



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La construcción de la figura de la mujer en los discursos de las organizaciones sociales a favor y en contra del aborto : el caso de Grávida y Socorristas en Red

Autores (en el caso de tesis y directores):

Matías Álvarez Moreno

Agustina Arias

Marina Mattioli, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2018

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera: Ciencias de la Comunicación

La construcción de la figura de la mujer en los discursos de las organizaciones sociales a favor y en contra del aborto: El caso de *Grávida y Socorristas en Red*.

Tutora: Marina Mattioli

Tesina para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Fecha de entrega: Julio de 2018

Alumnxs:

- Álvarez Moreno, Matías
- Arias, Agustina

DNI:

- 35.019.459
- 36.687.480

Mails:

- matiasalvarez08@gmail.com
- ariasagus25@gmail.com

Si se dice Jovencita es sólo porque el cuerpo de la mujer (= la construcción de la mujer) ha sido históricamente la superficie más grosera de efectuación del poder
Tiqqun, 1999.

Índice

Agradecimientos	3
Introducción	4
Marco teórico	7
- El Patriarcado y su gran aliado: el derecho	7
- Género y feminismo	8
- Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos	10
- ¿Madre?	12
- El poder de la religión católica	13
- Análisis de los discursos	14
Estado del arte	16
- Aborto, derecho y clandestinidad	16
- Maternidad	18
- Religión y activismo	21
- Debate público	24
Contexto	26
- Recorrido histórico: legislación y políticas públicas	26
- Algunos números	29
- Aborto	33
Marco metodológico	37
Análisis	39
- Introducción al análisis	40
- Capítulo I: Decisiones, cuerpo y proyecto de vida: entre la libertad y la autogestión	41
- Capítulo II: Información y argumentos: el valor de las fuentes	47
- Capítulo III: Cuestión de formas: estrategias, recursos y retóricas en las producciones discursivas	52
- Capítulo IV	64
Conclusión	81
Bibliografía	87
Anexo	93

Agradecimientos

A nuestra tutora, por contribuir en nuestra formación.

A todas las autoras que nos nutrieron con sus conocimientos y posibilitaron esta tesis.

A nuestrxs amigxs, por el aguante, la contención y el aliento constante.

A Camila y Aldana Lucía, por sus valiosos aportes, pero, sobre todo, por tanto cariño.

Al Lobo, por el apoyo, los mates y la comida casera.

A María Juana, por la alegría.

A nuestras familias. En especial a María del Carmen, por la crítica sincera y constructiva, por darnos el primer envío. A Marcela Inés, por la escucha atenta y la motivación constante. A Felipe Gabriel, por la comprensión y el apoyo incondicional. A Fernando Sergio, por su aporte silencioso, pero contundente. A nuestrxs hermanxs, por estar siempre. A Normita y Buba, por sus mimos. A Morenito y Juan Carlos, por su complicidad y cariño. Al Ove por el aguante y el amor de todos los días. A Odi, Loli y Almendra, por su compañía desinteresada.

Introducción

En esta tesis abordaremos la discusión en relación al aborto y la valoración de la mujer que se configura en los discursos de las organizaciones Socorristas en Red y Grávida, en Argentina entre marzo y junio de 2017. Tal discusión ha logrado mayor visibilidad en un contexto en el que la lucha por los derechos de la mujer está en pleno auge, en el que se manifiestan posturas diversas y/o contradictorias que estimulan el debate público.

Las posiciones frente al aborto representan un tópico sumamente interesante por tratarse de una lucha que se expresa en dos polos antagónicos, pero igual de firmes. Tanto aquellos que se manifiestan a favor como quienes lo hacen en contra muestran un alto grado de compromiso en la defensa de su postura, lo que se evidencia en sus producciones discursivas.

Es importante destacar que este tema se viene debatiendo desde hace casi un siglo en el país. En 1921, el artículo 86 del Código Penal estableció la interrupción del embarazo no punible en caso de: “1º Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2º Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente” (Código Penal, 1921:21).

Los datos estadísticos más recientes provienen de un informe destinado al Comité contra la Tortura realizado a principios de 2017 por la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), quienes, junto a otras organizaciones, muestran que en nuestro país se realizan entre 460.000 y 600.000 abortos clandestinos por año. En los hospitales públicos se registran aproximadamente 53.000 internaciones por aborto al año, de los cuales alrededor del 15% corresponden a adolescentes y niñas menores de 20 años, y cerca de un 50% a mujeres de entre 20 y 29 años. A su vez, señalan que en los últimos 30 años las complicaciones como consecuencia de abortos practicados en condiciones de riesgo han sido la primera causa de mortalidad de personas gestantes, lo que equivale a un tercio del total de esas muertes. Estadísticas realizadas entre 2007-2011, muestran que el 23% de estas muertes derivaron de abortos inseguros.

Sin embargo, el aborto aún representa para muchxs una problemática compleja por tratarse de un tema sensible y por la cantidad de información contradictoria que circula. En el último tiempo, los distintos gobiernos han tomado posturas diversas al respecto. El 20 de marzo de este año se dio inicio al debate por la despenalización del aborto en la Cámara de Diputados con un cronograma de reuniones plenarias informativas que se extendió por dos

meses -abril y mayo- donde expusieron, a favor y en contra, más de 700 representantes de organizaciones civiles, religiosas, además de especialistas, periodistas y artistas. Finalmente, luego de una sesión que comenzó el 13 de junio y finalizó 22 horas después, en la mañana del 14, la Cámara de Diputados aprobó por 129 votos a favor y 125 en contra -con una abstención- el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo hasta la semana 14, quedando pendiente al cierre de esta tesis, su tratamiento en el Senado de la Nación.

Así, en un contexto donde cada vez es mayor la disputa por el empoderamiento de las mujeres y el acceso a la igualdad de derechos, nos pareció central abordar esta temática. En lo que respecta al aborto, los discursos se polarizan priorizando en un caso a la mujer, su salud y su decisión y, en el otro, al feto, su vida y sus derechos.

Para la elaboración de esta tesis realizamos entrevistas a referentes y seleccionamos los discursos que circulan en Facebook y páginas web de Socorristas en Red y Grávida, puesto que creemos que ambas organizaciones son representativas de cada postura por su riqueza y densidad discursiva, por su escala nacional y en tanto que ambas expresan de manera más marcada el antagonismo que sirvió de disparador para nuestra investigación.

Dicho esto, resulta necesario destacar el rol fundamental que desempeñan las redes sociales al momento de exponer los discursos de ambas posturas. El crecimiento exponencial que han tenido el último tiempo plataformas como Facebook -la red social más grande del mundo, con miles de millones de usuarios-, posibilitan la difusión masiva de contenido, poniendo en circulación una cantidad cada vez mayor de información y potenciando así la participación y la toma de posición frente al debate. En este sentido, encontramos gran relevancia en el uso de imágenes a las que entendemos como fundamentales en la producción discursiva de estas organizaciones puesto que logran explicitar de manera casi instantánea el sentido común que buscan establecer.

Para esta investigación nos apoyaremos en la teoría de Teun A. Van Dijk, especialmente en su texto *El análisis crítico del discurso*, considerado como una “investigación analítica sobre el discurso que estudia primeramente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, 1999:1).

De esta manera, nos posicionamos para enfocarnos en nuestro objetivo general, indagar y describir el modo en que la mujer aparece representada en los discursos de Grávida y Socorristas en Red; y así analizar los objetivos específicos siguiendo la postura de cada organización: identificar qué relación existe entre las decisiones de la mujer, su propio cuerpo y su proyecto de vida; describir qué tipo de información proporciona cada organización para

desarrollar sus argumentos; describir qué estrategias, recursos y retóricas desarrollan en sus producciones discursivas; identificar el uso que se hace de las imágenes.

En definitiva, decidimos focalizar la investigación en el modo en que la mujer aparece representada en los discursos que circulan de las organizaciones que conforman nuestro corpus, dando cuenta de cómo la discusión en torno al aborto configura un modo particular de ser mujer en un contexto cultural de transformaciones y de complejización de las estructuras familiares y sociales.

Marco teórico

(...) las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia (..)

Scott, 1990

El Patriarcado y su gran aliado: el derecho

El sistema patriarcal se fundamenta en el dominio del hombre a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida mayoritariamente por la familia y el Estado: “Dicha violencia se instala en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones” (Facio, 1999: 23).

En este sentido, podría afirmarse que el patriarcado no es natural, sino que ha sido configurado históricamente. Uno de los pilares sobre los cuales se sostiene y que ha permitido su mantenimiento y reproducción es, sin dudas, el derecho. Para Facio: “El derecho prescribe, norma o regula, disciplinando a hombres y mujeres de forma diferenciada/desigual. En el caso de las mujeres, el derecho les fija un modelo de identidad única y legitima su sometimiento al varón” (Facio, 1999:34).

En un principio “el derecho otorgaba explícitamente el poder casi absoluto a los varones sobre las mujeres en el campo de las relaciones sexuales, sociales y económicas (...) Es en una segunda etapa histórica y cuando el proceso de domesticación de las mujeres ya había producido sus frutos que el derecho conjuga un método de regulación específica hacia la mujer, con uno neutral, supuestamente dirigido a todos y todas por igual, al sujeto universal” (Facio, 1999:34 - 35). Sin embargo, la falta de representatividad femenina en los órganos legislativos, las sentencias sexistas y las leyes discriminatorias, se siguen manteniendo a pesar de esta supuesta igualdad jurídica.

De esta forma, el derecho, bajo la amenaza de castigar a quienes no se adapten a sus postulados, ha moldeado a lo largo del tiempo las conductas de los individuos en el marco de una sociedad que limita el libre desenvolvimiento de las mujeres estableciendo leyes y normas que restringen su capacidad de operar plenamente como sujetas de derecho, ciudadanas. Es así, como el aborto es entendido jurídicamente como “el aniquilamiento del producto de la concepción en cualquiera de los momentos anteriores al término de la preñez, ya sea por expulsión violenta del feto o por su destrucción en el vientre de la madre” (Klein, 2005:32)

Tal como afirma Maffía (2006:5) las mujeres “están expuestas a un abuso de poder que afecta el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la libertad y el derecho a la igualdad.” Para el derecho, concebido desde este paradigma patriarcal, los intereses y necesidades de las mujeres se perciben como extraordinarios o particulares a un sector de la población, mientras que las necesidades e intereses de los hombres son vistas como universales. La diferencia entre hombres y mujeres habría comenzado cuando los primeros accedieron a posiciones de poder y se establecieron como modelo de lo humano. De esta forma, la diferencia sexual se tradujo en diferencia legal reforzada por un uso del lenguaje que prescindía -y prescinde- “del sujeto femenino (y) consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón” (Facio, 1999 :25).

Siguiendo esta línea, Facio señala que el derecho reconoce y protege las necesidades que tienen los hombres, y que para ello “es necesario activar mecanismos de control sobre la sexualidad y capacidad reproductiva femenina, y por extensión controlar la reproducción humana” (Facio, 1999:7). El caso del aborto es, en estos términos, un claro ejemplo de la restricción del ejercicio de autonomía sexual y reproductiva que se ejerce sobre las mujeres.

La lucha contra este dominio patriarcal en el campo del derecho se centra en el hecho de que la subordinación de las mujeres tiene como uno de sus objetivos más relevantes el disciplinamiento de sus cuerpos y por ende el control de su capacidad reproductiva. En este sentido, para Gutiérrez (2003) la controversia sobre el aborto en el debate público “desfetichiza esa supuesta ‘ilusión’ de igualdad y universalidad: ni todos somos iguales, ni la distribución de la riqueza es equitativa, ni a todos/as nos cabe la misma posibilidad de ser titulares de derecho más allá del espíritu de la letra chica” (Gutiérrez, 2003:2).

Género y feminismo

Siguiendo a Alda Facio (1999), podría afirmarse que el género es una construcción social, cultural e histórica que, tal como explica Joan W. Scott (1990), ha logrado convertirse en una forma primaria de relaciones significantes de poder que “estructura la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social” (Scott, 1990:336).

En esta línea, podría plantearse, tal como lo hace Hilary Charlesworth, que “la dicotomía entre lo público y lo privado está atravesada por el género” (Charlesworth, 1997: 65). Así, el ámbito público de racionalidad, orden y actividad política, jurídica, cultural y económica es el terreno en el que se desenvuelven los hombres; mientras que las mujeres

son relegadas a la esfera privada y subjetiva del hogar para que asuman su rol de madres y/o esposas. De esta forma, la distinción entre ambas esferas legitima la dominación de las mujeres por los hombres y remarca la desigualdad entre ambos sexos.

Una de las características más sobresalientes de la cultura y tradiciones intelectuales de occidente es el androcentrismo. “Una cultura androcéntrica es aquella en la que el hombre, sus intereses y sus experiencias son el centro del universo” (Facio, 1999:16). De esta manera y a través de este paradigma, se toma al hombre como única referencia y se busca imponer el resultado de investigaciones como universales, cuando en la práctica no estarían teniendo en cuenta al género femenino.

Sin embargo, el desarrollo de las perspectivas de género y los movimientos feministas, en el marco de este sistema androcéntrico y patriarcal, ha permitido poner en evidencia la realidad que viven las mujeres, así como los procesos culturales de socialización que internalizan y refuerzan los mecanismos de subordinación de las mismas. Estas perspectivas no buscan sustituir la centralidad del hombre por la de la mujer, sino poner las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el centro de cualquier análisis e interpretación de la realidad.

En este sentido, podríamos entender al feminismo como un movimiento social y político, como una ideología y una teoría, que “parte de la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano subordinado, discriminado y oprimido por el colectivo de hombres en el patriarcado” (Facio, 1999:5). Así, cabría afirmar que el feminismo no lucha, simplemente, por los derechos de las mujeres, sino que cuestiona desde una nueva perspectiva las estructuras de poder, incluyendo, las de género, pero no circunscribiéndose sólo a ellas.

Históricamente, la primera ola feminista comenzó a fines del siglo XIX y principios del XX y reclamaba, fundamentalmente, el derecho al sufragio femenino. Pero, a su vez, buscaba la remoción de la inferioridad civil, mayor educación y el auxilio de las madres desvalidas, entre otros puntos. La segunda ola que tuvo inicio entre las décadas ‘60 y ‘70, se centraba en la liberación de la mujer; “a finales de los setenta y principios de los ochenta, surgieron movimientos a favor de la salud de las mujeres a lo largo de Asia, América Latina, Europa y Norteamérica (...) (que) estaban centrados en lograr que las mujeres, en tanto individuos como en sus formas organizacionales colectivas y en sus identidades comunitarias, estuvieran posibilitadas para determinar sus propias vidas reproductivas y sexuales en condiciones de óptima salud y bienestar económico y social” (Correa y Petchesky, 2001:103 y 104). A mediados de los ‘80, debido a una crisis al interior del movimiento producido por su

propia heterogeneidad, surgió una tercera ola que logró poner en agenda pública la emancipación de la mujer. A su vez, “Se produce una importante institucionalización del movimiento con la proliferación de ONGs, la participación de feministas en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado. Desde su espacio en las universidades el feminismo aumentó la investigación y la construcción de tesis, profundizando y complejizando sus reflexiones con mayor rigor académico” (Mujeres en Red, 2008). Asimismo, en esta última ola hubo, sin perder la crítica hacia el Estado, una postura más negociadora tanto a nivel nacional como internacional.

Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos

Los derechos sexuales son, según el Ministerio de Salud de la Nación, “aquellos derechos que involucran la capacidad de disfrutar una vida sexual libremente elegida, satisfactoria, sin violencia ni riesgos”. Mientras que los reproductivos, “se refieren a la posibilidad de decidir en forma autónoma y sin discriminación si tener o no tener hijos, cuántos hijos tener y el espaciamiento entre sus nacimientos, para lo que se requiere disponer de información suficiente y acceso a los medios adecuados”.¹

Estos derechos son reconocidos como parte de los derechos humanos. Están establecidos en la Constitución Nacional por los tratados internacionales de derechos humanos que la integran, otros tratados y acuerdos internacionales aprobados por la Argentina, así como por las leyes nacionales sobre el tema.

Correa y Petchesky (2001) afirman que el terreno de los derechos reproductivos y sexuales se define “en términos de poder y de recursos: poder para tomar decisiones informadas acerca de la propia fecundidad, de tener hijos, de criarlos, de la salud ginecológica y de la actividad sexual; y en recursos para poder llevar a cabo tales decisiones de manera segura y efectiva” (Correa y Petchesky, 2001:99 y 100). A su vez, explican que la participación del feminismo en el debate sobre estos derechos es una parte necesaria para lograr transformar la situación de las mujeres en su rol de ciudadanas.

Recapitulando, en este sentido, diferentes organizaciones feministas han aportado al desarrollo y la mejora de las legislaciones en esta materia desde distintas partes del globo, buscando una regulación que permita revertir de manera integral la situación desventajosa

¹ http://www.msal.gob.ar/saludsexual/derechos_sexuales.php

en la que se encuentran las mujeres.

Junto con el florecimiento de los movimientos feministas de la segunda ola fortalecida por los contactos internacionales -mencionada en el apartado anterior- se formó en 1984 la Red Latinoamericana por la Salud de las Mujeres y la Red Mundial por los Derechos Reproductivos. Tal como señala Brown (2011) “A mediados de los ochenta comienza a instalarse la expresión “derechos reproductivos” fruto de la tensión entre la demanda por el derecho al aborto y el derecho a una maternidad elegida, que entendiera a la mujeres como sujetas de derecho, con capacidad de decisión sobre sus propios cuerpos: la expresión derechos reproductivos y sexuales incluía originalmente tres aspectos: 1) la seguridad en la reproducción, y los eventos relacionados con ella; 2) anticoncepción y aborto, los aspectos de la opción no reproductiva; 3) el libre ejercicio de la(s) sexualidad(es) (Brown, 2011).

Las activistas peleaban para que el concepto sea incorporado en el marco de la Organización Mundial de la Salud y el resto de las instancias nacionales y supranacionales. (Brown, citando a Correa y Parker 2004, 2011). Sin embargo, el consenso limitó la noción de salud reproductiva a un estado general de bienestar mental y social y no de mera ausencia de enfermedades y dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Implicaba entonces el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos, dando a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos (ONU, 1995: parágrafo 94). Este consenso ponía el acento en la variable reproductiva y sanitaria, la anticoncepción era considerada siempre y cuando sea reversible. Los varones, personas no heterosexuales, niñas, adolescentes y adultxs mayores quedaban usualmente eludidos de estas disposiciones.

Desde un enfoque que pone énfasis en la libertad, el aborto, opera, según Brown, como *bisagra* entre los derechos reproductivos y los sexuales y pone en circulación el discurso de los derechos no reproductivos, separando sexualidad y procreación. Por ende, la autora propone “hablar de derechos (no) reproductivos y sexuales, término que pone en evidencia el carácter sexuado de los y las sujetas funcionando como punto de anudamiento entre la libertad sexual y la igualdad política y social, permitiendo la circulación del discurso de la no maternidad y el ejercicio de sexualidades que excedan la norma heterosexual reproductiva (Brown, 2007)” (Brown, 2011:39).

Así, desde esta perspectiva, Gutiérrez entiende al aborto como “el derecho a decidir sobre el propio cuerpo en total libertad implicando mucho más que el hecho de interrumpir un

proceso de gestación: implica recuperar el cuerpo de las mujeres para su autonomía” (Gutiérrez, 2003:4).

¿Madre?

Llegado a este punto y por el tema de nuestra investigación, es necesario entender la trama de sentidos que se estructuran en el imaginario social en lo que respecta a la palabra “madre”.

Hacia fines del siglo XIX se instaló fuertemente en la sociedad la preocupación por asegurar una reproducción humana de “buena calidad” (Barrancos, 2007:476), De esta manera, la vigilancia sobre la conducta de las mujeres se acentuó. “La maternidad resultaba especialmente exaltada como supremo estatuto de la condición femenina y nadie ponía en duda esa función trascendental (Nari 2004). Pero era necesario intervenir para que las condiciones de la procreación se alejaran de los riesgos degenerativos, de modo que asistir la maternidad fue una clave de los propósitos más extendidos del período y no sólo de los higienistas varones (...) También el feminismo inaugural en nuestro medio proclamó como un derecho de primera magnitud la asistencia a la madre y su prole” (Barrancos, 2007:477).

La inclinación a la maternidad, como afirma Laura Klein (2005), pareciera formar parte del sexo-mujer puesto que “se les enseñó a las mujeres a desear serlo, se las instruyó en el subconsciente material del sexo débil (...) las persuadieron de que eso era la felicidad, su condición *sine qua non* para realizarse como seres trascendentes” (Klein, 2005:73 y 74).

Así, creemos también importante, rever las consideraciones respecto al momento en que una mujer puede ser entendida como madre: ¿se puede hablar de madre de un embrión? Para Diana Maffía, “(...) ‘madre’ es una propiedad relacional y no una propiedad intrínseca. Transformar una mujer encinta, por ese solo hecho, en ‘madre’, significa darle a esta relación un fuerte carácter biológico y determinista en reemplazo de la función maternal” (Maffía, 2006:2).

De forma análoga, Pitch (2003) señala, citando a Cohen (Pitch, 1994:114), que el sentido de control sobre el propio cuerpo es central en relación a nuestra dignidad e identidad personal: “Forzar a una mujer a soportar un embarazo no querido es forzarla a una identidad por encima de ella misma, la identidad de mujer embarazada y madre. Su integridad corporal en sentido tanto físico como emocional es lo que está en juego en las leyes que criminalizan

el aborto” (Pitch, 2003:109).

El poder de la religión católica

La importancia que la iglesia le da a la familia y, en el seno de ésta, a la mujer como madre-reproductora, conlleva la férrea negativa a considerar cualquier acción que atentara contra el normal desenvolvimiento de ese rol. Esta particular visión de las cosas podría ser una más de las tantas cosmovisiones propias de los dogmas religiosos sino fuera por la relevancia que esta institución ha tenido -y tiene- en el mundo occidental: “La influencia de la Iglesia Católica en la política sexual se potencia por sus diversas facetas tales como ser una institución religiosa, un actor político y un estado (...) la Iglesia es principalmente una institución religiosa y, como tal, moviliza una serie de recursos y capitales simbólicos de fuerte impacto sociopolítico” (Vaggione, 2012:65).

Históricamente, el catolicismo, ha mantenido una postura restrictiva frente a la sexualidad, deslegitimando todas aquellas prácticas sexuales que no tengan como fin la reproducción de la especie. En palabras de Vaggione: “la defensa de una moral sexual se presenta en consonancia con la defensa de la vida humana en general y se plasma en el rechazo de la iglesia a temáticas tales como el aborto” (Vaggione, 2012:59).

En Argentina, la jerarquía católica ha mostrado una contundente oposición a los reclamos de libertad y autonomía que presupone la lucha por el derecho al aborto, así como también los distintos métodos anticonceptivos, puesto que para ella no existe otro modelo que el de la reproducción de la familia héteropatriarcal: “Debatir públicamente el aborto en términos de libertad civil, implica cuestionar políticamente la matriz heterosexual de estas sociedades” (Brown, 2011:38). De esta forma, la ruptura de esa matriz, ya sea ejerciendo sexualidades no reproductivas o mediante la negación de las mujeres a cumplir con su rol de reproductoras, representaría una amenaza al orden social.

Para Felitti (2010) las jerarquías religiosas han profundizado sus exigencias sobre la vida privada de sus fieles y ven a los cuerpos de los mismos como territorios que deben ser disciplinados. Así, buscan imponer la maternidad como un deber, avalan la subordinación y critican toda práctica sexual que exceda los límites de la heteronormatividad.

Análisis de los discursos

Al abordar discursos antagónicos que circulan en un contexto social héteropatriarcal, decidimos encarar nuestro corpus desde el tipo de investigación que propone Teun A. Van Dijk (1999), el *análisis crítico del discurso* (ACD). Éste es considerado como: “una investigación analítica sobre el discurso que estudia primeramente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, 1999:1).

Para Luisa Martín Rojo (2003), desde la perspectiva del ACD, la tarea del analista, al igual que los discursos, está socialmente situada y tienen un papel activo en la producción y reproducción de las estructuras y la organización social, por lo que, los discursos, pero también los análisis que de ellos se hacen, son considerados prácticas sociales.

Según la autora, esta corriente adopta una visión del discurso en tres dimensiones. En primera instancia, ve al discurso como *práctica textual* “una unidad lingüística, superior a la oración, cohesionada y dotada de coherencia”. En segundo lugar, entiende al discurso como *práctica discursiva*, ya que “todo discurso se enmarca en una situación, en un tiempo y un espacio determinados, por lo que con el término discurso nos remitimos también a una práctica discursiva que permite la realización de otras prácticas sociales (juzgar, impartir clase, informar)”; esta visión, permite dar cuenta de la relación del texto con su contexto, los actores sociales y sus relaciones. Por último, el discurso es visto como una práctica social, que deja ver “la relación dialéctica que existe entre las estructuras y relaciones sociales, que por un lado conforman el discurso, mientras que éste, a su vez, incide sobre ellas, bien consolidándolas, bien cuestionándolas” (Martín Rojo, 2003:162 - 163).

Así, los objetivos que se fija el ACD, derivan de esa concepción tridimensional: “Se trata de conocer cómo se lleva a cabo esta construcción discursiva de los acontecimientos, de las relaciones sociales y del propio sujeto, a partir del análisis de los aspectos lingüísticos y del proceso comunicativo en un tiempo y lugar determinados. Paralelamente, se trata de revelar cuáles son las implicaciones sociales de este proceso de construcción”. Los ACD, entonces se han centrado en el papel del discurso en “la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías, valores y saberes -ideologías o fragmento de ideologías sexistas (...) por ejemplo, saberes acerca de lo que es ‘normal’ o acerca de lo que es ‘esencial’ a la hora de definir un grupo social: así aparecen y reaparecen enunciados bien arraigados y con prestigio que se citan y reelaboran constantemente, del tipo, *la esencia de lo femenino es la maternidad*” (Martín Rojo, 2003:165).

Esto, puede relacionarse con el concepto de *poder social* -de grupos e instituciones- propuesto por Van Dijk, entendiéndolo en términos de control. Para este autor: “El ACD se centra en la explotación de tal poder, y en particular en el dominio, esto es, en los modos en que se abusa el control sobre el discurso para controlar las creencias y acciones de la gente en interés de los grupos dominantes” (Van dijk, 1999:26).

Asimismo, entendemos que las imágenes cumplen un rol importante en la producción discursiva, debido a que hacen explícito, de manera inmediata, el sentido común que se busca imponer. En esta línea, consideramos el aporte de Melot (2010) quien concibe a la imagen como un compromiso entre la realidad y lo que queremos ver de ella; la imagen como una representación, con una parte imaginaria -relacionada a su autoría- y otra dada por cada uno de los espectadores.

Nos apoyaremos, a su vez, en los aportes de Nayla Vacarezza (2012) para analizar la utilización de imágenes en la producción discursiva antiabortista. Entendiendo que “de manera prioritaria los esfuerzos comunicativos contrarios a la legalización del aborto se dirigen a establecer el carácter de persona del feto. Lo cual hace posible otra serie de desplazamientos como los que asocian un “aborto” con un “crimen contra la vida” y a su legalización con un “genocidio” (Vacarezza, 2012:47). Para la autora, mediante esta subjetivación del feto “se construye así una narrativa androcéntrica de la reproducción que invisibiliza el rol de la mujer y también refuerza las ficciones dominantes según las cuales el “Hombre” (forma falsamente neutral de nombrar al individuo de la especie humana), es un tipo de sujeto que no posee vínculos de dependencia, se produce a sí mismo y se desarrolla libremente” (Vacarezza, 2012:49).

Consideraremos también la noción de identidad de Hall (1996), entendida como un proceso que, dentro del juego de poder, actúa a través de la diferencia y exclusión. Decidimos realizar un análisis crítico del discurso teniendo en cuenta las identidades puesto que “necesitamos comprenderlas como producidas en espacios históricos e institucionalmente específicos dentro de prácticas y formaciones discursivas específicas” (Hall, 1997: 4).

Estado del arte

El aborto es una materia moralmente problemática, pastoralmente delicada, legislativamente espinosa, constitucionalmente insegura, ecuménicamente conflictiva, sanitariamente confusa, humanamente angustiada, racialmente provocativa, periodísticamente explotada, personalmente sesgada y ampliamente ejecutada.

John Mc Cormick

Aborto, derecho y clandestinidad

Aunque desde 1921, el artículo N° 86 del Código Penal contempla causales de no punibilidad, desde el punto de vista jurídico, en Argentina el aborto es considerado un delito (Maffía, 2006).

Sin embargo, un estudio realizado a partir de entrevistas a treinta mujeres y treinta varones en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Petracci, Pecheny, Mattioli, Capriati, 2012) evidencia la forma en que la experiencia del aborto constituye un hito en la trayectoria de vida de mujeres y varones. Según lxs autorxs en lo que respecta a la *dimensión política*, la ilegalidad y clandestinidad del aborto parece estar naturalizada y tiene escasa influencia en la decisión de proseguir o interrumpir un embarazo. Su prohibición no tiene un efecto disuasivo, genera dificultades, pero las mismas son sorteadas con mayor o menor facilidad según los recursos disponibles (Petracci et al, 2012).

Como afirma Dora Barrancos (2007), a pesar de que el Código Penal Argentino previó un limitado número de casos en los que el aborto era no punible, el mismo ha sido una práctica recurrente en mujeres de todos los estratos sociales y resulta muy difícil estipular el número de procedimientos realizados. En principio, sin pruebas del embarazo previo, un juez no puede determinar si hubo o no delito. Así, la gran mayoría de las denuncias contra los profesionales intervinientes no han prosperado, por lo que la conclusión final de los jueces ha sido la exculpación, de modo que la jurisprudencia acumulada se refiere a *tentativa del delito imposible de aborto*, es decir, no se pudo constatar más que la realización de maniobras, siendo imposible corroborar el aborto en sí. Al tratarse de tentativa, no es legalmente punible. Esto ha restringido la capacidad coercitiva de la norma, sobre todo en las actuaciones de las Cámaras. Las mujeres, a su vez, no han sido sancionadas en relación a su decisión, ya que la jurisprudencia indica que: “No es punible la mujer que intenta su propio aborto, ya sea que actúe sola en la ejecución de las maniobras abortivas o que realice personalmente esos actos

valiéndose de la coparticipación de un tercero responsable (Jurisprudencia Argentina, 1945)” (Barrancos, 2007).

En este sentido, Gutiérrez, plantea que “el fantasma de la denuncia funciona como una fuerte restricción para el acceso rápido al hospital público en caso de complicaciones. El miedo, la culpa y la vergüenza operan como elementos que influyen sustantivamente en la sensación de violencia institucional en la que son asistidas las mujeres” (Gutiérrez, 2003:6).

Asimismo, el escaso conocimiento de la normativa que regula el aborto influye en la aceptación o rechazo que tienen los profesionales frente al tema. “La falta de conocimiento es una barrera para que las mujeres accedan a los servicios, aun cuando la ley lo permita” (Ramos, 2016:842).

Tal como señala Mattioli (2014) “en el contexto político y normativo (continúa en el Código Penal), el desarrollo científico - técnico favorece la autodeterminación de las mujeres y se evidencia la preferencia por el uso de misoprostol basada en la posibilidad de abortar sin recurrir a otra/s persona/s y porque el conocimiento de que las maniobras abortivas son menos detectables por los profesionales de la salud si tuvieran que recurrir por complicaciones, evitando así la denuncia policial” (Mattioli, 2014:3)

Retomando la línea legislativa, Josefina Brown indica que la década que va de 1994 a 2004 fue caracterizada en nuestro país por “la construcción política de la demanda en torno de los derechos reproductivos y sexuales en una espiral ascendente de conflicto que va desde la salud reproductiva hacia el aborto” (Brown, 2008:279).

A su vez, Correa y Petchesky (2001) entienden que las múltiples identidades de las mujeres representan un desafío para el discurso de los derechos humanos que debe desarrollar un lenguaje y una metodología que sean plurales pero fieles a los principios básicos de la igualdad, la integridad corporal y el ejercicio como persona. Para estas autoras, escuchar a las mujeres es clave para respetar su ejercicio moral y legal -su autodeterminación-. Esto significa tratarlas como actores principales y tomadoras de decisiones, como sujetos y no meramente como objetos de derecho, y como fines y no únicamente como medios de las políticas de población y planificación familiar (Correa y Petchesky, 2001).

Para ellas, los derechos sexuales y reproductivos, entendidos como libertades o elecciones privadas, no tienen sentido, especialmente para los más marginados, si no pueden

asegurarse las condiciones de posibilidad -acceso a salud, educación, ingresos, etc.- a través de las cuales dichos derechos puedan ponerse en práctica (Correa y Petchesky, 2001).

El lenguaje de los derechos en relación al aborto, según Tamar Pitch (2003), parece ser reductivo, limitado, pobre y distorsionado por dos razones. Por un lado, no parece dar cuenta de lo que el poder de generar vida -capacidad exclusiva del cuerpo femenino- comporta efectivamente, no sólo una libertad personal, sino un ejercicio de responsabilidad hacia otros y otras, hacia la comunidad y la especie en general. Por otro lado, porque parece restarle importancia a la relación especial que se da entre la mujer y el feto, reduciéndola a “propiedad” o a una relación entre dos sujetos autónomos (Pitch, 2003).

En relación a la situación actual Mattioli señala que: “si bien se mantiene como figura en el Código Penal, el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, aclarando las situaciones de no punibilidad y las guías técnicas o protocolos para la atención de esos casos en instituciones de salud, marcaron un paso adelante no sólo en el tratamiento judicial y médico de los casos sino también en el debate de la temática” (Mattioli, 2014:263).

Más allá de estos avances, “lo que la prohibición parece afectar son las reglas del juego, es decir, las condiciones más que la práctica en cuestión. El aborto acontece estrictamente por fuera de la visibilidad impuesta por los poderes al asunto. Cuando en nuestro país se lo considera en términos de su existencia social, las condiciones se resumen en una sola palabra: clandestinidad” (Chaneton - Vacarezza, 2011:20).

Maternidad

En lo que respecta al rol de la mujer en tanto madre cabe señalar, siguiendo lo planteado por Chaneton y Vacarezza (2011) que “las disposiciones dominantes, sus imágenes y discursos parecen separar entidades vinculadas en la corporalidad femenina - maternidad y aborto- haciéndolas correr por caminos que toman rumbos contrarios y extremos: sacralización de la maternidad/ criminalización del aborto” (Chaneton - Vacarezza, 2011:41).

Tal como plantean Chaneton y Oberti (1998) aquella mujer que se niega a la maternidad es vista como un monstruo cuyo crimen -abortar- excedería los límites de lo humano. De esta manera su humanidad sería puesta en duda hasta en tanto se convierta en madre.

En esta línea, Cuberli y Lois (2011) señalan a su vez que la decisión de abortar pone a las mujeres en una situación conflictiva con los valores sociales, culturales y religiosos ligados a la maternidad.

Asimismo, las decisiones reproductivas de las mujeres, según Correa y Petchesky (2001), suelen estar ligadas a presiones de la familia, la comunidad y la sociedad para que sigan las normas vigentes respecto al género y la reproducción. Datos cualitativos de diversos contextos culturales e históricos, sugieren que el grado en el que las decisiones reproductivas y sexuales son “libres” no puede clasificarse fácilmente, pero cualquiera sea el significado de “libres”, ello no es sinónimo de aislamiento o individualismo. Las decisiones de las mujeres de llevar adelante o no un embarazo son hechas frecuentemente en consulta con, bajo lo coacción de y, en algunos casos, en resistencia a redes de personas significativas -madres, pareja, suegras, etc.-

A su vez, Pitch (2003) señala que las mujeres, desde la perspectiva antiabortista, son vistas como meros contenedores, y, sin embargo, responsables penalmente. Existe una contradicción aparente entre la reducción del cuerpo materno a máquina reproductora y la contemporánea construcción de las mujeres encinta como potenciales adversarios del feto, que hay que controlar y penalizar si sus conductas no encuadran en las esperadas para las de una futura madre. Pero si el cuerpo femenino puede ser reducido a una máquina procreativa es, justamente, por la posibilidad de separarlo del sujeto que “posee”, quien conquista su estatus de sujeto gracias a la separación del cuerpo materno. Mientras el feto se separa del cuerpo materno, la mujer se separa del feto, y también de su propio cuerpo, de sus propias capacidades reproductoras que ahora se pueden concebir como algo sujeto a su control racional. En consecuencia, hoy resulta exigible el correcto uso de tales capacidades en nombre de ese otro sujeto -el feto- y de la tutela de sus derechos. Para la autora esta relación entre mujer y feto no puede construirse en términos “de propiedad” ni en términos de relación entre dos sujetos “autónomos”. Es más bien una relación simbiótica, en la que la posibilidad de desarrollo psíquico y físico de uno está inextricablemente entrelazada con el cuidado, el deseo y el imaginario del otro.

En este sentido, la mujer sería vista no como sujeta de derechos sino como un medio necesario para la gestación de la vida: “El ‘medio’ supone ser el cuerpo facultado para tales fines de una mujer desobjetivizada y la operación política consiste en la apropiación de las potencialidades de su organismo bajo la cobertura narrativa naturalizada de una especie retorcida de donación moral a la Humanidad, al Estado-Nación, a Dios o a la Patria, según

corresponda. En la práctica, se trata de la virtual donación obligatoria e incondicional de las funciones correspondientes a sus órganos reproductivos (Chaneton -Vacarezza, 2011:11 - 12).

Por otro lado, Laura Klein (2005) señala que se ha llegado a erigir una determinada concepción de la maternidad legítima. Madres solteras, mujeres estériles, y quienes decidían no ser madres eran estigmatizadas y expulsadas del imaginario social: “si no es posible ser mujer y carecer de deseos maternales, aquella que además de no cumplir con el mandato afirma tal desvío es más que una transgresora, una enemiga de la sociedad (...) El movimiento es complejo: por un lado, valoriza a la mujer que se hace madre, por otro, no le deja alternativa.” (Klein, 2005:74).

Si bien, tal como refiere el estudio realizado en el área metropolitana de Buenos Aires mencionado en el apartado anterior, el aborto representa un hito en la trayectoria personal, tanto de mujeres como de varones, con consecuencias en la vida sexual, reproductiva y afectiva, este hito irrumpe de manera diferencial la trayectoria de unos y otros, fundamentalmente por ser las mujeres en cuyo cuerpo se practica el aborto. Aunque el vínculo con el varón es importante a la hora de decidir la interrupción o continuidad del embarazo, estos cumplen más un rol secundario, de acompañantes (Petracci et al, 2012).

En lo concerniente a la *clase social*, fundamentalmente en el nivel económico y educativo, los patrones identificados en este mismo estudio demuestran que, en el caso de las mujeres pobres, luego del primer embarazo, le sigue uno o más hijos y luego el aborto; mientras que las mujeres de clases medias y altas, al primer embarazo sigue el aborto y luego los hijos. Sin embargo, en ambos casos no se trataría de un rechazo a la maternidad o a la paternidad, sino a modos diferentes de ejercer una mejor crianza de los hijos teniendo en cuenta las circunstancias personales y/o de pareja. La maternidad puede ser recibida como un factor habilitante o como un obstáculo para las mujeres, sobre todo en lo que respecta a su inserción productiva -estudio, trabajo- o en la planificación conyugal y familiar (Petracci et al, 2012).

Según los y las autoras, los abortos se dan fundamentalmente en dos períodos claramente identificables. Por un lado, en los inicios de la vida sexual y de pareja, y por otro, ya en el final de la vida reproductiva, generalmente cuando ya no existe deseo de tener más hijos. El aborto, interrumpe un proceso, pero posibilita otros, como llevar adelante un determinado proyecto de vida que de lo contrario no podría ser realizado (Petracci et al, 2012).

Por último, Ramos indica que, en contextos de ilegalidad y penalización, la práctica del aborto no implica necesariamente efectos psicológicos traumáticos en las mujeres. “Los sentimientos asociados al aborto están relacionados con los significados que las mujeres tienen con la maternidad y la feminidad” (Ramos, 2016:837). Para quienes representa un asesinato, la culpa y el arrepentimiento suelen aparecer a posteriori. Para otras, el alivio - reportado en la mayoría de los estudios- se asocia al hecho de haber resuelto un problema que parecía sin solución y haber sobrevivido a la situación (Ramos, 2016).

Religión y activismo

Faúndes y Barzelatto (2011) analizan el drama del aborto desde distintas perspectivas. Por un lado, señalan que, desde la religión católica, predominante en nuestro país, el aborto tiene la pena máxima del catolicismo, la excomunión, esto es, la privación de los derechos de pertenencia a la iglesia. Esta postura se apoya en la idea de que el cigoto es un ser humano desde el momento mismo de la fecundación y que, por lo tanto, no existe ninguna justificación moral para terminar con una vida inocente. Estos autores señalan que la excomunión automática no se aplica a la muerte de otro ser, es decir, que la iglesia condena con más severidad un aborto que un asesinato, incluso un infanticidio (Faúndes - Barzelatto, 2011).

A su vez, los autores aclaran que la Iglesia católica avala el aborto en dos situaciones: cuando se trata de un embarazo ectópico², lo que podría provocar la muerte de la mujer encinta; y cuando se detecta un cáncer en los órganos genitales. Estos casos pueden entenderse en la doctrina del *doblo efecto* (Beauchamp - Childress, 1994), la misma indica que si una acción tiene un efecto bueno y otro malo -por ejemplo, salvar a la madre, pero matar el feto- la acción no está prohibida, siempre y cuando no haya intención primaria de causar el daño. (Faúndes - Barzelatto, 2011)

Para Vaggione (2012) la Iglesia Católica es una de las principales instituciones que por medio de justificaciones y estrategias resiste los cambios legales favorables a los derechos sexuales y reproductivos, sobre todo en Latinoamérica. En este sentido, señala que la encíclica *Evangelium Vitae* publicada en 1995 por Juan Pablo II, define las dimensiones

² Un embarazo ectópico es un embarazo que se desarrolla fuera del útero, usualmente, en las trompas de Falopio, ésta situación es amenazante para la vida de las mujeres, puesto que, a medida que el embarazo crece las trompas podrían llegar a explotar. Ésta situación puede ser tratada con una operación o con medicamentos (Women on web, <https://www.womenonweb.org/es/page/525/what-is-an-ectopic-pregnancy-and-how-do-you-know-you-have-one>)

del activismo católico conservador con un impacto considerable a nivel global. Tal documento plantea un antagonismo entre la “cultura de la vida” y “la cultura de la muerte”. Esta última se relaciona a una “mentalidad anticonceptiva” y responde a un “concepto egoísta de libertad que ve en la procreación un obstáculo al desarrollo de la propia personalidad” (Evangelium Vitae, 1995:13). En relación al aborto, la encíclica sostiene que los legisladores deben evitar que este se vuelva lícito y, en los casos en que esto no sea posible, deberán dejar en claro su oposición al mismo y apoyar iniciativas que limiten los daños de esa ley y sus efectos en el ámbito de la cultura y la moralidad pública (Evangelium Vitae, 1995) (Vaggione, 2005).

Tal como señala este autor, una característica distintiva de la política sexual de la Iglesia Católica es el convocar a los creyentes para que se movilicen de manera activa en defensa de la cultura de la vida. Así se ha dado un proceso de “ONGización” del activismo católico (Vaggione, 2005), con organizaciones autodenominadas pro-vida o pro-familia, que argumentando defender las doctrinas religiosas buscan impedir los avances en materia de derechos sexuales y reproductivos. Estos grupos del activismo católico, tienden cada vez más a justificar su posicionamiento por medio de investigaciones científicas y ya no a través de justificaciones morales o religiosas. Así, el desplazamiento de las argumentaciones religiosas hacia las seculares, evidencia para Vaggione, tanto la heterogeneidad del activismo católico como las limitaciones de la dicotomía religioso-secular para comprender su complejidad. (Vaggione, 2012). Estas organizaciones tienen entre sus principales estrategias el instruir a legisladorxs, judicializar la anticoncepción de emergencia por abortiva y promover la objeción de conciencia. De esta forma, el activismo católico ha sofisticado sus formas de intervención aprovechando los espacios propiciados por los sistemas democráticos (Vaggione, 2012). Muestra de esto también son las recientes propuestas de nombramiento de ciudades como pro vida, que se dan al interior de consejos municipales.

Siguiendo esta línea, Felitti (2010), advierte que más allá de la actualización “científica” de los argumentos de los activistas católicos, estos siguen apelando a la emotividad para transmitir sus consignas. “Los recursos económicos con los que cuentan muchas agrupaciones anti derechos sexuales y reproductivos, les permiten sostener campañas en la vía pública y en sus propios sitios web, que combinan un lenguaje accesible con imágenes de alto impacto emocional” (Felitti, 2010:13).

A su vez, la autora afirma que desde las agrupaciones a favor de la despenalización y/o legalización del aborto -en su mayoría feministas- también se han desplegado distintas estrategias comunicacionales. Desde la realización de carteles y pintadas con consignas - “nosotras parimos, nosotras decidimos”-, hasta resaltar la cantidad de muertes y

hospitalizaciones consecuencia de abortos clandestinos. Algunos reclamos son más reactivos e interpelan directamente a la Iglesia católica -“saquen sus rosarios de nuestros ovarios”-, siguiendo el tono de las agrupaciones pro vida más radicalizadas. “No todas las feministas comparten las mismas estrategias, pero si una misma preocupación por encontrar signos de identificación y de oposición frente a sus declaradas adversarias en estos espacios, 'las católicas'” (Felitti, 2010:15)

En este sentido, Felitti, analiza cómo ambos grupos - iglesia católica y feministas - apelan al discurso de los derechos humanos para reivindicar su posición. Si para unos se trata “de defender el derecho a la vida desde la concepción, las feministas defienden el derecho de las mujeres a disponer de su propio cuerpo y decidir en libertad y autonomía sobre su vida reproductiva” (Felitti, 2010:18).

Asimismo, Silvina Ramos retoma a Brown, quien afirma que: “mientras la alianza conservadora habla de hijo en lugar de feto, de madre en lugar de mujer, de aborto y de muerte de los inocentes, los feminismos hablan de fetos en términos del cigoto o producto de la concepción, de la gestante o la mujer, de la interrupción voluntaria del embarazo, del adelantamiento del parto en caso de fetos anencefálicos, o de la interrupción legal del embarazo y de la muerte de las mujeres pobres” (Ramos, 2016 :845).

Más allá del activismo conservador, Ramos señala que “hay grupos religiosos disidentes que se manifiestan abiertamente a favor del derecho al aborto, contrariando los mandatos de sus cúpulas eclesiales” (Ramos, 2016:848). Un ejemplo de esto es la organización Católicas por el Derecho a Decidir “un movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humana, y a una vida libre de violencia y discriminación” (Católicas por el Derecho a Decidir, 2016).

Las razones religiosas muchas veces aparecen como justificativos de prácticas por parte del poder -parlamentario, ejecutivo, judicial- en contra de los procesos de liberalización del aborto. “La laicidad se ve así permeada y mermada por códigos religiosos que dificultan la construcción de una cultura política basada en valores laicos” (Ramos, 2008:848).

Para Chaneton y Vacarezza (2011) “los poderes, a menudo temerosos de los acostumbrados anatemas de la dirigencia eclesiástica, tienen pendiente todavía el reconocer y comprender lo inadmisibles de pretender forzar a una persona a gestar en su cuerpo, parir y maternar un hijo contra su voluntad” (Chaneton - Vacarezza, 2011:14).

Debate público

Josefina Brown (2008) indica que “la apertura del debate nacional sobre aborto ocurre en 1994 a instancias de la Convención Constituyente para la Reforma de la Constitución. El entonces presidente Carlos Menem propuso la inclusión de una cláusula que indicara que la Argentina “defendía la vida desde la concepción y hasta la muerte natural”, lo que despertó reacciones por parte de feministas y movimientos de mujeres generando un intenso debate en derredor” (Brown, 2008:278).

En esta misma línea y a raíz de lo planteado por el entonces presidente de la Nación, los resultados de un estudio realizado por Mónica Petracci en 1994 revelaron que, sobre doscientas mujeres residentes en Capital Federal y Gran Buenos Aires mayores de dieciocho años entrevistadas, un 57% consideraba correcta la legalización del aborto. Sin embargo, un 72% afirmaba no estar al tanto de la inclusión de un artículo sobre aborto en el texto constitucional, de lo que se deduce que “al momento de efectuarse la encuesta, muy pocas mujeres estaban al tanto del tema debatido y casi ninguna sabía cuál era la propuesta presidencial acerca de ese tema” (Petracci, 2003:5).

Asimismo, el debate público sobre el aborto ha estado atravesado fundamentalmente por dos posiciones extremas. Por un lado, la que sostiene el poder de la mujer de decidir sobre el destino del feto como parte de su propio cuerpo y, por otro, la que considera que los derechos del nuevo ser están por encima de los derechos de la mujer encinta desde el momento de la fecundación. Para Faúndes y Barzelatto la mayoría de las personas no se aferra a ninguno de estos dos extremos, sino que existe un restringido, pero significativo “consenso entrecruzado” respecto al aborto: “1) a nadie le gusta abortar ni la idea de que otras personas lo hagan, aunque casi todos coinciden en que el aborto está moralmente justificado en ciertas circunstancias; 2) hay demasiados abortos evitables y 3) el aborto inseguro es un gran problema de salud pública.” (Faúndes - Barzelatto, 2011:235)

La dificultad de debatir pública y políticamente sobre aborto radica, para Brown, en la noción de libertad y autonomía que presupone. “El reclamo por el derecho al aborto hace referencia a la reformulación de uno de los puntos nodales del patriarcado que funciona como pilar de la familia patriarcal (Cobo,1995): la subordinación de las mujeres y su heteronomía en relación con el control de sus cuerpos, sexualidades y eventos ligados con la reproducción” (Brown, 2008:291). Tal como señala Bellucci “el problema no es que las mujeres aborten, sino que conquisten el derecho a abortar” (Bellucci, 1994).

Siguiendo esta línea, Ramos (2016) retoma a Brown quien plantea que el debate sobre aborto está polarizado. “De un lado están quienes desde posiciones feministas científicas, históricas, ateas, progresistas y modernas proponen la liberación de las mujeres del mandato de la maternidad vía el derecho a decidir y la autonomía reproductiva. De otro lado está la iglesia que, bajo el ‘mandato divino’, justifica para las mujeres un orden de sujeción argumentando su misión natural: reproducir la especie en el marco de una familia monogámica heterosexual” (Ramos, 2016:844).

A su vez, si bien el aborto tiene presencia en la agenda pública y mediática, las dirigencias políticas argumentan falta de preparación y maduración social para obstruir y evitar el debate. En la opinión pública el apoyo aumenta en situaciones límites -violación, riesgo de vida- y disminuye cuando se trata de situaciones “electivas” (Ramos, 2016).

En materia de legislación, estudios de opinión reflejan desconocimiento de la población en general e incluso en algunos prestadores de servicios de salud. Los jueces y fiscales tienen interpretaciones variadas y están, además, influenciados por cuestiones que exceden lo jurídico (religión, formación académica, etc.) (Ramos, 2016).

Por último, Klein (2005) observa que en la mayoría de los casos la diferencia existente entre la cantidad de personas que ha estado involucrada en un aborto y las que apoyan su legalización se interpreta como hipocresía; sin embargo, esa distancia se debe a que cada cual considera su propio caso como una excepción mientras mantiene para el resto la regla general.

De esta manera, apoyándonos en los aportes académicos mencionados, buscamos dar cuenta del estado de la cuestión atendiendo a ejes que resultan pertinentes para una comprensión más integral de nuestro objeto de estudio. Considerando este andamiaje teórico conceptual, llevaremos adelante el presente trabajo de investigación para entender, en relación al fenómeno del aborto, qué imagen de mujer configuran discursivamente Grávida y Socorristas en Red en el contexto sociopolítico actual.

Contexto

“El aborto es un universo muy opaco”

Amelia Bisman

Recorrido histórico: legislación y políticas públicas

El aborto es objeto de discusión desde hace casi un siglo en el país. Tal como mencionamos anteriormente, en 1922 entró en vigencia el nuevo Código Penal que en su Art. 86 estableció la interrupción del embarazo no punible en caso de: “1º Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2º Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto” (Código Penal Argentino, 1921:21).

La manera en que este artículo fue traducido del Código Suizo, que se utilizó como modelo, generó fuertes debates: “la postura amplia entendía que el aborto no era punible cuando el embarazo era consecuencia de una violación en cualquiera de las formas previstas en el Código Penal; la postura restringida, en cambio, interpretaba que sólo se aplicaba cuando la víctima era idiota o demente” (Felitti, 2009:29).

Entonces, aquellos abortos que no encuadren en esta normativa se consideran ilegales y, por lo tanto, son pasibles de sanción quienes los practiquen. Según el Art. 85, “el que causare un aborto será reprimido: 1º. Con reclusión o prisión de tres a diez años, si obrare sin consentimiento de la mujer. Esta pena podrá elevarse hasta quince años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer; 2º. Con reclusión o prisión de uno a cuatro años, si obrare con consentimiento de la mujer. El máximo de la pena se elevará a seis años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer” (Código Penal Argentino, 1921:21). En esta línea el Art. 86 agrega que: “Incurrirán en las penas establecidas en el artículo anterior y sufrirán, además, inhabilitación especial por doble tiempo que el de la condena, los médicos, cirujanos, parteras o farmacéuticos que abusaren de su ciencia o arte para causar el aborto o cooperaren a causarlo” (Código Penal Argentino, 1921:21). Y a su vez, el Art. 88 determina que: “Será reprimida con prisión de uno a cuatro años, la mujer que causare su propio aborto o consintiere en que otro se lo causare. La tentativa de la mujer no es punible” (Código Penal Argentino, 1921:22).

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el miedo por la explosión demográfica en los

países del Tercer Mundo preocupaba a los centrales. En ese contexto, el Estado argentino, con el respaldo de la iglesia católica, sostuvo un discurso pronatalista que no sólo careció de políticas que estimularan el crecimiento demográfico; sino que debió enfrentar la expansión de los roles de género y una nueva forma de concebir la sexualidad separada de la reproducción, mediante la difusión de nuevos métodos anticonceptivos (Felitti, 2010).

En 1966 comienza la dictadura cívico-militar autodenominada *Revolución Argentina* que buscaba restablecer el orden político-social y, en consonancia con las creencias de la jerarquía católica, asociaba la liberación de las prácticas sexuales y los cambios en las relaciones de género al comunismo ateo y la decadencia del país.

Ese mismo año, el caso “Natividad Frías”³ despertó un cruce de opiniones en relación a la manera en que los médicos debían actuar cuando una mujer se presentaba por complicaciones postaborto. Juristas y médicos acordaron que a estos últimos no les correspondía denunciar a las mujeres, pero si debía investigarse quién había realizado el aborto. Si era autoprovocado, el médico no podía violar el secreto profesional y debía salvaguardar el derecho de la persona a no autoincriminarse. Se buscaba, así, evitar la discriminación hacia aquellas mujeres que habían abortado y reducir los casos de muerte por complicaciones no atendidas a tiempo (Felitti, 2009).

Dos años más tarde, en 1968, la Ley N°17.567 modificatoria del Código Penal adicionó la palabra “grave” para evaluar el estado de salud de la madre y resultaba más abierta en incluir los embarazos producidos por violación a cualquier mujer, aunque no fuera incapaz, mientras hubiera sido denunciado penalmente. Esta última modificación contrastaba con la línea del gobierno de Onganía en contra de la regulación de la natalidad. Más allá de algunas declaraciones, como el apoyo que se le dio a la encíclica *Humanae Vitae*, durante ésta gestión no se prohibió la propaganda anticonceptiva, ni los servicios de planificación familiar en centros privados y hospitales públicos (Felitti, 2009).

Ese mismo año, el papa Pablo VI, publicó la mencionada encíclica *Humanae Vitae* que definía la política de la Iglesia Católica frente a la regulación de la natalidad, el aborto y los métodos anticonceptivos, declarando ilícito todo control artificial de la natalidad. Esto, tuvo un alto impacto en Argentina por la estrecha vinculación entre la jerarquía católica y el Estado

³ En 1966, Natividad Frías concurre a la asistencia médica como consecuencia de las lesiones sufridas por maniobras abortivas. En la desesperación, la mujer refiere el hecho al profesional que la asiste exponiéndose a la denuncia policial con la consiguiente condena criminal, su otra alternativa era resignarse a morir. La circunstancia llega a los estrados judiciales por intermedio del médico.

y por coincidir los objetivos demográficos estatales con su vocación moralizadora.

Al finalizar la dictadura, el gobierno peronista (1973-1976) debió enfrentar, entre otros problemas, la caída demográfica. Una de las medidas que afectaron la regulación de la natalidad, fue el cambio en el artículo 86 del Código Penal. La versión más liberal del gobierno de Onganía sobre la penalización del aborto, que habilitaba a todas las mujeres víctimas de violación a practicarlo previa denuncia penal, fue dejada sin efecto en 1973, durante la presidencia de Héctor Cámpora, en el marco de la revocación de las “leyes criminales” que había generado la autodenominada Revolución Argentina. Además, con la Ley N° 20.509 se modificó la consideración del aborto terapéutico en caso de peligro para la salud de la mujer gestante al retirarse del texto la palabra “grave” (Felitti, 2009).

En 1974, en el marco de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de Bucarest - que continuaba la realizada en Teherán en 1968- se reconoció el derecho de las parejas a decidir si tener hijos e hijas o no (Brown, 2008). Sin embargo, en Argentina durante ese mismo año, continuaron las acciones para aumentar el crecimiento demográfico mediante el Decreto N° 659 que prohibía la venta libre de anticonceptivos y todo lo relacionado directa o indirectamente a actividades de planificación familiar en dependencias públicas (Felitti, 2007). Este tipo de políticas pronatalistas, propias de los 60 y 70, iban en consonancia con la retórica internacional de la época donde la población era entendida como un bien en términos geopolíticos. Así, en el mencionado decreto peronista se consideraba que los bajos índices de crecimiento poblacional representaban una amenaza y condicionaban el futuro de la República

La dictadura cívico eclesiástica militar de 1976 confirmó el apoyo a esta normativa peronista y estrechó aún más su relación con la jerarquía católica local, que halló en el terrorismo estatal un aliado fundamental para detener la ola de transformaciones que se venían sucediendo en la estructura social (Felitti, 2008 - 2010).

En 1986, fue reconocido el derecho de la pareja a decidir libremente sobre el número y el espaciamiento de los hijos. En 1988, en el marco del gobierno de Alfonsín fue derogada la prohibición de 1974 de otorgar métodos anticonceptivos, a su vez se implementó el Programa de Procreación Responsable que suministraba asistencia en métodos anticonceptivos (Petracci, 2007).

Tal como indica Brown (2008), en 1993, tuvo lugar en Viena la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, que reconoció los derechos de las mujeres dentro

del rango de los derechos humanos. En 1994, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo, confirmó el derecho de las personas a gozar del más alto nivel de salud sexual y reproductiva.

En 1995 en Beijing, se estableció a los derechos reproductivos y sexuales como derechos humanos básicos. Siguiendo a la autora, éstas dos conferencias “van a funcionar como bisagra en el pasaje de la consideración de las mujeres como variables de políticas de población a sujetas de derecho” (Brown, 2008:277).

En el 2002, se sancionó la Ley N° 25.673, que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación responsable en el ámbito del Ministerio de Salud. La misma, tiene entre sus objetivos principales alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia; disminuir la morbilidad materno-infantil; prevenir embarazos no deseados; potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable, entre otros.

Por último, es importante aclarar que, si bien hubo avances en materia legislativa, Amnistía Internacional afirma que, desde el regreso de la democracia en el país, han sido presentados en el Congreso más de 50 proyectos que proponen las modificaciones al modelo punitivo del aborto (Amnistía Internacional, 2013). Sin embargo, como mencionamos al comienzo de este trabajo, recién en marzo de 2018 se abrió el debate en la Cámara de Diputados donde el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo obtuvo finalmente la media sanción en el mes de junio del mismo año.

Algunos números

La Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende el aborto inducido como la interrupción deliberada de un embarazo clínico que tiene lugar antes de completar las 20 semanas de edad gestacional (18 semanas después de la fecundación) o, si la edad gestacional es desconocida, de un embrión o feto de menos de 400 g. (OMS, 2010). Y considera seguro un aborto cuando es realizado por personas con la capacitación adecuada y empleando técnicas correctas.

Según el Ministerio de Salud de la Nación Argentina, “el aborto es la interrupción de un embarazo antes de las 22 semanas, con un producto de la concepción eliminado con peso

menor a 500 gr. Si es menor de 12 semanas, se denomina precoz y si ocurre entre las 12 a 22 semanas, se denomina tardío” (Ministerio de Salud de la Nación, 2009:8). La clasificación se basa en la práctica médica y distingue tres tipos: aborto espontáneo, la pérdida de un embrión o feto por causas no provocadas intencionalmente; aborto terapéutico, aquel que se realiza por criterio médico cuando está en riesgo la salud o la vida de la mujer embarazada; y aborto provocado en condiciones de riesgo, el cual no incluye la palabra ilegal, a fin de no estigmatizar a ninguna mujer en situación de aborto. Este último tipo, a su vez coincide con la definición de *aborto peligroso* de la OMS, entendido como aquel que se produce cuando una persona carente de la capacitación necesaria pone fin a un embarazo, o lo hace en un entorno que no cumple las normas médicas mínimas, o cuando se combinan ambas circunstancias (OMS, 2010).

Según esta organización en 2008 se produjeron 47000 defunciones a causa de abortos peligrosos (dos tercios tuvieron lugar en África). Asimismo, en sus últimas cifras, el Instituto Guttmacher afirma que entre 2010 y 2014 se produjeron en todo el mundo, en promedio, 56 millones de abortos - seguros y peligrosos- por año; unos 35 abortos provocados por cada 1000 mujeres de entre 15 y 44 años; y un 25 por ciento del total de embarazos acabó en aborto provocado (esta tasa fue mayor en regiones en desarrollo que en las desarrolladas) (Instituto Guttmacher, 2017). Además, se estima que cada año se realizan unos 22 millones de abortos peligrosos, la mayoría también en países en vías de crecimiento. Por año, unas 5 millones de mujeres ingresan en hospitales como consecuencia de un aborto peligroso y más de 3 millones han sufrido complicaciones sin recibir atención médica. Se calcula que el costo anual por tratamientos de complicaciones derivadas de abortos peligrosos ronda los 680 millones de dólares. Y, por último, afirma que: “Casi todas las defunciones y discapacidades derivadas del aborto se podrían prevenir mediante la educación sexual, el uso de métodos anticonceptivos eficaces, el acceso a servicios de aborto seguro provocado, y la atención oportuna de las complicaciones” (OMS, 2017).

Tal como señala el informe del Instituto Guttmacher, en América Latina y el Caribe se estima que durante este mismo período se produjeron 6,5 millones de abortos inducidos, un aumento considerable respecto a los 4,4 millones registrados entre 1990 y 1994. El mayor número de estos abortos tuvo lugar en América del Sur con 4,6 millones anuales. A su vez, la tasa anual de abortos de estos 4 años fue: de 44 procedimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil (entre los 15 y los 44 años); de aproximadamente 49 sobre 1000 en mujeres casadas; y 28 sobre 1000 en el caso de las solteras. Asimismo, la proporción de embarazos que terminaron en aborto aumentó del 23% entre 1990 y 1994 a un 32% entre 2010 y 2014 (Instituto Guttmacher, 2017).

En lo que respecta al estado jurídico del aborto, siguiendo este informe, más del 97% de las mujeres en edad fértil en América Latina y el Caribe viven en países donde el aborto es restringido o prohibido. El mismo no está permitido por ninguna razón en siete países, pero, se le permite salvar la vida de la mujer, como única razón, en otros ocho. Algunos de estos países permiten el aborto en casos de violación - Brasil, Panamá y algunos estados de México- o deterioro fetal - Panamá y casi la mitad de los estados de México. Sin embargo, en el Distrito Federal de México y en Uruguay está despenalizado dentro de las primeras 12 semanas de gestación.

Asimismo, siguiendo este informe del Guttmacher, al menos 10% de todas las muertes anuales de personas gestantes - 900 en total- en América Latina y el Caribe se deben a abortos inseguros. Unas 760.000 mujeres son tratadas anualmente por complicaciones que se dan por este tipo de aborto, entre las que se hallan: el aborto incompleto, el sangrado excesivo y las infecciones. Las más vulnerables a estas consecuencias son mujeres pobres que residen en zonas rurales, las cuales tienden a depender de métodos menos seguros y proveedores no capacitados. Los servicios postaborto en la región son muchas veces deficientes, sumados a los retrasos en el tratamiento y las actitudes críticas de los profesionales de la salud, todos factores que probablemente disuaden a algunas de obtener el tratamiento necesario. Sin embargo, el uso de misoprostol para inducir abortos no quirúrgicos es cada vez mayor en la región y parece haber aumentado la seguridad de los procedimientos clandestinos. Cabe aclarar que en América Latina el uso del misoprostol en obstetricia ha sido pionero (Ponce de León - Rizzi, 2009).

En lo que respecta al caso argentino, los datos más recientes provienen de un informe destinado al Comité contra la Tortura realizado a principios de 2017 por la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), quienes, junto a otras organizaciones, muestran que en nuestro país se realizan entre 460.000 y 600.000 abortos clandestinos por año, entendiendo al aborto clandestino tal como el Ministerio de Salud de la Nación entiende al aborto inducido. En los hospitales públicos se registran aproximadamente 53.000 internaciones por aborto al año, de los cuales alrededor del 15% corresponden a adolescentes y niñas menores de 20 años, y cerca de un 50% a mujeres de entre 20 y 29 años. A su vez, señalan que en los últimos 30 años las complicaciones como consecuencia de abortos practicados en condiciones de riesgo han sido la primera causa de mortalidad de personas gestantes, lo que equivale a un tercio del total de esas muertes. Estadísticas realizadas entre 2007-2011, muestran que el 23% de estas muertes derivaron de abortos inseguros.

Entre 2014 y 2016, Socorristas en Red⁴ - según las imágenes que publicaron en su cuenta de Facebook sobre la Sistematización Socorrista correspondiente al 2016-⁵ acompañó un total de 7.958 abortos medicamentosos⁶ e Interrupciones Legales del Embarazo (ILEs). Sólo en 2016, brindó información sobre aborto con pastillas a 4871 mujeres, un promedio de 13,5 mujeres por día, y realizaron acompañamiento a 3799 abortos autogestionados con medicación y a 154 para el acceso al sistema de salud público.

Asimismo, Católicas por el Derecho a Decidir publicó un informe sobre el acceso a ILEs en 2017⁷, en base a información brindada por los ministerios de salud de algunas provincias. De las cinco que respondieron, sólo tres - Jujuy, Tucumán y CABA- reconocieron aplicar el Protocolo ILE de la Nación, mientras que las otras dos -Salta y Entre Ríos- aplican el Protocolo provincial restrictivo.

Mientras que en CABA 20 CESAC⁸ y 10 hospitales públicos garantizan abortos no punibles, en Entre Ríos lo hacen sólo 3 y 2 en la provincia de Tucumán. Esta última registra además 14 muertes maternas por complicaciones de aborto entre 2012 y 2015, sólo superada por Salta que en ese mismo período registra 21 muertes.

Cabe aclarar que Formosa, Santiago del Estero, Neuquén y Córdoba, no respondieron a los pedidos de información pública solicitados por esta agrupación.

Resulta necesario destacar que el Ministerio de Salud de la Nación no tiene sistematizados datos estadísticos actuales sobre aborto en el país. Esto sucede, principalmente, por ser una práctica que se realiza de manera clandestina. Sin embargo, los números expuestos demuestran la complejidad y la dimensión de la problemática y la posibilidad de ser analizada desde diferentes líneas por tratarse de un problema legal, social y de salud.

⁴ Socorristas en Red se define en su página de Facebook como "(...) activistas feministas que acompañamos a mujeres que deciden abortar y les damos información para que lo hagan con pastillas y de manera segura"

⁵ https://www.facebook.com/pg/socorristasenred/photos/?tab=album&album_id=1871396016519947

⁶ El aborto medicamentoso, también llamado aborto farmacológico, es aquel que se produce mediante el uso de dos medicamentos, Mifepristona y/o Misoprostol. Es uno de los métodos más seguros y su uso es recomendado hasta la semana 12 de gestación, con una tasa de éxito de más del 97% (Women on Waves, 2016).

⁷ Ver cuadro en el anexo

⁸ Centro de Salud y Acción Comunitaria

Aborto

Durante la última dictadura cívico eclesiástica militar, en el que muchos representantes de la iglesia guardaron un silencio cómplice respecto a la violación de los DDHH y los crímenes del terrorismo de Estado, comenzó a instalarse la idea de la defensa de la vida de los “niños por nacer”.

En 1986 tuvo lugar el primer Encuentro Nacional de Mujeres y su sede fue la Ciudad de Buenos Aires. Si bien su demanda central era la despenalización del aborto, hubo otros reclamos de mayor equidad intergénero que salieron a la luz durante el gobierno de Alfonsín.

El debate sobre el aborto se profundizó, tal como mencionamos en el apartado anterior, en 1994 cuando el entonces presidente, Carlos Saúl Menem, realizó una reforma constitucional y propuso incluir una cláusula que indicara que la Argentina defendía la vida desde la concepción y hasta la muerte natural, lo que generó fuertes reacciones desde distintos movimientos de mujeres y organizaciones feministas. nucleadas en MADEL (Mujeres Agrupadas para Decidir en Libertad) (Brown, 2008). Éstas, lograron articular un conjunto de acciones para incorporar al sentido común una visión alternativa de la cuestión. Frente al lema *Aborto = muerte* se rearticuló la proposición *Aborto legal = vida para las mujeres pobres*, señalando que son ellas las más expuestas a morir por infecciones consecuencia de abortos clandestinos practicados en condiciones insalubres (Brown, 2001). Esta reacción, llevó al aborto al debate público y mediático, pero solo durante el período de la Convención por la reforma constitucional y hasta que se llegó a un acuerdo que incluyó una cláusula ambigua que no conformó a ninguna de las partes. La misma, daba prerrogativas al Congreso “para dictar un régimen de seguridad social que proteja al niño desde el embarazo hasta la culminación de la educación elemental” (Brown, 2011:33).

Las luchas por legalizar el aborto asumieron el carácter de defensa de la vida de las mujeres a las que, dada las condiciones en las que se practicaban, podía significarles la muerte o la sanción legal. Esta lucha, como mencionamos, estaba estrechamente ligada a la legalización de la anticoncepción, ya que el aborto era uno de los métodos más comunes para regular la fecundidad. “Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” sintetizaba el lema de los reclamos de entonces. El control de la fecundidad era considerado por las primeras feministas como un bien moral del que las mujeres no podían ser privadas. Se postulaba que el Estado no podía interferir en su libertad y además debía garantizar las condiciones para ejercerla. La firma de la CEDAW en 1979 y las conferencias internacionales que se sucedieron (Viena, Cairo, Beijing) reforzaron el derecho a la integridad del cuerpo

(Gutiérrez, 2003).

El aborto apareció esporádicamente en distintas etapas del debate político. En el 2003, el entonces juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Eugenio Zaffaroni, afirmó públicamente que “los fetos no son de papel, son esperanza de vida” (Marcha, 2013). Por otro lado, ese mismo año, se sancionó la Ley N° 1044/03 de Embarazos Incompatibles con la Vida, cuyo objeto es regular el “procedimiento en los establecimientos asistenciales del sistema de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto de toda mujer embarazada con un feto que padece anencefalia o patología análoga incompatible con la vida” (Ley 1044, 2003:1).

En 2004, la polémica se desató ante la postulación para integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Carmen Argibay quien se manifestaba a favor de la despenalización (Brown, 2011). Al año siguiente, el ministro de Salud y Medio Ambiente de la Nación, Ginés González García, se pronunció a favor de la despenalización del aborto justificando su posición en “criterios sanitarios”. Además, también en 2005, más de setenta organizaciones lanzan la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Ese mismo año, la OMS incluyó en la lista de medicamentos esenciales el uso del misoprostol para la interrupción del embarazo. De esta forma, quedó contemplado dentro de lo que se conoce como el enfoque de reducción de daños, es decir, prácticas del sistema de salud pública que se realizan, justamente, con el objetivo de reducir los daños, en lugar de prohibir la actividad misma (Briozzo et al, 2007).

Por otro lado, “El Estado argentino tiene un juicio internacional por la negación de aborto no punible en el caso de LMR (2006), la joven de Guernica a quien luego de una autorización judicial (innecesaria) le negaron la práctica de aborto en el hospital” (Faúndes - Barzelatto, 2011:19 - 20). Además, hay 5 médicos de Santa Fe imputados por la muerte de Ana María Acevedo, a la cual en 2006 le negaron el tratamiento contra el cáncer que necesitaba argumentando que estaba embarazada y dicho tratamiento podría dañar al feto.

La Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentó, en 2007, por primera vez su proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la Cámara de Diputados, sin embargo, el proyecto no fue tratado. En 2010, se volvió a presentar contando con el apoyo de la mayoría de los bloques de Diputados y finalmente fue tratado en 2011 por la Comisión de Legislación Penal. Si bien había conseguido un dictamen favorable,

el mismo fue anulado argumentando que hubo un error en el conteo de votos y perdió estado parlamentario.

A su vez, en 2010, se lanzó la Guía Técnica para la Atención Integral de los Abortos No Punibles, que pretendía asegurar que el aborto, dentro del marco legal, sea seguro y accesible en el sistema de salud.

En septiembre de 2012 la Legislatura porteña sancionó la Ley N° 4318 cuyo objeto era “regular el procedimiento para la atención integral de los abortos no punibles contemplados en los incisos 1° y 2° del artículo 86 del Código Penal” (Ley 4318, 2012:1) es decir, que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), sin necesidad de autorización judicial, en caso de riesgo de vida de la madre o violación. Sin embargo, en octubre de ese mismo año, esta ley fue vetada por Mauricio Macri, en ese entonces gobernador de la ciudad, mediante el decreto 504. No obstante, en el 2013, el juez Roberto Gallardo declaró inconstitucional este decreto y se logró reponer la ley vetada.

En 2012, la Corte Suprema de Justicia de la Nación sentó jurisprudencia al pronunciar por unanimidad que las mujeres violadas, sean normales o insanas, podrán practicarse un aborto sin necesidad de autorización judicial previa y sin temor a sufrir una posterior sanción penal. Lo importante de este fallo es que sentó jurisprudencia gracias a que elimina la posibilidad de hacer una lectura tendenciosa sobre el segundo artículo de este inciso, debido a que en el momento de redactarlo se copió y tradujo de un código suizo, pero omitieron poner una coma después de la palabra violación, lo que habría separado claramente las dos condiciones de no punibilidad (ser idiota y haber sido violada).

El 30 de junio de 2016 se presentó en la Cámara de Diputados de la Nación, por sexta vez consecutiva, el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) redactado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Ese mismo año, la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, dejó sin efecto el protocolo para la atención de abortos no punibles, días después de que éste sea aprobado por la Ministra de Salud Provincial, Zulma Ortiz.

Cabe señalar que durante el proceso de elaboración del presente trabajo tomó vigor la discusión pública sobre el aborto. Tal como mencionamos anteriormente, el 20 de marzo de este año se dio inicio al debate por la despenalización del aborto en la Cámara de Diputados con un cronograma de reuniones plenarias informativas que se extendió por dos

meses -abril y mayo- donde expusieron, a favor y en contra, más de 700 representantes de organizaciones civiles, religiosas, además de especialistas, periodistas y artistas. Finalmente, luego de una sesión que comenzó el 13 de junio y finalizó 22hs después, en la mañana del 14, la Cámara de Diputados aprobó por 129 votos a favor y 125 en contra -con una abstención- el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo hasta la semana 14.

Marco metodológico

Como ya señalaba Foucault, el objetivo es, entonces, explorar el poder generador del discurso, en tanto que práctica que no sólo designa aquellos objetos de los que habla, sino que los constituya
Luisa Martín Rojo, 2003

El objetivo general de este trabajo es indagar y describir las representaciones de la mujer en los discursos de las organizaciones Grávida y Socorristas en Red. Para esto, el recorte temporal elegido para el análisis contempla los discursos producidos por ambas organizaciones durante el período marzo - junio del 2017, en tanto abarca fechas relevantes para el calendario activista de cada organización: 8 de marzo, Día de la mujer; 25 de marzo, Día del niño por nacer; 28 de mayo, Día de acción global por la salud de la mujer; 3 de junio, marcha #NIUNAMENOS⁹. Entendiendo así que es el contexto social y político más fértil en lo que respecta a la producción discursiva de ambas posturas.

Partimos de la hipótesis de que los discursos a favor del aborto configuran una imagen de mujer empoderada, capaz de tomar decisiones sobre su propio cuerpo, mientras que los discursos pro vida, tienden a configurar una imagen de la mujer como reproductora, centrándose en su rol de madre.

Por tal motivo, decidimos realizar en nuestra investigación un análisis discursivo en un sentido crítico, tal como propone Teun A Van Dijk (1999), se trata de un tipo de investigación analítica sobre el discurso que se ocupa de problemas sociales y de asuntos políticos, haciendo hincapié en que toda investigación es política y tratando de esclarecer las tramas de poder. Se enfoca así en el análisis sistemático de las estructuras y estrategias de texto y habla, relacionándolo con el contexto sociopolítico: “(El análisis crítico del discurso) tiende singularmente a contribuir a nuestro entendimiento de las relaciones entre el discurso y la sociedad, en general, y de la reproducción del poder social y la desigualdad -así como de la resistencia contra ella-, en particular” (Van Dijk, 1999:24).

Nuestro corpus está conformado por entrevistas a referentes de cada organización y la producción discursiva que circula en sus páginas web y Facebook. Consideramos

⁹ “Ni una menos” es la consigna de un colectivo de protesta conformado por miles de personas, organizaciones de la sociedad civil, militantes de distintos partidos políticos, y diversas instituciones públicas y privadas. El mismo surgió en 2015 en Argentina ante la necesidad de visibilizar y detener la gran cantidad de femicidios, así como todas las formas de violencia hacia la mujer. (<http://niunamenos.com.ar/>)

importante el análisis de las imágenes -y epígrafes- de estas últimas, en las que se explicita el sentido común que busca imponer cada organización. En esta línea, las publicaciones de Facebook fueron determinantes a la hora de elegir el recorte temporal de nuestra investigación, en tanto, tal como mencionamos más arriba, dan cuenta de acontecimientos importantes para estas organizaciones.

En un primer momento, y buscando investigar ambas posturas, nos propusimos trabajar con la organización Pro vida Argentina, cuya producción de imágenes resultaba de gran riqueza para nuestro análisis. Sin embargo, ante la falta de otros soportes discursivos y la imposibilidad de entrevistar a sus referentes, nos vimos obligados a descartarla. Así, luego de una intensa búsqueda, logramos dar con Grávida, una organización pro vida que cuenta con redes sociales, página web y un menor hermetismo, lo que nos permitió conversar con sus referentes. Respecto a las entrevistas, creemos que son una herramienta útil para indagar puntualmente sobre la imagen de la mujer que construyen desde la oralidad quienes participan en ambas organizaciones.

Para el caso de Socorristas en Red, decidimos utilizar para el armado del corpus, los discursos que circulan en su web y página de Facebook, los cuales tienen alcance nacional. En lo que respecta a las entrevistas logramos contactarnos con referentes de la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza. Razón por la cual, al momento de realizar el relevamiento discursivo en las redes sociales, incluimos en el análisis el Facebook de las socorristas de la Asamblea de Villa Urquiza. Asimismo, aunque no haga al marco temporal de nuestra investigación, es necesario aclarar que la Consejería decidió dejar de formar parte de Socorristas en Red en octubre de 2017, poco tiempo después de haber realizado las entrevistas a sus referentes

En cuanto Grávida, al momento de solicitar las entrevistas nos derivaron con los referentes de la diócesis de Villa del Parque. En lo que respecta a sus redes sociales, trabajamos tanto con la página de Facebook de dicha diócesis- Embarazo y no sabes que hacer? -, como con la de Grávida oficial.

En total, relevamos 129 publicaciones de Facebook: 10 de Socorristas en Red, 11 de la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza, 74 de Grávida y 34 de Embarazo y no sabes que hacer?, siendo marzo y mayo los meses que más cantidad de posts registraron. Además, analizamos el contenido discursivo de las páginas web de Grávida y Socorristas, más unos 215 minutos de entrevistas a referentes y voluntarios de ambas organizaciones.

Análisis

“Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto su vinculación con el deseo y el poder. Y esto no tiene nada de extraño, pues el discurso (...) no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo; pues (...) el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”

Foucault, 1999.

Introducción al análisis

En este capítulo se desarrolla el análisis de los discursos que conforman nuestro corpus con el fin de identificar, tal como mencionamos anteriormente, el modo en que la mujer aparece representada en las producciones discursivas que circulan de las organizaciones Grávida y Socorristas en Red.

El análisis constará de cuatro capítulos los cuales se estructurarán de acuerdo al planteo de los objetivos específicos. En primer lugar, abordaremos la relación que existe entre las decisiones de la mujer, su propio cuerpo y su proyecto de vida; tratando de entender de qué manera Grávida y Socorristas en Red configuran el cuerpo de la mujer atravesado por la toma de decisiones que posibilitan, o no, la construcción de su futuro.

En segundo lugar, intentaremos describir qué tipo de información proporciona cada organización para desarrollar sus argumentos, con el fin de conocer cuáles son las bases sobre las que estructuran sus posturas y discursos.

En tercer lugar, describiremos qué estrategias, recursos y retóricas desarrollan en sus producciones discursivas a modo de dar cuenta cual es el perfil que construyen para posicionarse frente a una mujer con un embarazo inesperado.

Por último, buscaremos identificar el uso que se hace de las imágenes en las producciones discursivas de estas organizaciones, entendiendo el potencial de las mismas para explicitar de manera casi instantánea el sentido común que cada una busca establecer.

A lo largo de estos capítulos incluiremos tanto las publicaciones de los Facebooks y páginas web de Grávida y Socorristas en Red, como los testimonios de lxs entrevistadxs de

cada una de estas organizaciones, de modo que permitan evidenciar lo expuesto y servir como disparador para nuevas líneas de análisis.

Capítulo I

Decisiones, cuerpo y proyecto de vida: entre la libertad y la autogestión

Grávida es una organización que tiene como misión “Ayudar y acompañar a la mujer embarazada/madre en dificultad para fortalecerla en su maternidad, alentando su promoción y desarrollo integral”¹⁰ Así, sus voluntarixs, basadxs en un supuesto respeto a la libertad y las creencias de las personas que a ellxs recurren, se ocupan y preocupan por las mujeres que se enfrentan a un embarazo inesperado y no saben qué hacer: “los voluntarios de grávida tenemos una opción a favor de la vida y bueno, después la decisión es de la mamá” (Miembrx de Grávida). De esta manera, “Lo que trata de hacer grávida es correr todas esas cosas que traban (decirle a los padres y demás) para que ellas puedan decidir en libertad” (Miembrx Grávida) -, para lograr aclararles el panorama y, al mismo tiempo, cumplir con uno de los objetivos principales de la organización, que puedan transitar su embarazo a término, de la mejor manera posible.

*“El test no dio el resultado que esperabas?? No sabés qué hacer? Tenés miedo de contarlo? Pensás que no te van a entender? Comunícate con nosotros, queremos escucharte, acompañarte, ayudarte!”*¹¹ (Publicación FB Grávida, 23/05/2017).

Grávida “ofrece un servicio de ayuda a la maternidad y la vida del naciente (...) una propuesta que se funda en una espiritualidad de comunión en acción, que mira a la Virgen - como modelo de mujer, madre y discípula- en su ser y en su hacer”¹². Para ésta organización, “el inicio de la vida es desde la concepción” (Miembrx Grávida) y, por ende, es en ese preciso momento, en el que surge el lazo mamá-hijo. Podemos observar aquí, que no sólo el ser madre es una característica inherente a la mujer en condición biológica de embarazo, sino que, además, la imagen de *mujer-madre* se sostiene sobre preceptos religiosos que simbólicamente engrandecen el lugar de la maternidad y la erigen como función primordial del cuerpo de la mujer.

Entendemos que Grávida busca persuadir de llevar adelante un embarazo a aquellas mujeres que, por diversos motivos, no están seguras de continuarlo y para ello, recurren a

¹⁰ https://www.facebook.com/pg/Gravida/about/?ref=page_internal

¹¹

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1528812440512350/?type=3&theater>

¹² <http://gravida.org.ar/nuestra-propuesta/>

distintas formas de interpelación que van desde la analogía con figuras religiosas - la virgen María -, hasta talleres de fortalecimiento de la maternidad y la utilización de testimonios de mujeres que han decidido continuar su embarazo y relatan “ que son protagonistas de sus propias vidas, que hay alguien que las ama” (Miembrx Grávida). Esto, consideramos, es una forma de convencer a las mujeres a llevar adelante un proyecto de vida que no hubiese sido tal de haber podido decidir libremente sobre sus cuerpos y que ahora se encuentra condicionado sustancialmente por la responsabilidad que implica la maternidad. Siguiendo esta línea, recordemos lo planteado por Klein (2005), quien afirma que la inclinación a la maternidad pareciera formar parte del sexo-mujer y que “se les enseñó a las mujeres a desear serlo, se las instruyó en el subconsciente material del sexo débil (...) las persuadieron de que eso era la felicidad, su condición *sine qua non* para realizarse como seres trascendentes.” (Klein, 2005:73 - 74). Grávida, justamente, no sólo ayuda a las “embarazadas en dificultad” sino que busca desarrollar, potenciar y fortalecer en ellas el desarrollo de la maternidad.

*“Los Talleres de Gestación en Grávida constituyen una experiencia de promoción integral de la MUJER mamá que apunta a fortalecer la vivencia de una maternidad genuina y plena. Y que orienta hacia el proyecto personal de vida (...)”*¹³ (Publicación FB Embarazo y no sabes que hacer?, 19/05//2017)

En ese sentido, se evidencia de qué manera la maternidad opera como función esencial de la mujer dentro de un sistema patriarcal que tiene como uno de sus objetivos más relevantes el disciplinamiento de sus cuerpos, el cual, retomando lo planteado anteriormente por Facio: “ha sido ejercido por los hombres y las instituciones que ellos han creado, la medicina, el derecho, la religión, con el fin de controlar la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres, expresión de la diferencia sexual” (Facio, 1999:10).

El planteo de Grávida sería entonces que la mujer no puede decidir en libertad sobre su maternidad si se encuentra en una situación de crisis o dificultad, cuando en realidad la libertad a la que apelan referiría, en la mayoría de los casos, a factores externos: “dificultad puede ser que es joven, que está sola, que la pareja la dejó, que la familia no la apoya, que tiene miedo porque no lo estaba esperando, o que tiene necesidades, pobres digamos.” (Miembrx Grávida). Estas contingencias son vistas por la organización como cuestiones que no hacen al embarazo en sí. Considerarían que una vez embarazada, la función primordial debería ser la de llevar adelante esa maternidad de la mejor forma posible. Si así no sucede

13

<https://www.facebook.com/embarazoynosabesquehacer/photos/a.1442412529369666.1073741827.1442394302704822/1913411422269772/?type=3&theater>

y la “maternidad está en crisis” (Miembrx Grávida), entonces se debería a que la mujer no está pudiendo decidir sobre su embarazo con la libertad suficiente: “Muchas veces se habla a favor del aborto por el tema de la libertad, pero en general son decisiones con muy poca libertad, porque son tantas las presiones que tiene (la embarazada)” (Miembrx Grávida). De esta manera, lo que Grávida intentaría es persuadir a las mujeres gestantes de continuar con su embarazo ayudándoles a decidir en una supuesta libertad.

Una vez que la *mujer-madre* decide continuar con el embarazo Grávida ofrece seguir acompañándola a través de estos *talleres de fortalecimiento de la maternidad, de gestación y de vida*: “Nuestro trabajo fundamental es el acompañamiento y lo que hacemos es tender redes con otras organizaciones que nos / las pueden ayudar a solucionar los problemas. Recibimos donaciones y hacemos una asistencia básica. Acompañamos hasta el año de vida, en general, algunas les cuesta más irse, porque lo que una promueve es la autonomía, la autosuficiencia” (Miembrx Grávida).

Siguiendo esta línea, cabría preguntarse: ¿desde qué momento puede considerarse madre a una mujer? ¿desde la concepción? ¿qué es lo que la convierte en madre? ¿gestar y parir? (Klein, 2005). Evidentemente, este es uno de los puntos álgidos de la discusión. Hasta el propio artículo del Código Penal que despenaliza los dos casos de aborto¹⁴ hace referencia a la mujer encinta como madre, de manera similar al planteamiento de Grávida. De esta forma, se evidencia como socialmente se espera que las mujeres privilegien su función materna por sobre cualquier otra.

Así, según lo afirmado por esta organización, podría entenderse que una vez que la mujer queda embarazada no sólo pasaría involuntariamente a ser considerada madre, sino que, además, su cuerpo dejaría de ser propio para pasar a ser el cuerpo de ambos - suyo y del embrión - “creemos que son dos vidas, la de la madre es fundamental porque es la que lo va a llevar ahí (en su vientre) 9 meses, o esperemos que lo lleve” (Miembrx Grávida). En relación a esto, Klein afirma que: “Considerar a la mujer encinta como si fuesen dos seres separados -Mujer + Zigoto- habilita narrar su relación corporal como un litigio entre dos individuos por sus respectivos derechos al propio cuerpo. Insensiblemente, el cuerpo-propio se desliza a cuerpo-cosa-casa como si se tratara de un objeto más cuya propiedad se haya en litigio entre dos individuos anónimos cualesquiera” (Klein, 2005:84). Si se sigue el planteo

¹⁴ Tal como se señaló previamente, en 1921, el artículo 86 del Código Penal estableció la interrupción del embarazo no punible en caso de: “1° Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2° Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto”

de Grávida, la decisión de la mujer sobre el propio cuerpo quedaría entonces reducida a una supuesta libertad que prioriza la continuidad del embarazo -el desarrollo de ese otro cuerpo-, desplazando cualquier tipo de “presión” y relegando su proyecto de vida al fortalecimiento de la maternidad.

En línea con lo planteado en el marco teórico, la lucha por el empoderamiento de la mujer y el acceso a la igualdad de derechos ha ganado lugar en el debate público. En este sentido, Grávida lucharía por mantener el statu quo del aborto ilegal y la maternidad obligatoria. Socorristas en Red y la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza, por otro lado, se hallarían junto a quienes luchan por un cambio de paradigma en el que la mujer tenga poder de decisión sobre su cuerpo: “Somos activistas feministas que acompañamos a mujeres que deciden abortar (...)”¹⁵ (FB Socorristas en Red, pestaña “Información”).

Retomando lo planteado por Petchensky (1997) y Gutiérrez (2003), las feministas lograron transformar el discurso del aborto al hacer hincapié en el derecho fundamental de las mujeres a la soberanía sobre sus propios cuerpos, su fertilidad, la libre elección de la maternidad y el acceso a la salud que posibilite llevar a la práctica estas decisiones de manera segura. Socorristas en Red es, justamente, una red que funciona a lo largo del país brindando a las mujeres que lo desean / necesitan, información segura sobre el método de aborto con pastillas.

La experiencia del embarazo representa un cambio sustancial en el sentir físico, emocional y, por lo tanto, en la identidad y conciencia de las mujeres. Tal como señala Pitch (2003), la criminalización del aborto apunta directamente sobre ese sentir físico y emocional, puesto que obligar a una mujer a continuar con un embarazo no deseado es someterla a una identidad de *mujer-madre*. Al igual que lo afirma una de las integrantes de la Consejería de Villa Urquiza “No querer estar embarazada y estar embarazada es una coerción muy grande, es como una cadena perpetua y probablemente su cómplice no vaya preso” (Miembrx de la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza, en adelante CPyPAVU). La Consejería operaría entonces como una salida a esa coerción, brindando información y acompañamiento que apoya y promueve el poder de decisión de las gestantes sobre su cuerpo y sus identidades deseadas.

Según las entrevistadas de la Consejería, “la decisión de abortar la toma la persona gestante” (Miembrx CPyPAVU) y eso para ellas es lo importante, ya que no les interesa en

¹⁵ https://www.facebook.com/pg/socorristasenred/about/?ref=page_internal

absoluto las justificaciones que puedan dar las personas que se acercan al espacio. De esta manera, darle lugar a la decisión de la mujer implicaría respetar su autonomía, entenderla como *sujeta ciudadana* y no como objeto de reproducción, como *mujer-madre*.

Tal como dijimos anteriormente, sobre la mujer embarazada opera una coerción social que la coloca automáticamente en el rol de madre, sin tener en cuenta si esta desea o no llevar adelante la gestación. En línea con este planteo, al seguir los mandatos de género una mujer encinta perdería poder sobre su propio cuerpo. Por eso, desde la Consejería entienden que es fundamental “tener la posibilidad de hacerlo (abortar) una misma y reconocer el propio cuerpo y los síntomas que van pasando y después poder compartir esa información” (Miembrx CPyPAVU). Desde este espacio se buscaría empoderar a las personas remarcándoles que son dueñas de sí mismas y que, por ende, con las herramientas necesarias, como *sujetas ciudadanas*, pueden decidir abortar cuando y en dónde quieran: “La información es poder, las pibas saben lo que tienen que hacer y cómo hacerlo de manera segura en sus casas, que no es lo mismo que en un hospital que apenas saben tu nombre” (Miembrx CPyPAVU). De esta forma, sin dejar de lado el acompañamiento, también se trataría de que asuman la responsabilidad que conlleva realizar un aborto medicamentoso. Entonces, el proceso de autogestión de un aborto, implicaría, no solo el querer hacerlo, sino, además, asegurarse los medios para llevarlo a cabo.

La decisión de dar fin a un embarazo pone a la mujer en una encrucijada con los valores de género establecidos por la cultura patriarcal. A diferencia de Grávida, en el Facebook de Socorristas en Red, de la Consejería y en los discursos de las entrevistadas, en ningún momento se relaciona el estado biológico de embarazo a la función materna. Así, se evidenciaría como esta segunda postura no sólo descrea que la maternidad sea una función inherente a la condición de mujer, sino que tampoco estaría de acuerdo con que una mujer tenga que cambiar su proyecto de vida por el de ser madre, si así no lo desea. Tal como dijimos, reducir a una mujer embarazada únicamente a su papel de madre subordinaría otras características a una función que se entiende como esencial y primaria. La expectativa social que privilegia tal reduccionismo se convierte para muchxs en un obstáculo ideológico para comprender el razonamiento de aquellas mujeres que por diversos motivos no desean la maternidad (Maffía, 2006). La ruptura de esa matriz heteropatriarcal, ya sea ejerciendo sexualidades no reproductivas o mediante la negación de las mujeres a cumplir con su rol de reproductoras, representaría una amenaza al orden social.

En conclusión, desde la perspectiva feminista que adopta Socorristas en Red y la Consejería, el derecho a decidir que habilitaría la práctica misma del aborto no se relaciona

tan solo con la interrupción del embarazo, sino también con la autonomía que da la libertad de decidir sobre el cuerpo y el futuro de una misma.

Capítulo II

Información y argumentos: el valor de las fuentes

Desde Grávida se busca “Despertar una nueva conciencia social de valorización, respeto y cuidado de la vida humana desde la concepción.”¹⁶ (Web Grávida, Visión). Los argumentos principales con los que esta organización fundamenta su servicio son: “Asistir a la embarazada con intención de abortar, para ofrecerle una alternativa diferente de ayuda; ofrecer un espacio de amor, contención y promoción para el desarrollo integral de la mamá; establecer un vínculo mamá-bebé centrado en el amor, para prevenir toda forma de violencia¹⁷” (Web Grávida, Objetivos).

Ayudar a lxs demás es, para lxs voluntarixs de esta organización, “una forma de dar lo mejor de uno”¹⁸ (Web Grávida, Por qué colaborar). Debido a que creen en “el inicio de la vida desde la concepción” (Miembrx Grávida) su labor implicaría, entonces, llegar a aquellas *embarazadas en crisis* para advertirles de la importancia y la responsabilidad que conlleva la portación de esa vida al interior de su cuerpo, desarrollando y dando a conocer una serie de razonamientos que engrandezcan el papel de la maternidad y que refuercen el *valor sagrado de la vida*: “En Grávida elegimos el camino del servicio para acompañar a las embarazadas y ayudar a nacer porque creemos que + VIDA es + ESPERANZA”¹⁹ (Publicación FB Grávida 07/03/2017).

Tal como señalamos con anterioridad, es importante destacar que cuando hacen referencia a *la vida*, no es sólo a la del embrión, sino también a la de la *mujer-madre*. De esta manera, se buscaría plantear a la mujer como medio indispensable para el desarrollo de la vida de ese futuro niño y se reafirmaría la existencia de dos vidas paralelas que hay que cuidar. Como dijo unx de sus miembrxs: “Cuidar la vida, cuidando la vida de la mamá” (Miembrx Grávida).

Como mencionan en uno de sus posts de Facebook: “(...) se trabaja para prevenir el aborto y toda forma de violencia, transformando desde el amor la primera relación mamá-bebé. Es así que lxs voluntarixs experimentan, a través de este servicio, a la persona desde el primer instante de vida en el seno materno, contribuyendo a un nuevo proceso de

¹⁶ <http://gravida.org.ar/nosotros/>

¹⁷ idem

¹⁸ <http://gravida.org.ar/colaborar-3/>

¹⁹ <https://www.facebook.com/Gravida/posts/1426522430741352>

valorización y dignificación de la vida humana”²⁰ (Publicación FB Grávida 10/03/2017).

Analizando el recorte del corpus de Grávida expuesto hasta el momento, podría decirse que la información que fundamenta sus argumentos estaría más ligada a una retórica emotiva que a datos concretos. No recurren a fuentes académicas certeras, sino que buscarían trabajar desde una creencia y espiritualidad que basa su accionar en el amor, la esperanza y la vocación de servicio: “transformando desde el amor” para la “valorización y dignificación de la vida”.

Por otro lado, en esta organización también se brinda acompañamiento y contención a personas que han estado ligadas a un aborto anteriormente: “A lo largo de los casi 30 años nos pasaba de que llegaban mujeres y hombres que habían pasado por la experiencia del aborto con una serie de secuelas que deja a nivel anímico, psíquico y espiritual” (Miembro Grávida). En este caso, su labor estaría orientada, a ofrecer una serie de talleres que permitan dar herramientas a esos hombres y mujeres para combatir las “secuelas” propias del aborto. Sin embargo, a pesar de los planteos de Grávida existen una serie de investigaciones, como las realizadas por la Asociación Americana de Psicólogos, que niegan el síndrome post aborto argumentando que las secuelas psicológicas que genera la interrupción de un embarazo están relacionadas no al aborto *per se*, sino a situaciones de vulnerabilidad previas, a la estigmatización de esta práctica y la condena social que acarrea (Major, Appelbaum, Beckman, Dutton, Russo y West, 2008).

Al hablar de aborto como una situación de violencia posible, del inicio de la vida desde la concepción y del síndrome post aborto, Grávida repite constantemente la práctica de no citar las fuentes de información para sus afirmaciones y, por el contrario, basarse, tal como dijimos en su religiosidad. El fundamento de su accionar termina no siendo otro que el de ayudar y acompañar promoviendo el cuidado de la vida desde la concepción.

La importancia que la iglesia y Grávida como “organización eclesial” (Miembro Grávida) le da a la familia y, en el seno de ésta, a la mujer como madre-reproductora, conlleva la férrea negativa a considerar cualquier acción que atentara contra el normal desenvolvimiento de ese rol. Esta particular visión podría ser una más de las tantas cosmovisiones propias de los dogmas religiosos sino fuera por la fuerte influencia que esta institución ha tenido - y tiene - sobre la política sexual en el mundo occidental (Vaggione,

20

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1429669453759983/?type=3&theater>

2012). En este sentido, Grávida hereda en el potencial de sus argumentos el peso y la convicción que detenta esta religión.

Grávida, en su afán de “transmitir el valor de la Vida a todos y de todas las formas”²¹(Publicación FB Grávida 06/04) ejercería indirectamente un control sobre la sexualidad y capacidad reproductiva femenina, poniendo el desarrollo de la maternidad como argumento principal para promocionar una función biológica -la gestación de la vida- por sobre cualquier derecho no reproductivo (Facio, 1999). Tal como planteamos en el marco teórico citando a Brown (2011), se vuelve pertinente, entonces, hablar de "derechos (no) reproductivos y sexuales" (Brown, 2011:39), puesto que éstos términos permiten pensar en un discurso de libertad sexual y no maternidad que rompa con las normas y roles heteropatriarcales.

La Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza y Socorristas en Red, en contraposición a las operaciones de Grávida, consideran necesario que las personas con capacidad gestante, reconozcan y tengan acceso a estos derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos: “La atención antes, durante y después de abortar debe ser respetuosa de tus derechos y obligatoria, sin importar que el aborto sea legal o ilegal”²² (Publicación FB CPyPAVU 27/04/2017).

De esta manera, se apoyarían en información legal para brindar asesoramiento y acompañamiento en las situaciones en la que las mujeres se ven vulneradas como *sujetas ciudadanas*. Sostienen, a su vez, que su accionar se basa “en convenciones y tratados de derechos humanos vigentes. Dar información y acompañar telefónicamente a las mujeres que abortan no es delito (...) Delito es que las instituciones de salud y su personal no garanticen derechos contemplados en el Artículo 86 del Código Penal de Argentina, sancionado en el año 1921 y su correlato en el Protocolo de Atención Integral a personas con derecho a la Interrupción Legal del Embarazo elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación (vigente desde 2015). (...) Persistimos con nuestro hacer activista porque el Estado y sus instituciones abandonan a quienes abortan (...) Nosotras no! Y lo sabemos: Sin aborto legal no hay ni una menos”²³ (Publicación FB Socorristas en Red 6/06/2017).

En la Consejería entienden que la información empodera a las mujeres, y la misma se

21

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.313061598754113.75870.112890092104599/1465159163544345/?type=3&theater>

22 https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=476302702715243&id=255623981449784

23 <https://www.facebook.com/notes/socorristas-en-red-feministas-que-abortamos/ante-nuevas-amenazas-a-las-socorristas-en-red-no-tenemos-dudas-el-delito-lo-come/1877631152563100/>

comparte de forma horizontal, buscando generar lazos de cooperación entre quienes participan. Se trata, según una de sus referentes, de “personas que tienen relaciones de igual a igual, que no ejercen jerarquías, que dan la información, que plantean entender el contexto en el que se da (el aborto), que sostienen espacios donde no existe el patriarcado y el machismo” (Miembrx CPyPAVU). Las consejerías están destinadas exclusivamente para las personas gestantes, para lograr generar un ambiente cómodo y seguro teniendo en cuenta el gran abanico de situaciones posibles en las que se pueden encontrar quienes que deciden acercarse, por eso funcionan como “un espacio cerrado donde no hay hombres cis, hétero cis (...) Se busca que sea un espacio cómodo para las personas que tengan que contar su situación, hay muchas personas que están queriendo abortar, que sufrieron situaciones de violencia por parte de hétero cis” (Miembrx CPyPAVU). Lxs miembrxs de la Consejería la presentan como un espacio feminista, entendiendo su labor como feminismo en práctica: “tenemos acciones feministas, le damos la información para que la lean solas, para que sepan todo lo que hay, tenemos prácticas entre nosotras como gruba²⁴ y para con todas las personas que vienen de ese vínculo, de fortalecimiento mutuo, de buscar el fortalecimiento mutuo por sobre todas las cosas, de compañerismo, de no machismo” (Miembrx CPyPAVU)

A su vez, desde Socorristas en Red - la Consejería ya no lo realiza - recolectan una serie de datos por medio de protocolos, los cuales serían utilizados para derribar los mitos que rondan al rededor del aborto “preguntas que apuntan a poder esbozar perfiles, números que permitan desestructurar perfiles de las personas que abortan, romper esa lógica de que las que abortan son todas pibas adolescentes que pasan la noche de fiesta y que deciden abortar todos los días como si fueran pastillas anticonceptivas” (Miembrx CPyPAVU).

De esta manera, sostienen un lineamiento constante de brindar información que trascienda la práctica concreta del aborto con misoprostol. Buscan informar para terminar con los mitos y creencias que circulan en relación al tema: “Es más seguro incluso que dar a luz. Las complicaciones cuando se practica un aborto de manera segura son muy poco comunes y se solucionan fácilmente con un tratamiento médico adecuado. No causa problemas de salud física. A menos que exista una grave complicación no tratada el aborto no pone en riesgo futuros embarazo y no causa cáncer de mama ni infertilidad. No causa problemas de salud mental, según la asociación americana de psicología, el argumento de que el aborto en sí causa problemas de salud mental no tiene evidencia científica. El síndrome post aborto no

²⁴ Éste término hace referencia a la palabra grupo y es utilizado en las producciones discursivas tanto de Socorristas, como por la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza, para enfatizar su posicionamiento feminista también en la utilización del lenguaje. En tal sentido, decidimos hacer referencia a ellas con el dicho término.

existe, de hecho, la mayoría de las mujeres sienten alivio tras terminar un embarazo no deseado. Satisfechas con su decisión. La interrupción del embarazo salva la vida de las mujeres. Garantizar su acceso es garantizar sus derechos”²⁵ (Publicación FB CPyPAVU 25/05/2017).

Podríamos afirmar entonces que, apoyándose en fuentes precisas - como el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación -, datos concretos del marco legal, definiciones jurídicas y sus propias estadísticas, comparten información, para lograr empoderar a las mujeres como *sujetas ciudadanas* en una sociedad héteropatriarcal, no sólo en el acto de abortar, sino en el amplio espectro de sus vidas.

25

<https://www.facebook.com/estereotipas/photos/a.1639384196317381.1073741829.1632227663699701/1868989196690212/?type=3&theater>

Capítulo III

Cuestión de formas: estrategias, recursos y retóricas en las producciones discursivas

Apelando a la libertad - “Nosotros trabajamos desde la libertad de la persona” (Miembrx Grávida) -, Grávida buscaría, tal como planteamos anteriormente, interpelar a la *mujer-madre* “en dificultad” tratando de que lleve adelante su embarazo. “Lo que trata de hacer Grávida es correr todas esas cosas que traban - decirle a los padres y demás- para que ellas puedan decidir en libertad” (Miembrx Grávida). Es importante destacar la reiterada utilización del término “libertad” y la connotación que le dan en sus discursos. Ellxs se posicionarían como garantes de la misma, por medio de acciones que permitirían eximir a la mujer de todo lo que consideran como factores externos que podrían influir en la continuación del embarazo: “Hay una imagen muy linda que es cuando una persona, digo persona porque puede ser ella, el varón o los dos, está pensando en un aborto, en general tienen un montón de cosas que la llevan a pensar en eso. Entonces, sentarte a escuchar lo que le pasa, que la persona pueda contártelo y que vos puedas ponerle un poco de luz y que la persona pueda empezar a correr las cosas la hace tomar la decisión con otra libertad” (Miembrx Grávida).

La “misión fundamental” de esta organización “es la mujer en riesgo de aborto” (Miembrx Grávida). Para ellxs, el “riesgo” lo conllevaría la posible decisión de interrumpir el embarazo, independientemente de la causa que la motive. Éste, además, sería un riesgo latente en todos los casos, ya que, tal como plantea unx de sus miembrxs “El aborto es algo que hoy en día está muy, muy al alcance de la mano, muy. Se ha hecho casi un motivo más de elección en la vida cotidiana” (Miembrx de Grávida). De esta manera, basarían su accionar en la prevención del aborto, puesto que lo verían como una práctica que ha adquirido una aceptación y accesibilidad que considerarían preocupante, y no como el derecho de poder decidir sobre lo que sucede en el propio cuerpo.

En este sentido, Grávida ha elaborado “una metodología de prevención y de acompañamiento en el servicio fundada en su espiritualidad mariana y fundamentada en la recopilación de las experiencias de los diferentes programas que se traducen en la propuesta pedagógica de formación de agentes”²⁶ (Web Grávida - Nosotros). Podríamos considerar esto como una estrategia para accionar de manera concreta y organizada instruyendo a sus voluntarixs para llevar adelante su misión.

²⁶ <http://gravida.org.ar/nosotros>

El accionar propio de lxs voluntarixs, está basado, además, en la “pedagogía del amor y del encuentro” (Miembrx Grávida) mediante la cual interactúan y atienden todo tipo de necesidades de esa *mujer-madre*. Tal como afirma una de sus referentes “Nuestra tarea es escuchar, acompañar, orientar, abrazar, contener” (Miembrx Grávida). En esta misma línea uno de sus posts en Facebook fue: “ESCUCHAMOS, orientamos, acompañamos sin juzgar. Nuestra AYUDA es confidencial y gratuita. En Grávida ofrecemos respuestas concretas a quienes se acercan con un embarazo inesperado o en una situación difícil o traumática. (FB Grávida central 10/05). De esta forma, se vería reflejada una fuerte impronta paternalista y asistencialista en la retórica utilizada por la organización, que se evidencia en el uso de términos como “acompañar”, “orientar”, “contener”, “abrazar”. Asimismo, con el término “escuchar” también demostrarían la disponibilidad que tienen de abrir sus puertas y recibir a quienes, en teoría, más los necesitan. Además, se evidenciaría cómo actúan o se preparan para actuar con personas que están, según su lectura, en una situación de desolación.

Al no tener en cuenta la opción del aborto como un desenlace favorable para la angustia, preocupación o problema de aquella *mujer-madre*, su postura es la de consolar a quien llega con un embarazo no deseado, para luego, orientarla, hacia el camino de la maternidad. Esto, no sólo le restaría libertad de decisión a la persona, sino que pondría la gestación como camino inevitable ante un embarazo y distaría mucho de lo que afirma unx de lxs miembrxs de la organización: “Ni la aconsejaría, ni la interpelaría, son dos palabras que no están en nuestro diccionario. Le preguntaría qué le pasa, por qué está pensando eso, cuáles son sus dificultades. En un primer momento lo que hay que hacer es escuchar porque sino le vas a dar una receta o una respuesta tuya, para vos, para tu vida y no para lo que el otro necesita” (Miembrx Grávida). Esta cita podría ser acertada, al referirse a que quienes trabajan en Grávida se preocupan por lo que atraviesa y las dificultades que acarrea la embarazada. Sin embargo, parecería falsa debido a la fuerte interpelación del nombre de la organización -Grávida en portugués significa embarazada-²⁷; el nombre de la cuenta de Facebook de la sede de Grávida Devoto -a la que pertenecen nuestrxs entrevistadxs: “Embarazo y no sabes que hacer?”-; siguiendo por la distribución de folletos en vía pública y cartelías; continuando por los talleres sobre el valor de la vida en secundarios, y terminando con el constante trabajo sobre el desarrollo y fortalecimiento de la maternidad que recorre de punta a punta los discursos de la organización.

²⁷ <http://www.wordreference.com/definicion/gr%C3%A1vido>

En este sentido, en la sección de información de su página de Facebook sostienen que su función es: “Ayudar y acompañar a la mujer embarazada/ madre en dificultad para fortalecerla en su maternidad, alentando su promoción y desarrollo integral. Dignificar la maternidad y la paternidad. Promover el respeto y el cuidado responsable de la vida desde su concepción”²⁸ (FB Grávida, pestaña Información). Esta descripción va en consonancia con la imposibilidad, por parte de la iglesia, de separar los términos vida y sexualidad, puesto que todo acto sexual contaría con la posibilidad de transmitir vida (Vaggione, 2012). Tal como afirmamos antes, la maternidad se presentaría como el único camino posible frente a un embarazo, pero también se impondría la paternidad al varón progenitor en el caso de que el acercamiento a Grávida sea de ambos. Cabe señalar la referencia a la figura del padre que, si bien no participa de la gestación del embrión, se presenta como un pilar fundamental de la estructura familiar que promueve la iglesia católica y Grávida como organización eclesial que encarna el activismo católico en la sociedad civil (Vaggione, 2012).

Al creer en el inicio de la vida desde la concepción, Grávida promueve la “valorización de la vida humana desde el seno materno para transformar el presente de los bebés por nacer, transformando el futuro de las mamás y familias”²⁹ (Web Grávida). Retóricamente, esta afirmación dice mucho: primero, como hemos planteado en numerosas ocasiones, la instantánea asociación del embarazo a la maternidad - “seno materno (...) el futuro de las mamás” -; luego, la homologación del embrión con un ser humano al que se le pueden cambiar las condiciones de vida aún sin haber nacido - “transformar el presente de los bebés por nacer”- y por último, la férrea creencia en la estructura familiar tradicional - “transformando el futuro de las mamás y familias”-, una cosmovisión cultural amenazada, según la Iglesia Católica (Vaggione, 2012)

En los discursos de Grávida, como mencionamos anteriormente, la mujer aparece inherentemente ligada a su rol de madre, - *mujer-madre* - que, a diferencia del embarazo, no es algo biológico, sino más bien una propiedad relacional (Maffía, 2006). Así, la mayor parte de las referencias la tomarían como reproductora y medio indispensable para el desarrollo de la vida, es por ello que buscan garantizar su bienestar. Esto se evidencia en algunos de sus posts de Facebook: “Así como estas manos sostienen a este bebé con ternura y firmeza... SOSTENEMOS a esa mamá EMBARAZADA que está con miedo, que no sabe qué hacer, que siente que todo se termina, que no sabe para dónde salir corriendo. Si cuidás a la mamá

²⁸ https://www.facebook.com/pg/Gravida/about/?ref=page_internal

²⁹ <http://gravida.org.ar/nosotros>

embarazada CUIDÁS + VIDAS”³⁰ (Publicación FB Embarazo y no sabes que hacer? 11/06/2017). Siguiendo esta línea, desde la web de la organización se presentan como “un servicio de ayuda a la maternidad y a la vida naciente” (Web Grávida- Nosotros).

En este sentido, una de sus estrategias más interesantes es la realización de los ya mencionados, talleres para el fortalecimiento de la maternidad: “Acércate, tu colaboración por más pequeña que sea nos ayudará a cuidar cada vez mejor a la Vida por nacer y a la maternidad en riesgo!!!”³¹ (Publicación FB Embarazo y no sabes que hacer? 17/05/2017). Nuevamente, la mujer aparece borrada en el discurso, lo que se buscaría cuidar es la vida por nacer y la maternidad. El “riesgo” sería en este caso que la mujer encinta decida - por el motivo que fuera - interrumpir su embarazo, lo que implicaría no solo terminar con esa futura vida, sino abandonar lo que ellos entienden como su función primordial: “El objetivo primero es la continuación del embarazo” (Miembrx Grávida), como afirman en uno de sus posts en Facebook “Salgamos al ENCUENTRO de cada mamá embarazada en su necesidad... un encuentro que se haga abrazo, contención y acompañamiento de cada historia, para promover y alentar el valor sagrado de cada vida que llega para nacer y traer nueva vida a la mamá, a su familia y a la sociedad”³² (Publicación FB Grávida 31/05/2017).

En este sentido, concientizar sobre el valor de la vida se presentaría como uno de los pilares de la organización en su estrategia de interpelación. Esto se evidencia en varios de sus discursos: “saber que una vida es única e irrepetible” (Miembrx Grávida); “No en contra del aborto, a favor de la vida” (Miembrx Grávida), son algunas de las sentencias que se presentan no sólo en las declaraciones de sus referentes, sino también en la producciones discursivas de sus distintas plataformas: “Promover el respeto y el cuidado responsable de la vida desde su concepción”³³ (FB Embarazo y no sabes que hacer? - Información); “un servicio fundado en el tratamiento del amor para evitar el aborto y promover el cuidado responsable de la vida”³⁴ (Web Grávida - Nosotros).

Entre los valores que promueve Grávida se encuentran “la fe, la esperanza, la alegría

³⁰

<https://www.facebook.com/embarazynosabesquehacer/photos/a.1442412529369666.1073741827.1442394302704822/1594237244187193/?type=3&theater>

³¹

<https://www.facebook.com/embarazynosabesquehacer/photos/a.1442412529369666.1073741827.1442394302704822/1916730395271208/?type=3&theater>

³²

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1538887476171513/?type=3&theater>

³³ https://www.facebook.com/pg/embarazynosabesquehacer/about/?ref=page_internal

³⁴ <http://gravida.org.ar/nosotros>

y la vocación de servicio”³⁵ (Web Grávida- Valores). Asimismo, el lema o consigna que decidieron mantener y difundir durante el 2017 fue “Vivir con esperanza, servir con alegría”. En estos enunciados demostrarían una clara impronta religiosa, marcada en la utilización de modismos como “servir” hasta las alusiones a la fe y la esperanza. De esta manera, se evidenciaría nuevamente en su producción discursiva su estrecha ligazón con la iglesia.

A su vez, y siguiendo una retórica ligada a lo religioso, desde su web también plantean que “con la creación o el fortalecimiento de cada centro de ayuda, Grávida alienta una estrategia común como Iglesia para concientizar y encender una renovada catequesis de la valorización de la vida humana desde el seno materno, como una propuesta reparadora de la cultura antívvida”³⁶ (Web Grávida - Servicio). En este caso, la organización se autoproclamaría con capacidad para “reparar” mediante su propuesta dicha “cultura antívvida”, la cual, podría entenderse, alude a los reclamos por la legalización del aborto realizados por distintos grupos y organizaciones de la sociedad civil.

Para Grávida “cada vida es un milagro”, por eso acompañan “a cada mamá y a cada papá en dificultad para transmitirles que sus propias vidas son valiosas y así enseñar a valorar y amar la vida de su hijo!” (Publicación FB Grávida 14/6/2017). Según lo planteado, ésta organización, cumpliría así una función educadora “transmitiendo” y “enseñando” a valorar y amar la vida, entendiéndola como algo divino.

Siguiendo esta línea, promocionan sus talleres en instituciones educativas: “Arrancó un nuevo ciclo lectivo y con él, la posibilidad de que visitemos tu escuela para juntos poder llevar adelante los Talleres “Haciendo una opción por la vida”(…) El objetivo es despertar en los adolescentes la conciencia sobre el valor fundamental de la vida y su cuidado desde la concepción”³⁷³⁸ (Publicación FB Grávida 17/3/2017). Esto podría ser considerado como una de las estrategias más fuertes de la organización que, si bien no lo estarían expresando explícitamente, apuntaría a transmitir sus propios ideales: la valorización y el cuidado de la vida: “Trabajamos en modalidad de talleres, porque no queremos ir a imponerles ninguna creencia a los chicos, sino a construir un espacio juntos para que ellos charlen cuando comienza la vida: qué situaciones podrían llevar a una persona a pensar en abortar , qué les parece que necesita una mujer que está pensando en abortar, frente a esas necesidades” (Miembrx Grávida). Contrariamente a sus discursos - posteo en Facebook y entrevista- podría

³⁵ ídem

³⁶ <http://gravida.org.ar/servicio/>

³⁷ <https://www.facebook.com/Gravida/photos/pcb.1434860616574200/1434857093241219/?type=3&theater>

³⁸ https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1557099687683625&id=112890092104599

pensarse que, aunque sea un taller y no una clase dictada por algún especialista o miembro de la organización, es evidente como Grávida intentaría hacer una bajada de línea a lxs jóvenes en contra del aborto y “a favor de la vida”. Esta afirmación podría respaldarse con la tarea que tiene a su cargo el “área de prevención” desde la cual “Grávida elabora distintos programas desde una perspectiva preventiva y educativa del cuidado de la vida, para la promoción y capacitación de jóvenes y adolescentes”³⁹ (Publicación FB Grávida 17/3/2017).

La producción discursiva de Grávida tiene, como afirmamos anteriormente, un fuerte contenido religioso, que va desde oraciones y agradecimientos a dios, bendiciones de embarazadas, hasta la constante utilización de la figura de la virgen María. No obstante, si bien la organización se define como católica, no explicitan la utilización de una retórica religiosa: “lo fundamental es la figura de María, no como una figura religiosa o celestial, sino como una mujer joven que estaba embarazada en dificultad, no es un ejemplo a seguir sino un testimonio de mujer que supo enfrentar la adversidad” (Miembro Grávida). “Si bien Grávida es una organización eclesial y los voluntarios nos formamos con una espiritualidad, en nuestra actividad concreta no hay ninguna presencia que tenga que ver con lo religioso. Los talleres en escuelas no tienen ningún contenido a nivel religioso, ni ninguna creencia y la atención a las mamás tampoco. Tiene que ver con una parada nuestra” (Miembro Grávida). Sin embargo, esta afirmación se contradice con los ejemplos citados anteriormente y va en consonancia con la idea de que las jerarquías católicas exigen el control sobre los cuerpos de lxs creyentes y su disposición para el mantenimiento y reproducción de la religión, imponiendo, así, la maternidad a las mujeres y condenando toda práctica sexual que vaya por fuera de la heteronormatividad (Felitti, 2010).

Asimismo, entre sus estrategias hay que destacar que Grávida no se ocupa solo de acompañar a las mujeres en riesgo de aborto, sino que también cuenta, como nombramos en el apartado anterior, con un “programa de sanación para las heridas postaborto” enmarcado en el proyecto estadounidense *Raquel*, entendiendo que el mismo proceso deja secuelas anímicas, psíquicas y espirituales a las que denominan “síndrome postaborto”. Contrariamente a lo sostenido por esta organización y tal como ya planteamos e, desde la Asociación Americana de Psicólogos, niegan que exista este síndrome argumentando que las secuelas psicológicas que genera la interrupción de un embarazo están relacionadas no al aborto *per se*, sino a situaciones de vulnerabilidad previas, a la estigmatización de esta práctica y a la condena social que acarrea.⁴⁰ En este sentido, Grávida intentaría legitimar su

³⁹ ídem

⁴⁰ <http://www.apa.org/pubs/journals/features/amp-64-9-863.pdf>

postura tomando como referencia a una organización estadounidense conocida por su accionar antiabortista. Sin embargo, y tal como constatamos tanto en las publicaciones de Grávida como en las del “Proyecto Raquel”⁴¹, en ningún caso refieren a fuentes académicas y/o médicas que validen su postura. Se buscaría, nuevamente, poner al aborto como un riesgo, no sólo previo al embarazo sino también como un problema posterior a su práctica.

Por último, resulta interesante analizar un tópico que recurrentemente Grávida despliega en una de sus cuentas de Facebook⁴². Utilizando a modo de título el hashtag “#SabíasQue”, dan un parte del estado del embrión en el útero en distintas etapas de desarrollo: “ #SabíasQue El corazón del bebé, que tiene la forma de una semilla de amapola, es el primer órgano que empezó a funcionar y ya late cerca de 80 veces por minuto (...)”⁴³ (Publicación FB Grávida 24/4/2017) “#SabíasQue el bebé ya mide poco más de 5 centímetros y se chupa el dedo y puede bostezar”⁴⁴ (Publicación FB Grávida 25/5/2017). “#SabíasQue El bebé ha culminado su formación... sólo le queda crecer!

Todos sus órganos funcionan, músculos y nervios van sincronizados, mueve los brazos y las piernas, puede dar volteretas y nadar en el líquido amniótico; si le pinchan siente dolor, oye ruidos y los recuerda. La mamá debe realizar ejercicios de respiración y caminatas al aire libre ya que benefician el desarrollo de este bebé, su hijo, que de a poquito, se va haciendo notar!!! (...)”⁴⁵ (Publicación FB Grávida 25/6/2017). Esto podría leerse como una estrategia que buscaría generar mayor empatía mediante la subjetivización del embrión, recurriendo nuevamente a la sensibilización y la interpelación emotiva para afianzar su postura.

Contrariamente a la posición que mantendría Grávida en sus producciones discursivas, que podría encasillarse en una actividad propagandística de su ideología - folletería, cartelera, convocatoria de voluntarixs y colaboradores, realización de talleres -; desde Socorristas en Red y la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza, se mantiene un perfil mucho más bajo. Sus publicaciones en redes sociales son esporádicas y no buscarían dar cuenta sobre su activismo en sí, sino que funcionarían como una herramienta más que posibilitaría la difusión de información en relación al aborto

⁴¹ <http://www.proyecto-raquel.com>

⁴² <https://www.facebook.com/Gravida/>

⁴³

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1490538861006375/?type=3&theater>

⁴⁴

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1531384436921817/?type=3&theater>

⁴⁵

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1572156186177975/?type=3&theater>

específicamente y sobre los derechos de las mujeres en tanto *sujetas ciudadanas*: “El maltrato antes, durante y después de un aborto es violencia obstétrica. Informate!”⁴⁶ (Publicación FB CPyPAVU 28/05/2017).

La Consejería se describe, como mencionamos anteriormente, como un “espacio feminista que milita el aborto libre (...) un espacio horizontal (...) menos formal, más cercano, más par” (Mimebrx CPyPAVU). Distanciándose del modelo médico hegemónico, busca establecer con quienes se acercan un vínculo directo, de igual a igual. “Se le brinda toda la información, no se escatima absolutamente nada (...) no es como el sistema médico de ‘vení y después preguntame’. ¡No! tenés todas las capacidades para saber todo lo que te puede pasar. Entonces, se les brinda toda la información y después un contacto de seguimiento para que nos hagan todas las preguntas que quieran hacer” (Mimebrx CPyPAVU). La horizontalidad que plantea se evidencia en la manera en la que sus miembros interpelan a quienes recurren a ella. De esta forma, no habría una posición jerárquica/ paternal que indica lo que debería hacerse, sino un corrimiento hacia la igualdad en la que se habilita información que, consideran, debería estar al alcance de todas las personas que deciden abortar para que puedan hacerlo de manera segura. Así, no pedirían explicaciones, ni prejujarían a quienes toman la decisión, sino por el contrario, se propondrían desestigmatizar la situación de aborto: “lo que se hace es poder compartirle a las personas que pueden abortar en sus casas, sacarle los prejuicios, sacarle los miedos, desestigmatizar” (Mimebrx CPyPAVU). A su vez, esta postura horizontal también se materializaría en el espacio físico elegido por esta grupa para la realización de los encuentros: “estamos en la asamblea de Villa Urquiza, un espacio recuperado por vecinos, entonces no es lo mismo que las personas que están en situación de aborto y quieren abortar vayan a un consultorio médico o a un hospital, que entren a un espacio donde suceden otras cuestiones” (Mimebrx CPyPAVU).

Es necesario destacar que una de las estrategias que despliegan desde este espacio es la realización de las consejerías propiamente dichas en forma grupal: “que no sean individuales rompe mucho la sensación de aislamiento (...) de golpe están con 6 personas más en una mesa y después de que termine ese grupo vendrá otro (...) hay mujeres abortando en Argentina, o personas abortando en Argentina todo el tiempo, no es una situación única ni especial ni particular” (Mimebrx CPyPAVU). Esta podría entenderse como una metodología que posibilitaría correr de su situación particular a las personas gestantes para enmarcarlas

46

https://www.facebook.com/consejeriaviyurca/photos/ms.c.eJw1zMENADEIA8GOTsEBg~;tv7CQCz5EXXFdgyFG0ys~;bzHZqnM9cF5Im1~;b19thddhQoYM22TZ~;n9n1yXc82Nm8zxj9H9vfZ~_MP0u0nXQ~---.bps.a.493925920952921.1073741831.255623981449784/493926594286187/?type=3&theater

en un contexto más amplio, más cercano a la realidad del aborto. Implicaría a su vez, darles la posibilidad de estar en contacto directo con otras mujeres que están tomando la misma decisión en situaciones probablemente diferentes.

Lxs miembrxs de la Consejería que han sido entrevistadxs coinciden en que se conoce muy poco la actividad que realizan, por eso consideran necesario aclararlo: “Lo que hace una consejería pre y post aborto es brindar información segura sobre cómo autogestionarse un aborto de manera segura hasta la semana 12 y después también. Brindar información y hacer un acompañamiento feminista. La parte feminista implica politizar el aborto, que quienes vengan, las personas gestantes, entiendan en qué contexto están, en qué país y en qué contexto social, económico y político tienen el deseo de decidir sobre su cuerpo, la urgencia de hacerlo, cómo es la situación y de qué manera es el aborto legal en Argentina.” (Mimebrx CPyPAVU). Aquí, resulta pertinente detenerse en lo planteado respecto a la “politización del aborto”. Al definir su accionar como “acompañamiento feminista”, la Consejería, establecería en el mismo movimiento un posicionamiento político, en un contexto en el cual el feminismo está llevando adelante una fuerte lucha por el empoderamiento de la mujer a través del activo cuestionamiento del sistema heteropatriarcal en el que se ve inmersa la sociedad. Retomando lo planteado en el marco teórico, pensamos entonces al feminismo como un movimiento social y político, como una ideología y una teoría que lucha por la liberación de las mujeres, entendiéndolas como un colectivo humano que, en el marco de un sistema patriarcal, sufre de manera constante la subordinación, opresión y discriminación por parte de los hombres (Facio, 1999). El feminismo no lucha, simplemente, por los derechos de las mujeres, sino que cuestiona desde una nueva perspectiva las estructuras de poder, incluyendo las de género, pero no circunscribiéndose sólo a ellas.

Politizar el aborto, implicaría, entonces, interpelar a quienes van a llevar adelante la interrupción de su embarazo para que entiendan, más allá de su caso particular, el marco en el cual este proceso se está desarrollando, habilitando así una mirada más profunda sobre la situación a las que deben enfrentarse hoy día las personas gestantes a la hora de querer ejercer un derecho fundamental: decidir sobre sus cuerpos. De esta manera, al plantear a la práctica del aborto como el ejercicio de un derecho y una libertad, la Consejería no haría otra cosa que cuestionar políticamente la matriz heteropatriarcal de la sociedad (Brown, 2011). Esta postura se evidenciaría en uno de los posts en su cuenta de Facebook: “A lo largo del país, decenas de grupos feministas acompañamos semana a semana a personas que

desean, contra los mandatos sociales, familiares, estatales, abortar un embarazo”⁴⁷ (Publicación FB CPyPAVU 28/5/2017).

En otra instancia y a través de su propia práctica la Consejería procuraría dar a conocer el “universo feminista” y todo lo que ello implica: “De golpe tenés una experiencia real y concreta, las feministas son personas, mujeres y disidentes que activan y tejen redes y hacen políticas y cosas concretas para cambiar el universo en el cual viven y dar respuestas a otras mujeres y disidentes en este caso particular cuando no desean más estar embarazadas” (Mimebrx CPyPAVU).

En esta línea, buscarían a su vez, que quienes se acercan al espacio tomen “conciencia política”, divulguen la información y compartan su experiencia para que el aborto deje de ser un tabú: “deben contar su experiencia que eso vale oro en polvo feminista, porque cuando las personas abortan callan, está como reprimido socialmente, no se puede contar que abortaste (...) no se habla de la experiencia, de si duele o no duele, si es placentero, que tan pajoso es, que tan terrible, que tan angustiante, que tan tranquilo, que tan nada. Entonces se generan muchos mitos” (Mimebrx CPyPAVU).

Asimismo, la Consejería apuntaría a mantener un cierto vínculo a posteriori con quienes se acercan a las reuniones: “nosotras tratamos de sostener un par de instancias claves: si pudieron conseguir la medicación a través de conseguir la receta, cuando van a hacer el procedimiento (para estar atentas), y si ya lo hicieron cuando se hacen la ecografía y si ya se hicieron la eco. Esos cuatro puntos son claves, es decir, que, si ellas no nos escriben, nosotras buscamos”. De esta manera, se daría a entender que no se limitan sólo a brindar la información, sino que muestran un compromiso activo hasta que la interrupción del embarazo sea efectiva.

Una estrategia de este activismo feminista, sería dar a conocer su práctica a través de información relevada mediante “protocolos” de atención. Si bien la Consejería no las realiza, Socorristas en Red intentaría desmitificar por medio de las mismas el perfil socialmente construido de las personas que abortan, mediante la publicación de una serie de datos estadísticos - sociales, económicos y demográficos- que permitirían romper con el sentido común establecido y a su vez brindar información certera sobre el aborto en nuestro país:

47

<https://www.facebook.com/consejeriaviyurca/photos/a.255666291445553.1073741828.255623981449784/493979970947516/?type=3&theater>

“En el año 2016 las socorristas en red (feministas que abortamos) brindamos información sobre aborto con pastillas a 4871 mujeres. Un promedio de 13,5 mujeres por día. Acompañamos a 3799 abortos autogestionados con medicamentos y a 154 al sistema de salud para el acceso a ILEs.

En tres años de activismo sostenido las feministas socorristas acompañamos a abortar a 7958 mujeres.

De 3799 mujeres que abortaron acompañadas por feministas socorristas en el año 2016, el 18,8% estaba acompañada únicamente por socorristas en el proceso de aborto con medicamentos. El 57,8% tenía hijos. 5 de cada 10 mujeres tenían más de 25 años.

El 60,6% manifestó ser creyente. De ellas: el 78,7% dijo no ser practicante de la religión que profesa.

El 68,8% de las que asistieron sin compañía a los talleres informativos es creyente de alguna religión.

El 54,9% trabaja. De ellas, el 60,6% no percibía lo dispuesto por el Salario Mínimo Vital y Móvil (\$7560.00). El 13,2% son profesionales (con estudios terciarios y/o universitarios).

El 42,2% manifestó haber sufrido violencia sexista. Sólo un 29,5% realizó alguna denuncia en organismos estatales.

El 54,7% tenía una pareja estable en el momento del aborto.

El 95,5% abortó a partir del uso de un único tratamiento medicamentoso.

El 12,7% concurrió a la guardia médica dentro de las 72hs de haber usado medicación.

El 71,9% accedió a un método anticonceptivo en sus controles post aborto.

El 45,1% manifestó haber utilizado un método anticonceptivo (MAC) para evitar el embarazo. En el 30,9% de los casos el embarazo se produjo por la falla del MAC. De las mujeres que no usaron MAC, el 23,1% manifestó que la decisión fue tomada por la voluntad de su pareja.”⁴⁸ (Publicación FB Socorristas en Red 28/5/2017).

Este ejemplo de Socorristas en Red y los posteos citados de la Consejería demostrarían que, a diferencia de Grávida, no recurren a una retórica emotiva en sus producciones discursivas, sino que apelan a una manera pragmática, directa y objetiva de comunicarse: “Hoy, como todos los sábados, estaremos brindando información sobre cómo hacerse un aborto con pastillas de manera segura y autogestiva”⁴⁹ (Publicación FB CPyPAVU

48

<https://www.facebook.com/socorristasenred/photos/ms.c.eJxFzNkJwDAQA9GOWmpPqf~;Ggh2b~;D6YAQchRnVBg3jwASfADueGNHMsgPJcCyVJu6DeUH4ALrF8fqhcD2sc8GSApZ4XTF8bbA~---.bps.a.1871396016519947.1073741830.1627052264287658/1871398356519713/?type=3&theater>

⁴⁹ <https://www.facebook.com/consejeriaviyurca/posts/496817410663772>

3/6/2017); “¡Autogestión de nuestros cuerpos y de nuestros abortos!”⁵⁰ (Publicación FB Socorristas en Red 27/5/2017)

50

<https://www.facebook.com/socorristasenred/photos/pcb.1868529846806564/1868528903473325/?type=3&theater>

Capítulo IV

El poder de las imágenes

En concordancia con lo planteado en el marco teórico, entendemos que las imágenes cumplen un rol importante en la producción discursiva, debido a que hacen explícito, de manera inmediata, el sentido común que se busca imponer. En esta línea, consideramos el aporte de Melot (2010) quien concibe a la imagen como un compromiso entre la realidad y lo que queremos ver de ella; la imagen como una representación, con una parte imaginaria - relacionada a su autoría- y otra dada por cada uno de lxs espectadores.

En lo que respecta a las producciones discursivas de Grávida las imágenes cumplen un papel central. Podría decirse que en la gran mayoría de los casos - imágenes de fetos, bebés, niños pequeños y mujeres en situaciones de crisis - apelan a la emotividad buscando generar empatía.



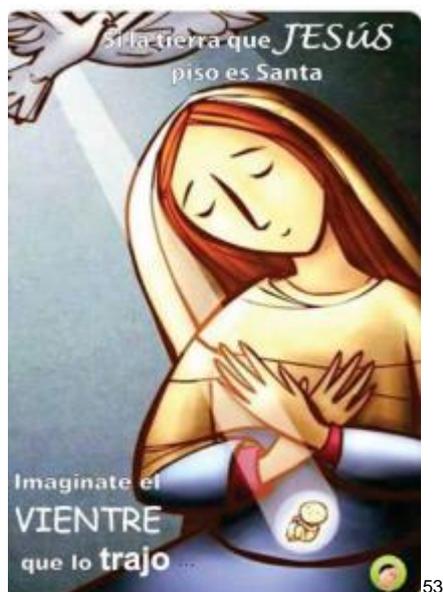
(Publicación FB Embarazo y no sabes que hacer? 25/5/2017)

Tal como se observa, se ve un feto de pocas semanas con el pulgar en su boca, similar a la imagen de un bebé durmiendo, con un contorno sombreado que parecería emular el

vientre materno. El texto que aparece refiere al tamaño del mismo y las funciones de las que ya es capaz: "Mido poco más de 5 cm pero ya encontré mis dedos". En esta línea, siguiendo a Felitti (2011), se puede pensar que es usual la vinculación de los discursos en contra del aborto con el desarrollo tecnológico de la medicina - la ecografía - a la hora de tratar posicionar culturalmente la construcción del feto como persona. Es así como en este caso se podría identificar una intención de subjetivizar al feto y posicionarlo en el plano afectivo ligando su imagen a la de un bebé ya constituido. Asimismo, este tipo de imágenes llevarían un proceso fetichizador debido a que muestran a los fetos como sujetos independientes del desarrollo intrauterino, evitando hacer referencia a la imposibilidad de su subsistencia fuera del vientre gestante (Vacarezza, 2012).

De esta manera, termina por construirse una "narrativa androcéntrica de la reproducción" (Vacarezza, 2012:49) en la que en un mismo movimiento se invisibiliza a la mujer gestante y se pone al "Hombre" como una figura que se produce a sí mismo de manera independiente.

Por otro lado, muchos de sus posteos recurren a imágenes o ilustraciones religiosas. Tal como mencionamos anteriormente, la virgen María es una de las figuras más utilizadas. En este sentido consideramos que la reiterada utilización de esta figura no es azarosa dado que Grávida es una asociación de fieles y su vocación de servicio está "fundada en su espiritualidad mariana"⁵²



⁵² <http://gravida.org.ar/nosotros/>
⁵³

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1449640038429591/?type=3&theater>



(Web Grávida- Inicio)

Como se observa en uno de los apartados de su web, la constante referencia a la imagen de la virgen se sustentaría aquí en el hecho de que es considerada, tal como mencionamos, como “modelo de mujer madre y discípula” que les permitiría “aprender de su ser y su hacer”⁵⁴ (Web Grávida - Inicio). Tomar a una figura religiosa como modelo implicaría, en principio, ir en línea con la ideología patriarcal que sostiene la iglesia en relación a la división los roles de género en los que la mujer queda relegada a una esfera privada de cuidado del hogar y desarrollo de la maternidad (Charlesworth,1997). A su vez, también implicaría reforzar la idea de la maternidad obligatoria, la maternidad a pesar de todo, tal como analizamos anteriormente, una situación análoga a la que, según ellxs tuvo que enfrentar la virgen María. Esto, les daría aval para desestimar todas las complicaciones que pudieran llegar a tener las mujeres que se acercan a la organización, en pos del cumplimiento del rol maternal.

Otra de las figuras que se repiten de manera constante son las de vientres de mujeres en estado avanzado de gestación, en múltiples ocasiones con un pie de bebé que se marca en el mismo.

⁵⁴ <http://gravida.org.ar/>

⁵⁵ Ídem



(Publicación FB Embarazo y no sabes que hacer? 13/5/2017.)

La reiterada utilización de esta imagen en particular, se encontraría en línea directa con uno de sus principales valores, “el cuidado de la vida desde el vientre materno”. A su vez, habilitaría, nuevamente, la lectura de cierta tendencia de Grávida a subjetivar el feto para lograr mayor empatía con el mismo y de igual manera desubjetivar a la mujer gestante reduciéndola a un encuadre de su vientre, a un mero medio para gestar. Tal como plantea Vacarezza (2012), “uno de los procedimientos visuales más frecuentes consiste en presentar vientres con embarazos muy avanzados encuadrados de modo que resulta imposible ver la cabeza, el rostro u otra parte del cuerpo de la mujer gestante. La existencia biosocial e histórica de la mujer embarazada es reducida de este modo a un mero vientre desubjetivado y así es como ‘El cuerpo de quien gesta pasa entonces a convertirse en ‘medio’ o ‘receptáculo’ del ‘Hijo’ (Chaneton - Vacarezza, 2011:39)” (Vacarezza, 2012:49).



57

(Publicación FB Grávida 27/3/2017)

Por otro lado, varias de sus imágenes también parecerían estar especialmente dirigidas a un público adolescente. En la mayoría se evidencia un gran componente dramático, con niñas y jóvenes en situaciones emocionales críticas como consecuencia de un embarazo no deseado. Grávida haría foco en este grupo etario puesto que lo consideraría con mayor tendencia a presentar embarazos inesperados junto con la dificultad de comunicar el suceso. Así, pretendería posicionarse como un espacio de escucha y contención al que pueden recurrir lxs jóvenes en busca de ayuda.



58

(Publicación FB Grávida 30/5/2017)

57

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1452438034816458/?type=3&theater>

58

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1528831800510414/?type=3&theater>



59

(Publicación FB Grávida 11/5/2017)

En ocasiones, las publicaciones no solo buscan interpelar a las jóvenes o a lxs dos en tanto pareja, sino específicamente al varón.



60

(Publicación FB Embarazo y no sabes que hacer? 23/5/2017)

Aquí cabe señalar que, a diferencia de lo relevado en los discursos de lxs referentes de Grávida, en esta ocasión se le da entidad a la opinión del progenitor frente a la decisión de continuar o no con el embarazo: "ella dice estar decidida. pero vos no...". La frase resultaría ambigua, no queda claro si la mujer está decidida a llevar su embarazo a término y el no, o si en cambio, está decidida a abortar, pero el hombre no está de acuerdo. De esta manera, resultaría claro el rol determinante otorgado al varón a la hora de decidir continuar o no con el embarazo.

59

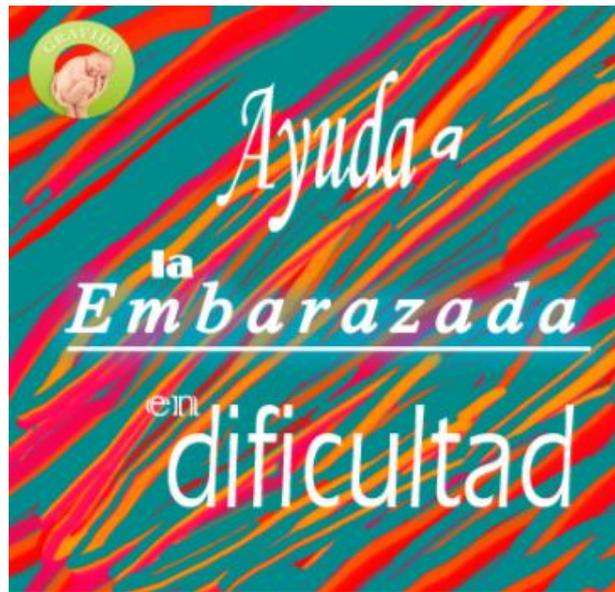
<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.223025187757755.57413.112890092104599/1511686125558315/?type=3&theater>

60

<https://www.facebook.com/embarazoynosabesquehacer/photos/a.1442412529369666.1073741827.1442394302704822/1913414875602760/?type=3&theater>

A su vez, estas últimas imágenes repiten un patrón, la angustia, que estaría representada mediante jóvenes con la cabeza gacha o adolescentes llorando con un test de embarazo en la mano. Dicha angustia es la que Grávida se propondría disipar por medio de la escucha y la contención de sus voluntarixs.

Asimismo, estas tres imágenes están todas acompañadas por frases que profundizan el sentido emotivo de las mismas. Sin embargo, en muchas otras aparece sólo texto con distintas leyendas.



(Publicación FB Embarazo y no sabes que hacer? 22/3/2017)

Esta imagen en particular, con ciertas variaciones en cuanto a fondo y tipografía, aparece reiteradas veces en las publicaciones del Facebook “Embarazo y no sabes que hacer?”. Esto evidenciaría cómo pretenden difundir la vocación de servicio de Grávida, sin apelar directamente a la emotividad característica de sus producciones discursivas en las redes sociales.



62

(Publicación FB Grávida 08/3/2017)

En esta nube de palabras publicada por Grávida el Día Internacional de la Mujer, se puede apreciar la idea que posee de la misma esta organización: “delicadeza”, “sensibilidad”, “valentía”, “cuidar la vida”, “cuidado”, “entrega”, “perseverancia”. Rasgos propios de una concepción hegemónica heteropatriarcal que, a su vez, configura una mujer con una función primordial, reproductora, relegada al ámbito privado del cuidado del hogar y lxs niñxs.

Por otro lado, algunos posts de las cuentas de Facebook de Grávida contienen imágenes que retratan las intervenciones que sus voluntarixs realizan en la vía pública. Éstas, sumadas a las anteriormente descritas, demostrarían, tal como plantea Felitti (2010), los recursos económicos con los que éste tipo de organizaciones cuentan para sostener sus campañas en las que, como dijimos, se mezcla un lenguaje accesible con imágenes que apelan a la sensibilidad.



63

(Publicación FB Grávida 26/3/2017)

Por último, creemos pertinente hacer un breve análisis de las imágenes del perfil de las cuentas de Facebook de Grávida, tanto de “Embarazo y no sabes que hacer?”, como de Grávida central. Si bien estas no pertenecen al recorte temporal que elegimos para nuestra investigación, consideramos importante tomar en cuenta a ambas dado que construyen la identidad de la organización en la red social y resumen el objetivo de Grávida: “Ayudar y acompañar a la mujer embarazada/ madre en dificultad para fortalecerla en su maternidad, alentando su promoción y desarrollo integral (...) Promover el respeto y el cuidado responsable de la vida desde su concepción”⁶⁴. En el caso de “Embarazo y no sabes que hacer?” la imagen de perfil es una ilustración donde aparece una mujer con la mano sobre su vientre que da cuenta de un embarazo avanzado. La expresión de su rostro denotaría incomodidad y preocupación. Al lado aparece un texto “AYUDA a la embarazada en dificultad”, que da cuenta del servicio ofrecido por la organización. Por otro lado, en la imagen de perfil de Grávida central, aparece un bebé de pocos meses de vida sostenido por dos manos que pretenderían simbolizar contención y cuidado. De fondo se ve un círculo verde que en su parte superior tiene el nombre de la organización.

63

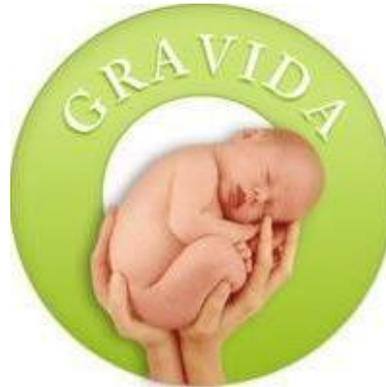
[https://www.facebook.com/Gravida/photos/ms.c.eJxFk1eORTEIQ3c0opf9b2wEefj~_HhmbkrC5iGWFbql~::~;GCcl1ABVDsJJR0oGQUmn0gfUEFQD5gDzjZeHAVHYiN5XYo4ikEilwQDMWmCAcUVRzIcoDleZAAyCgsAWhLrFBC~_UD~_qlSMR8QpxHUUateH5KaECxS0lAseviXSB2r2YZ23D2lf8KW0bQndgozXg2~::~;Jc5ApKVcoHjAA2T78LuemvR5~_S7boUZif6R4mivpis7lmEoKp8fM4EMzjoZwAk5J9L8hTaT3ipo2y6dTzSjJ2fOsb3~::t54Dik66SwHnCbB2PJB yK201ZF7CuBh~::dO~_50hfIEExq8tUYOp~_AKMHza~::wYILJU~_BrYdsY~::;F1mrwAO3V7KQUFLTDBXYp2uGIA WYDr51MYFGUPCP8Dg3vDHg~::~](https://www.facebook.com/Gravida/photos/ms.c.eJxFk1eORTEIQ3c0opf9b2wEefj~_HhmbkrC5iGWFbql~::~;GCcl1ABVDsJJR0oGQUmn0gfUEFQD5gDzjZeHAVHYiN5XYo4ikEilwQDMWmCAcUVRzIcoDleZAAyCgsAWhLrFBC~_UD~_qlSMR8QpxHUUateH5KaECxS0lAseviXSB2r2YZ23D2lf8KW0bQndgozXg2~::;Jc5ApKVcoHjAA2T78LuemvR5~_S7boUZif6R4mivpis7lmEoKp8fM4EMzjoZwAk5J9L8hTaT3ipo2y6dTzSjJ2fOsb3~::t54Dik66SwHnCbB2PJB yK201ZF7CuBh~::dO~_50hfIEExq8tUYOp~_AKMHza~::wYILJU~_BrYdsY~::;F1mrwAO3V7KQUFLTDBXYp2uGIA WYDr51MYFGUPCP8Dg3vDHg~::~)

[.bps.a.1452247814835480.1073741994.112890092104599/1452254201501508/?type=3&theater](https://www.facebook.com/Gravida/photos/ms.c.eJxFk1eORTEIQ3c0opf9b2wEefj~_HhmbkrC5iGWFbql~::~;GCcl1ABVDsJJR0oGQUmn0gfUEFQD5gDzjZeHAVHYiN5XYo4ikEilwQDMWmCAcUVRzIcoDleZAAyCgsAWhLrFBC~_UD~_qlSMR8QpxHUUateH5KaECxS0lAseviXSB2r2YZ23D2lf8KW0bQndgozXg2~::~;Jc5ApKVcoHjAA2T78LuemvR5~_S7boUZif6R4mivpis7lmEoKp8fM4EMzjoZwAk5J9L8hTaT3ipo2y6dTzSjJ2fOsb3~::t54Dik66SwHnCbB2PJB yK201ZF7CuBh~::dO~_50hfIEExq8tUYOp~_AKMHza~::wYILJU~_BrYdsY~::;F1mrwAO3V7KQUFLTDBXYp2uGIA WYDr51MYFGUPCP8Dg3vDHg~::~)

⁶⁴ https://www.facebook.com/pg/Gravida/about/?ref=page_internal



65



66

(Publicación FB Embarazo y no sabes que hacer? 30/9/2014) (Publicación FB Grávida 25/10/2013)

En los discursos de Grávida, la referencia al embarazo es constante: desde imágenes de vientres, fetos, figuras religiosas, hasta otras que muestran personas en situaciones de crisis consecuencia de un embarazo no deseado. Estas alusiones serían coherentes con uno de los objetivos centrales de la organización: “cuidar de la vida antes y después de nacer y llegar a la mujer embarazada/madre para revalorizar su rol social”.⁶⁷ Así, podría comprenderse con facilidad que, para Grávida, una mujer con un embarazo - deseado o no - es en principio y ante todo una mamá. Esto se diferenciaría con la postura marcada por Socorristas en Red y la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza, quienes reforzarían constantemente la idea de la mujer como una persona con capacidad gestante, una *sujeta ciudadana* que puede decidir sobre su cuerpo y optar por la continuación o no de un embarazo. De esta manera, pretenderían romper con las imposiciones héteropatriarcales de género y configurarían una Sujeta dueña de sí misma y no una mujer con una función reproductora inherente.

65

<https://www.facebook.com/embarazoynosabesquehacer/photos/a.1447403058870613.1073741828.1442394302704822/1472365806374338/?type=1&theater>

66

<https://www.facebook.com/Gravida/photos/a.112890348771240.14203.112890092104599/610458632347740/?type=1&theater>

⁶⁷ https://www.facebook.com/pg/Gravida/about/?ref=page_internal



68

(Publicación FB CPyPAVU 25/5/2017)

A diferencia de la constante actividad de Grávida en Facebook, las publicaciones por parte de Socorristas en Red y la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza son mucho más esporádicas y en ningún caso apelan a la emotividad.

En general, la mayor parte de las imágenes que utilizan están compuestas por un claro predominio textual que desarrolla o complementa el tema señalado en el texto de las publicaciones. Por su parte, los textos presentes en las imágenes tienen un rol fundamental, cumpliendo en casi todos los casos funciones informativas - explicativas que refieren a temas específicos.

Socorristas en Red - feministas que abortamos agregó 2 fotos nuevas.
24 de mayo · 🌐

En 2016 acompañamos a 3799 mujeres en sus abortos autogestionados. Entre 2014, 2015 y 2016 fueron un total de 7958.



69

(Publicación FB Socorristas en Red 24/5/2017)

Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza
13 de junio · 🌐

"Ir al ginecólogo también era cosa "de chicas", y en la sala de espera me parecía todo surrealista, ridículo, vergonzoso, como un sueño, no era real. El ginecólogo me habló al femenino todo el tiempo como si fuera ciego, como si no viera al chico sentado frente a él, como si mi aspecto masculino fuera un lamentable accidente y que fingiría no darse cuenta para no ofenderlo, no sé, eso también pareció surrealista. Preguntó cuánto tiempo llevaba embarazado. Bueno, embarazada. Buena pregunta. Le dijo "un mes, dos meses? La verdad no estoy seguro", respondió. Levanta los ojos de su escritorio, le tira una mirada difícil de analizar, pero no cabe duda de que no lo tomaba en serio".



Romper el tabú: embarazo y aborto en hombres trans
Los hombres pueden embarazarse, algunos tienen útero, es decir que son cuerpos gestantes. Una investigación llevada a cabo desde estas páginas comparte un testimonio para empezar a visibilizar que nuestra vida vale más que sus ganancias.

70

(Publicación FB CPyPAVU 13/6/2017)

69

<https://www.facebook.com/socorristasenred/photos/a.1871396016519947.1073741830.1627052264287658/1871402483185967/?type=3&theater>

⁷⁰ <https://www.facebook.com/consejeriaviurca/posts/501519730193540>

Desde datos estadísticos hasta fragmentos de una nota periodística, las publicaciones de estas organizaciones evidencian un marcado pragmatismo que no apelaría a imágenes sensibles para aumentar su eficacia comunicativa. Una de las más disruptivas sería la foto de un hombre amamantando, sin embargo, esta imagen corresponde al diario que realizó la nota publicada y aparece al compartir el link de la misma. En todo caso, la publicación de este contenido en sus redes podría leerse como una intención de visibilizar prácticas sexuales y de crianza que excedan la norma héteropatriarcal reinante y contra la cual luchan las organizaciones feministas.

Según Felitti, “El feminismo en sus estrategias comunicacionales también apela a la sensibilización a partir de la denuncia de las muertes de mujeres por abortos clandestinos y la falta de justicia social que implica una ilegalidad que, si bien envuelve a todas las mujeres, afecta de manera fundamental y muchas veces trágica a las socialmente más desfavorecidas” (Felitti, 2011:31). Sin embargo, podría afirmarse que este no es el caso de Socorristas en Red y la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza, puesto que sus imágenes, tal como se afirmó, lejos estarían de la búsqueda de emotividad, sino, más bien, se encontrarían un plano informativo, que pretendería empoderar a la mujer a través de la correcta difusión de información.

Algunas imágenes consisten en ilustraciones de una mujer o grupo de mujeres en las que se evidencia un componente de lucha, generalmente asociado a algún reclamo particular de las organizaciones feministas, como por ejemplo, la liberación de “Belén”, una mujer de 27 años que estuvo dos años presa (hasta su absolución) tras ser condenada en 2014 a ocho años de prisión acusada de “homicidio agravado por el vínculo” luego de sufrir un aborto espontáneo.⁷¹ Esto podría entenderse como una manera de reivindicar y promover la lucha en clave feminista.

⁷¹ https://elpais.com/internacional/2017/03/27/argentina/1490648400_185209.html



72

(Publicación FB CPyPAVU 27/03/2017)

Por otro lado, la foto de perfil que, según los datos de Facebook, la Consejería tiene desde abril de 2016, es la imagen de una mujer que no representa los parámetros hegemónicos héteropatriarcales estéticos y éticos. Es una mujer con el pelo corto en forma de cresta; aros en la ceja y en casi toda la oreja; en un brazo tiene un tatuaje y el otro brazo lo tiene levantado permitiendo que se vea el bello de la axila mientras su mano sostiene una pastilla de misoprostol. En la imagen hay también una burbuja de diálogo: “Aborto seguro, aborto feminista”. Dicha frase estaría buscando reafirmar como segura la práctica del aborto medicamentoso sobre la cual informan en la Consejería.

72

<https://www.facebook.com/1489170171362087/photos/a.1509833832629054.1073741834.1489170171362087/1759914457620989/?type=3&theater>

77



(Publicación FB CPyPAVU 14/4/2016)

Esta misma imagen se repite en el mismo mes sólo que con algunas diferencias: la burbuja de diálogo ya no está más, en vez de una pastilla en la mano del brazo levantado, la mujer tiene un celular y arriba a la izquierda dice "Línea pública" y el número de la misma (a través el cual pueden contactarse con la Consejería). Aquí se evidenciaría una función propagandística con el fin de dar a conocer su línea al público en general, lo que garantizaría, siguiendo la lógica de la organización, que todas las personas gestantes que deseen interrumpir su embarazo puedan acceder a la información necesaria para hacerlo.



⁷⁴(Publicación FB CPyPAVU 14/4/2016)

Por último, la foto de perfil de Socorristas en Red muestra a un grupo de mujeres con las pelucas características de la organización y algunos megáfonos en el contexto de una marcha. En la parte superior izquierda de la imagen aparece un texto: “sistematización de protocolos de acompañamiento 2015”, haciendo referencia al cuadernillo de estadísticas - mencionado anteriormente - presentado en 2016 con los resultados de los acompañamientos realizados durante 2015. En la parte inferior derecha aparece otro texto con el nombre de la organización “Socorristas en Red” y abajo entre paréntesis y una tipografía de menor tamaño “(feministas que abortamos)”. Ambas imágenes de perfil, poseerían un componente de lucha y reclamo en línea con el auge de las movilizaciones feministas.

74

<https://www.facebook.com/consejeriaviurca/photos/a.255625371449645.1073741825.255623981449784/255648858113963/?type=1&theater>



(Publicación FB Socorristas en Red 19/05/2016)

En base a lo analizado, podría reafirmarse que las imágenes utilizadas desde Socorristas y la Consejería no cumplen un rol preponderante, sino más bien secundario. Actúan como complemento de la información que brindan, tal como dijimos, en relación al aborto específicamente y sobre los derechos de las mujeres en tanto *sujetas ciudadanas*. Por su parte Grávida, retomando lo ya planteado, recurriría reiteradamente a la utilización de imágenes que apelan a la emotividad - fotos de fetos, bebés, niños pequeños, vientres, y mujeres en situaciones de crisis - a través de las cuales buscarían no sólo configurar un sujeto - que aún no es tal, el feto - con el que generar empatía, sino, además, reforzar la configuración del rol social de la *mujer-madre*.

75

<https://www.facebook.com/socorristasenred/photos/a.1627055137620704.1073741825.1627052264287658/1627055747620643/?type=1&theaterhttps://www.facebook.com/socorristasenred/photos/a.1627055137620704.1073741825.1627052264287658/1627055747620643/?type=1&theater>

Conclusión

En esta investigación nos propusimos indagar y describir el modo en que la mujer aparece representada en los discursos que circulan de las organizaciones argentinas Socorristas en Red y Grávida entre marzo y junio del 2017. De esta manera, pretendimos dar cuenta de cómo la discusión en torno al aborto configura un modo particular de ser mujer en un contexto cultural de transformaciones y de complejización de las estructuras familiares y sociales.

A partir de la noción de identidad de Hall (1996), entendida como un proceso que, dentro del juego de poder, actúa a través de la diferencia y exclusión, decidimos realizar un análisis crítico del discurso teniendo en cuenta las identidades puesto que, tal como planteamos anteriormente, es necesario entenderlas como producidas en un contexto histórico, con prácticas discursivas específicas.

Para esto, optamos por analizar los discursos de las redes sociales y páginas web de Socorristas en Red y Grávida, organizaciones que consideramos referentes del tema elegido por su riqueza y densidad discursiva. Asimismo, sin dejar de lado el rol fundamental que desempeña Facebook por la posibilidad que tiene para expresar estas posturas de manera explícita, sumada a la potencialidad de las imágenes que en ella se exponen, decidimos realizar entrevistas a referentes de ambas organizaciones para ahondar en las tramas discursivas que sustentan sus argumentos.

Partimos de la idea de que ambas organizaciones configuran mediante sus estrategias enunciativas y retóricas discursivas distintos tipos de mujer que, a lo largo del análisis, identificamos como: *mujer-madre* y *sujeta ciudadana*.

En los discursos de Grávida, la referencia a la maternidad es constante: a partir de la confirmación de un embarazo la figura de la mujer es directamente asociada a su destino biológico de madre. El rol que lxs voluntarixs de Grávida tendrían sería, según lo analizado, el de disipar los posibles motivos que llevarían a la mujer a interrumpir la gestación y de esta forma poner a la maternidad en crisis. Así, lograrían que la embarazada decida en una pseudolibertad, que entienden como la ausencia de condicionantes externos al embarazo, pero que no comprenden como definitorios para la decisión. De acuerdo a esta concepción, ser joven, tener miedo, problemas económicos o no tener apoyo familiar, se tornan cuestiones que se pueden “correr” para hacer foco en el desarrollo de la maternidad, la continuación del embarazo y el cuidado de las dos vidas.

Esta cosmovisión es reforzada por la información que brinda Grávida para desarrollar sus argumentos en los discursos de sus referentes, página web y Facebook. A partir del análisis discursivo, se observa de forma clara que la información que sostiene sus argumentos está ligada a una retórica emotiva que no recurre a fuentes académicas o científicas para legitimar su postura, sino que, por el contrario, se sustenta en el amor, la esperanza y la vocación de servicio, valores propios de su espiritualidad y creencia religiosa.

En su afán de transmitir el valor de la vida, Grávida ejerce indirectamente un control sobre la sexualidad y capacidad reproductiva de las mujeres, enfatizando así el desarrollo de la maternidad y priorizando esta función biológica por sobre cualquier alternativa que, ya sea por factores externos o por propia decisión de la gestante, no contemple la continuación del embarazo como una opción y configure, una vez más, una *mujer-madre*.

Ésta organización entiende al aborto como un riesgo potencial que puede ser prevenido si se le garantiza a la mujer el apoyo y la contención “necesarias” para correr las dificultades que, tal como mencionamos, entorpecerían su decisión de llevar a término el embarazo.

Para cumplir con dicho objetivo, utiliza diferentes estrategias y recursos. Una de las más características es la implementación de lo que llaman “pedagogía del amor y el encuentro”, en la que, mediante la escucha confidencial y la contención, la organización ejerce una función paternalista y asistencialista para con las mujeres que recurren a ella. Junto con ésta, el recurso más utilizado es la constante referencia a los valores propios de su espiritualidad mariana y a figuras religiosas como la de la Virgen María.

Asimismo, la transmisión de sus creencias y su visión respecto al cuidado y la valorización de la vida también es difundida a través de la realización de talleres de concientización destinados, no sólo a quienes se acercan a la organización, sino también a jóvenes y adolescentes de diferentes escuelas. De esta manera, Grávida logra imponer subliminalmente su cosmovisión sobre el comienzo y la importancia del cuidado de la vida, idea que es reforzada a través de la constante subjetivación del embrión. Así, se establece una correlación entre este actor construido y la *mujer-madre*, destacando que ambas vidas valen por igual y, por ende, las dos deben ser tenidas en cuenta a la hora de decidir.

A su vez, al afirmar la existencia de “heridas post aborto” esta organización obtura estratégicamente la posibilidad de interrumpir un embarazo reafirmando la maternidad como única salida frente a una situación inesperada.

Todas estas estrategias van en consonancia con la incesante actividad propagandística desplegada a través de su fuerte presencia en Facebook, reparto de folletería, cartelería, y su constante búsqueda de apoyo y captación de voluntarixs.

Por otra parte, también puede afirmarse que las imágenes utilizadas en sus producciones discursivas dan cuenta de todo lo expuesto hasta el momento en este apartado. Si bien las mismas están presentes tanto en la web como en Facebook, son en esta última red social dónde cumplen un rol fundamental, logrando destacarse por sobre el texto. Tal como mencionamos anteriormente, en éstas la referencia al embarazo es constante: desde imágenes de vientres, fetos, figuras religiosas, hasta otras que muestran personas en situaciones de crisis consecuencia de un embarazo no deseado.

Es importante destacar que dentro del cúmulo de imágenes utilizadas por esta organización se reproducen dos mecanismos complementarios. Por un lado, se lleva a cabo, nuevamente, una subjetivación del feto, ligándolo en busca de empatía, a la imagen de un bebé ya constituido y desligándolo, en un mismo movimiento, del útero gestante que posibilita su existencia. Por otro lado, se repiten de manera constante imágenes de vientres de mujeres en estado avanzado de gestación, en muchos casos con un pie de bebé marcado en el mismo y en tantos otros sin mostrar a la mujer en su totalidad. Esta operación toma a la parte por el todo, omitiendo el resto del cuerpo de la gestante, posicionando esta característica particular como primordial y definitoria y configurando la posibilidad de ser mujer mediante el camino de la maternidad. Una vez más: *mujer-madre*.

Llegado este punto, resulta necesario señalar que la comunicación de Grávida desde sus dos cuentas de Facebook -Grávida y Embarazo y no sabes que hacer? - responden a un mismo plan de comunicación que parecería operar a nivel nacional. Ambas cuentas no sólo poseen una misma línea estética discursiva, sino que muchas veces comparten el mismo contenido.

De manera contraria, entre las cuentas de Facebook de Socorristas en Red y la Consejería de Villa Urquiza se evidencia una cierta autonomía en la comunicación. Si bien ambas se posicionan en una misma línea brindando información sobre aborto, no comparten el mismo contenido en sus publicaciones.

Más allá de esta salvedad, podemos señalar, en base al análisis discursivo realizado, que tanto Socorristas en Red como la Consejería configuran un tipo de mujer totalmente diferente al de Grávida. Si esta última construye una *mujer-madre*, una mujer como medio, con un rol marcado y predestinado por su género, una mujer innegablemente reproductora, condenada al ejercicio de la maternidad como proyecto de vida y fuertemente influenciada para evitar que decida soberanamente sobre su cuerpo; Socorristas y la Consejería configuran una *sujeta ciudadana* con capacidad y poder de decisión sobre el propio cuerpo, una mujer como fin, que colectivamente logra posicionarse en el contexto sociopolítico actual en el que puede empoderarse y ejercer como Sujeta de Derecho la autogestión de su aborto en el caso de que el embarazo sea no deseado o que la maternidad no forme parte de su proyecto de vida.

Para estas grupos embarazo y maternidad no son sinónimos. El comienzo de la gestación en el cuerpo de una mujer no liga necesaria y obligatoriamente a ésta con el rol de madre, de hecho, la continuación del embarazo es considerada una coerción cuando este no es deseado. Así, al brindar, de manera horizontal, información segura sobre el aborto medicamentoso, Socorristas y la Consejería operan como una alternativa que posibilitaría, al mismo tiempo, decidir sobre ese embarazo y cambiar el destino de esa asignación por género socialmente impuesta. A su vez, a través del acompañamiento feminista, estas organizaciones logran visibilizar el contexto sociopolítico en el que las personas abortan, dando cuenta de la obstaculización de un derecho, de la recurrencia de la práctica y la posibilidad de autogestionarla.

De esta forma, tal como mencionamos anteriormente, se buscaría que con el acceso a la información necesaria las personas comprendan lo que implica realizarse un aborto y asuman la responsabilidad de su decisión, no en términos de castigo sino de empoderamiento y autonomía, en pos de la construcción de una *sujeta ciudadana*.

Así, una práctica discursiva recurrente de la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza es la de brindar información legal como una herramienta que posibilite a las mujeres, no sólo ejercer su derecho a decidir sobre el propio cuerpo en tanto *sujetas ciudadanas*, sino también conocer y hacer respetar cualquier otro derecho que exceda al aborto en sí. Lxs referentes de estas organizaciones adhieren a la premisa de que la información es poder, por eso, buscan construir un espacio feminista en donde la horizontalidad permita el fortalecimiento mutuo.

Al mismo tiempo, Socorristas en Red, a través de la publicación de estadísticas obtenidas de los acompañamientos realizados, permite deconstruir los mitos que giran alrededor de las consecuencias físicas y psíquicas que la práctica del aborto conllevaría y los generados en torno al perfil de las personas que abortan, posibilitando la configuración de identidades diversas y heterogéneas. Si bien Socorristas y la Consejería tienen una presencia mucho menor que Grávida en Facebook, la publicación de estas estadísticas representa una estrategia clave que permite visibilizar una práctica que representa un tabú para gran parte de la sociedad.

En este sentido, cabe destacar que estas grupas se caracterizan por una comunicación pragmática y objetiva, limitándose a la transmisión de información que consideran útil. Este pragmatismo característico de su estrategia discursiva se evidencia en las imágenes utilizadas en sus cuentas de Facebook. Siguiendo la misma línea, estas producciones no recurren a la emotividad ni pretenden ser sensibles para generar empatía, sino que, en la mayoría de los casos, son complementarias a textos informativos o cumplen una función explicativa en pos de brindar información que posibilite la consolidación de la mujer como *sujeta ciudadana*.

A su vez, el corrimiento de una postura jerárquica y paternalista hacia el de una consejería grupal, con un vínculo cercano y directo, es una estrategia que permite la ruptura del aislamiento y la posibilidad de compartir distintas experiencias y así desestigmatizar la práctica del aborto. De esta manera, consideramos que el acompañamiento que brinda la Consejería, fomenta el empoderamiento de las mujeres gestantes para tomar una decisión que desafía los mandatos sociales, familiares y religiosos.

En conclusión, nos encontramos en condiciones de afirmar que Grávida, en tanto organización de fieles, brega por el mantenimiento de los valores religiosos que asocian inherentemente a la mujer con su rol social de reproductora. Recurriendo constantemente a la emotividad y posicionándose en una postura pedagógica y contenedora, sus voluntarixs terminan ejerciendo un control directo sobre la sexualidad y el cuerpo de la mujer, al inculcar la idea de que frente a un embarazo inesperado no existe mejor camino que el de la maternidad.

De forma contraria, Socorristas en Red y la Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza buscan romper con la matriz héteropatriarcal al trabajar en pos de la autonomía de una Sujeta que comprenda que, hoy en día, está disponible la información necesaria para decidir soberanamente sobre su cuerpo y proyecto de vida.

En un contexto de lucha contra la normativización que condiciona la vida y el deseo de las mujeres, Socorristas y la Consejería socializan colectivamente herramientas para la conquista de derechos posibilitando la emancipación de las mujeres como *sujetas ciudadanas*. Elegir sobre aquello que Grávida entiende como destino -ser *mujer-madre*- implica la conquista no solo del poder de decisión sobre el cuerpo, sino también la posibilidad de ejercer libremente el deseo: abortar o maternar.

El análisis crítico de los discursos realizado en este trabajo, nos permitió comprender a la comunicación como un fenómeno complejo, un terreno en el que las disputas de poder se materializan en la capacidad de distintos grupos sociales de imponer su sentido común. Las estrategias discursivas empleadas por ambas organizaciones permiten configurar partiendo desde un mismo punto - una mujer con un embarazo que no desea continuar- dos concepciones diametralmente opuestas, pero con una misma pretensión de verdad.

Bibliografía

Amnistía (2013). “Despenalizar el aborto en la Argentina y el resto de América Latina es un compromiso con el derecho a la vida, a la igualdad y un imperativo de derechos humanos”. Argentina: Amnistía Internacional. <https://amnistia.org.ar/despenalizar-el-aborto-en-la-argentina-y-el-resto-de-america-latina-es-un-compromiso-con-el-derecho-a-la-vida-a-la-igualdad-y-un-imperativo-de-derechos-humanos/>

Barrancos, D. (2007) “Contrapuntos entre sexualidad y reproducción”, en Susana Torrado (comp.), Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario, Tomo I, Buenos Aires: Edhasa.

Bellucci, M. (1992). “De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino”. En Fernandez, A.M. (Comp.) 1992. Las mujeres en la Imagen colectiva. Una historia de discriminación y resistencias. Buenos Aires: Paidós.

Briozzo, L., Labandera A., Gorgoroso, M. y Enrique Pons, J. (2007). “Iniciativas sanitarias: una nueva estrategia en el abordaje del aborto de riesgo”. En Briozzo, L. (Ed.) 2007. Iniciativas sanitarias contra el aborto provocado en condiciones de riesgo”. Montevideo: Arena.

Brown, J. (2007). “Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos y sexuales como bisagra. Lo público y lo privado puestos en cuestión”. Tesis de maestría, FLACSO, Buenos Aires.

Brown, J. (2008) “El aborto como bisagra entre los derechos reproductivos y los derechos sociales.” Todo sexo es político. Buenos Aires, p. 277 - 302

Brown, J. (2008). “Mujeres y ciudadanía en Argentina. Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)”. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Brown, J. (2011). “Cuerpo, sexualidad y poder. El saber científico como soporte último de la salud y la justicia. Aportes para el debate”. En Revista Sociedad. Buenos Aires: UBA Sociales publicaciones/Prometeo libros.

Carbonelli, M.; Mosqueira, M.; Felitti K. (2011) “Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario”. En Revista del Centro de Investigación. Vol. 9. N°36, pp. 25 -43.

Católicas por el Derecho a Decidir (2016). “¿Quiénes somos?” Argentina: Católicas por el Derecho a Decidir. <http://catolicas.org.ar/quienes-somos/>

Chaneton, J. y Vacarezza, N. (2011). La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones. Buenos Aires: Marea Editorial.

Charlesworth, Hilary. “¿Qué son los ‘derechos humanos internacionales de la mujer’?” en Derechos humanos de la mujer- Perspectivas nacionales e internacionales. Profamilia, Bogotá, 1997.

Código Penal de la República argentina. (1921). Disponible en: <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/codigo-penal-argentina.html>.

Correa, S. y Petchesky, R. (2001) “Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista”, en Juan Guillermo Figueroa (coord.) Elementos para un análisis ético de la reproducción, Porrúa: PUIS-PUEG.

Cuberli, M. y Lois, M (2011). “Regularidades discursivas en el campo de la salud sexual y reproductiva en Argentina. Agenda política y mediática”. En Petracci, M. 2011. Opinión pública sobre derechos sexuales y reproductivos en Argentina 1994 -2008: un consenso estable en el espacio globalizado de opinión. Proyecto UBACyT. Buenos Aires.

Facio, A. y Fries L. (1999). “Feminismo, género y patriarcado”, Santiago: La Morada, Corporación de desarrollo de la mujer de Chile

Faúndes, A. y Barzelatto, j. (2011) El drama del aborto. En busca de un consenso, Buenos Aires: Paidós.

Felitti, K. (2010). “Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina”, en Revista Sociedad y Religión, N° 34/35, Vol. XXI, CEIL-PIETTE CONICET.

FEIM (2017). “Informe conjunto presentado al Comité contra la Tortura Quinto y Sexto informe Periódico de la Argentina 60° Sesión”. Argentina: Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer. http://feim.org.ar/wp-content/uploads/2017/04/CAT2017_Informe_conjunto_Aborto_Argentina.pdf

Foucault, M. (1999). “El orden del discurso”. Barcelona: Tusquets Editores.

Gutiérrez, M. A. (2003) “Silencios y susurros: la cuestión de la anticoncepción y el aborto”, en Cáceres, C.; Frasca, T. Pecheny, M y Terti Júnior, V. (editores). (2003) Ciudadanía

sexual en América Latina: abriendo el debate. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Hall, S. (1996) "Introducción: ¿quién necesita 'identidad'?", en Hall Stuart y Paul Du Gay (comps.), Cuestiones de identidad cultural, Buenos Aires: Amorrortu.

Instituto Guttmacher (2017) "Aborto en América Latina y el Caribe". New York: Guttmacher Institute. <https://www.guttmacher.org/es/fact-sheet/aborto-en-america-latina-y-el-caribe>

Klein, L. (2005). Fornicar y matar. El problema del aborto. Buenos Aires: Planeta.

Maffía, D. (2006). "Aborto no punible: ¿Qué dice la ley argentina? En Checa, S. (comp.), 2006. Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad. Buenos Aires: Paidós.

Major, Appelbaum, Beckman, Dutton, Russo y West (2008). "Abortion and Mental Health: Evaluating the Evidence", en American Psychiatric Association (APA) recuperado de <http://www.apa.org/pubs/journals/features/amp-64-9-863.pdf>

Martín Rojo, L. (2003). "El análisis crítico del discurso: fronteras y exclusión social en los discursos racistas" Íñiguez, Lupicinio (2003) Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. Barcelona: Editorial UOC.

Mattioli, M. (2004). "Cambios y continuidades en las trayectorias no reproductivas en la sociedad contemporánea. Estudio cualitativo en mujeres y varones heterosexuales residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires". Tesis de Doctorado, UBA, Buenos Aires.

Melot, M. (2010). "Breve historia de la imagen". Madrid: Siruela.

MSN (2009) "Guía para el mejoramiento de la atención Post Aborto". Argentina: Ministerio de Salud de la Nación. <http://www.msal.gob.ar/plan-reduccion-mortalidad/grafica/post-aborto/guia-post-aborto.pdf>

OMS (2010). "Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida (TRA)". Versión revisada y preparada por el International Committee for Monitoring Assisted Reproductive Technology (ICMART) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). http://www.who.int/reproductivehealth/publications/infertility/art_terminology_es.pdf?ua=1%20OMS%202010

OMS (2017). “Prevención del aborto peligroso”. Organización Mundial de la Salud.
<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/preventing-unsafe-abortion>

Papa Juan Pablo II (1995). “Carta Encíclica Evangelium Vitae. Valor e inviolabilidad de la vida humana”. Versión electrónica en
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae_sp.html

Pitch, T. (2003). “Un derecho para dos: la construcción jurídica de género, sexo y sexualidad”. Madrid: Trotta Editorial S A

Petracci, M. (2003). “La opinión pública sobre la legalización del aborto”. Buenos Aires, Argentina. Versión electrónica en
<http://www.cedes.org.ar/Publicaciones/Salud/2003/7577.pdf>

Petracci, M. (2007). “La opinión pública sobre salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina, 1991-2006”. Tesis Doctoral. UBA. Buenos Aires.

Petracci, M. (2007). “Opinión pública sobre interrupción voluntaria del embarazo y despenalización del aborto en la Argentina y América latina”. [Despenalización.org.ar](http://www.despenalizacion.org.ar)-por la despenalización del aborto.
http://www.despenalizacion.org.ar/pdf/hojas_informativas/01_petracci.pdf

Petracci, M.; Pecheny, M.; Mattioli, M. y Capriati, A. (2012). “El aborto en las trayectorias de mujeres y varones de la ciudad de Buenos AiresII”, en *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*, pp.164-197 / Dossier n.1. Disponible en www.sexualidadsaludysociedad.org. ISSN 1984-6487.

Ponce de León, R. y Rizzi, R. (2009). Misoprostol: su uso para el aborto no punible. Hoja informativa No 11, junio 2009. Disponible en: www.despenalizacion.org.ar.

Ramos, S. (2016) “Investigación sobre aborto en América Latina y el Caribe. Una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencia (resumen ejecutivo)”, en *Estudios demográficos y urbanos* Vol.31, Núm 3

Scott, J.W. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Amelang, J. y Nash, M. Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. España: Ediciones Alfons el Magnanim.

Socorristas en Red (2017). "Día Internacional de Lucha por la Salud de las Mujeres". Argentina: Socorristas en Red.

https://www.facebook.com/pg/socorristasenred/photos/?tab=album&album_id=1871396016519947

Vacarezza, N. (2012). "El análisis crítico del discurso: fronteras y exclusión social en los discursos racistas". Íñiguez, Lupicinio (2003) Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. Barcelona: Editorial UOC.

Vaggione, J. (2012) "La cultura de la vida". Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos". Religião e sociedade Rio de Janeiro, vol. 32 p. 57 - 80.

Van Dijk, T. (1999). "El análisis crítico del discurso", en Revista Anthropos, N° 186. Barcelona: Anthropos Editorial. Nariño, S.L. ISSN: 1137-3636.

SITIOS WEB

Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza (2017). En Facebook, recuperado de <https://www.facebook.com/consejeriaviyurca/>

Embarazo y no sabes que hacer? (2017). En Facebook, recuperado de <https://www.facebook.com/embarazoynosabesquehacer/>

Grávida (2017). Web, recuperado de <http://gravida.org.ar/>

Grávida (2017). En Facebook, recuperado de <https://www.facebook.com/Gravida/>

Proyecto Raquel (2017). Web, recuperado de <http://www.proyecto-raquel.com/>

Socorristas en Red (2017). Web, recuperado de <http://socorristasenred.org/>

Socorristas en Red (2017). En Facebook, recuperado de <https://www.facebook.com/socorristasenred/>

LEYES CITADAS

Decreto N° 659. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 22990, Capital Federal, 10 de septiembre de 1974.

Ley N° 17567. Código Penal, Capital Federal, 12 de enero de 1968.

Ley N° 20509. Código Penal, Capital Federal, 28 de mayo de 1973.

Ley N° 25673. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 30032, Capital Federal, 22 de noviembre de 2002.

Ley N° 1044. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 1736, Capital Federal, 26 de junio de 2003.

Ley N° 4318. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 4021, Capital Federal, 24 de octubre de 2012.

Anexo

Publicaciones Facebook Grávida: marzo de 2017

 **Grávida** compartió la publicación de Obispado de Jujuy.
1 de marzo · 🌐

Vení a visitar el Stand de Grávida en la Asamblea Diocesana de Pastoral del Obispado de Jujuy este sábado 4 de Marzo. Ayudanos a difundirlo.

En Grávida Vivimos con esperanza y servimos con alegría... ayudando a las mamás embarazadas en dificultad para que la vida pueda nacer. ¡Acercate a conocernos!!!

 **Obispado de Jujuy**
22 de febrero · 🌐 Me gusta esta página

XXXIV° Asamblea Diocesana de Pastoral
Están todos invitados a participar de este evento diocesano.
Los esperamos!!!

 **Spot Asamblea Diocesana de Pastoral - Jujuy 2017**
Realizado por: KERYGMARTE Servicio Audiovisual para la Evangelizacion
<https://www.facebook.com/kerygmarte> Diocesis de Jujuy Evento: Asamblea Diocesana de Pas...
YOUTUBE.COM

 **Grávida**
2 de marzo · 🌐

#YoCuidoLaVida
Queremos conocer quienes son los que cuidan la Vida en el Noroeste Argentino... te sumás a difundirlo???

#YoCuidoLaVidaEnEINOA
Cuando compartas la foto escribí este Hastag si vivís en JUJUY, SALTA, CATAMARCA, LA RIOJA, TUCUMAN o SANTIAGO del ESTERO...
¡VIVÍ con ESPERANZA, SERVÍ con ALEGRÍA!





Gravida

3 de marzo · 🌐

Todavía no te inscribiste? Todavía no averiguaste?
¿Que estás esperando? Viví con esperanza, serví con alegría!!!
Se vienen las JORNADAS de CAPACITACIÓN para el SERVICIO A LA VIDA en el NOA
Si sentís el llamado a cuidar la #VidaPorNacer acompañando a las embarazadas en dificultad contactate:
Informes e Inscripciones: jornadassalta17@gmail.com... Ver más



Gravida agregó 6 fotos nuevas.

4 de marzo · 🌐

Así se preparar Salta para las Jornadas de Capacitación para el Servicio a la Vida.
Que sean muchos en todo el NOA los que se animen a VIVIR con ESPERANZA y SERVIR con ALEGRÍA
Informes e Inscripción: jornadassalta17@gmail.com





Gravidia agregó 8 fotos nuevas.

4 de marzo · 🌐

Todavía no visitaste el STAND de GRAVIDA en la Asamblea Diocesana de Pastoral del Obispado de Jujuy ????

ACERCATE te estamos esperando para contarte que en Gravidia Vivimos con esperanza y servimos con alegría... ayudando a las mamás embarazadas en dificultad para que la vida pueda nacer. ¡Apurate!!!



Gravidia agregó 5 fotos nuevas.

5 de marzo · 🌐

Gracias a la generosidad del Pbro. Roberto y a toda la comunidad de la Parroquia Santa Isabel de Hungría - Buenos Aires que abre las puertas a uno de nuestros centros GRAVIDA en la Ciudad de Buenos Aires para realizar los talleres de fortalecimiento de la maternidad y para instalar el "Roperito"... cuanta alegría!!!

Muchas, muchas, muchas gracias a todos los que colaboraron con la mudanza.





Gravida agregó 2 fotos nuevas.

6 de marzo · 🌐

El sábado 4/3 el centro GRAVIDA en San Isidro realizó su I Convivencia del año!!!

Un encuentro donde los voluntarios pudieron, compartir, rezar y seguir capacitándose en este SERVICIO a la VIDA.

Que María los impulse en la misión con su SÍ, los llene de esperanza y los renueve en la alegría!



Gravida

7 de marzo · 🌐

En Grávida elegimos el camino del servicio para acompañar a las embarazadas y ayudar a nacer porque creemos que

+ VIDA es + ESPERANZA.

SUMATE a nuestra CAMPAÑA... Que seamos cada vez más quienes vivimos con esperanza y nos comprometemos en este camino de ayudar a nacer, sirviendo con alegría.

[http://gravida.org.ar/...](http://gravida.org.ar/)





Gravida

7 de marzo · 🌐

¿Querés saber cómo cuidamos a la vida por nacer en GRAVIDA?
¿Querés saber como podés sumarte como voluntario para servir a la vida?
Acercate:
Viernes 10/3 a las 19.30hs. Casa Pastoral, San Lorenzo 441, TUCUMÁN
Viernes 10/3 a las 20hs. Catedral Basílica de CATAMARCA. Los voluntarios de GRAVIDA te esperarán en el salón Vicario Segura... Ver más



Gravida actualizó su foto de portada.

7 de marzo · 🌐

#DiaDelNiñoPorNacer
Ayudanos a Difundirlo www.gravida.org.ar
#MasVidaEsMasEsperanza





Gravida

8 de marzo · 🌐

#DiaDeLaMujer

"...Te doy gracias, mujer, ¡por el hecho mismo de ser mujer! Con la intuición propia de tu femineidad enriqueces la comprensión del mundo y contribuyes a la plena verdad de las relaciones humanas..." Juan Pablo II 1995

Carta del Papa Juan Pablo II a las Mujeres - Extracto

"...Te doy gracias, mujer-madre, que te conviertes en seno del ser humano con la alegría y los dolores de parto de una experiencia única, la cual te hace sonrisa de Dios para el niño que viene a la luz y te hace guía de sus primeros pasos, apoyo de su crecimiento, punto de referencia en el posterior camino de la vida.

Te doy gracias, mujer-esposa, que unes irrevocablemente tu destino al de un hombre, mediante una relación de recíproca entrega, al servicio de la comunión y de la vida.

Te doy gracias, mujer-hija y mujer-hermana, que aportas al núcleo familiar y también al conjunto de la vida social las riquezas de tu sensibilidad, intuición, generosidad y constancia.

Te doy gracias, mujer-trabajadora, que participas en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política, mediante la indispensable aportación que das a la elaboración de una cultura capaz de conciliar razón y sentimiento, a una concepción de la vida siempre abierta al sentido del « misterio », a la edificación de estructuras económicas y políticas más ricas de humanidad.





Grávida agregó una foto nueva.

9 de marzo · 🌐



Grávida

10 de marzo · 🌐

Si hace rato que sentís el llamado a cuidar la #VidaPorNacer acompañando a las embarazadas en dificultad contactate:

Informes e Inscripciones: jornadassalta17@gmail.com para participar de las proximas JORNADAS de CAPACITACION para el SERVICIO a la VIDA Cada año se capacitan voluntarios de distintos rincones del pais para sumarse a este servicio que GRAVIDA propone para VIVIR con ESPERANZA y SERVIR con ALEGRÍA

Los voluntarios de Grávida acompañan y cuidan de la mamá embarazada y su hijo, para alentar su desarrollo integral y fortalecer el vínculo con el bebé desde la panza. Así se trabaja para prevenir el aborto y toda forma de violencia, transformando desde el amor la primera relación mamá-bebé. Es así que los voluntarios experimentan, a través de este servicio, a la persona desde el primer instante de vida en el seno materno, contribuyendo a un nuevo proceso de valorización y dignificación de la vida humana





Grávida compartió la foto de Fundación Amigos de Grávida.

10 de marzo · 🌐

Podés ser + AMIGO de Grávida!
Conocé la FUNDACIÓN AMIGOS DE GRÁVIDA y Sumate!!!



Grávida agregó 3 fotos nuevas.

11 de marzo · 🌐

GRAVIDA visitó hoy la Diócesis de La Rioja para que sean muchos en todo el NOA los que se animen a VIVIR con ESPERANZA y SERVIR con ALEGRÍA

Si sentís el llamado a cuidar la #VidaPorNacer acompañando a las embarazadas en dificultad contactate:

Informes e Inscripciones: jornadassalta17@gmail.com





 **Gravida**
12 de marzo · 🌐

#DiaDelNiñoPorNacer Ayudanos a Difundirlo www.gravida.org.ar

En Grávida elegimos el camino del servicio para acompañar a las embarazadas y ayudar a nacer porque creemos que +VIDA es +ESPERANZA.

Que seamos cada vez más quienes vivimos con esperanza y nos comprometemos en este camino de ayudar a nacer, sirviendo con alegría.

¡SUMATE a nuestra CAMPAÑA! www.gravida.org.ar

25 de marzo
Día del Niño
por Nacer

+ Vida es
+ Esperanza

VIVI CON ESPERANZA,
SERVI CON ALEGRÍA!

Gravida
15 de marzo · 🌐

Si el test no dio el resultado que esperabas y no sabés que hacer, comunicate con nosotros, queremos acompañarte!

El Test dio positivo
NO ESTÁS SOLA

Fotos de la publicación de Gravida
en Fotos de la biografía

mi vida valen

talleres adolescentes y jóvenes

Me gusta Comentar Compartir

Opciones Enviar por Messenger

Gravida
Te gusta esta página · 17 de marzo · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

4
Escribe un comentario...

Grupos sugeridos Ver todos

Feministas Recirculando - Buenos Aires
11 amigos · 3.560 miembros + Unirte



Grávida agregó 3 fotos nuevas.

17 de marzo · 🌐

Arrancó un nuevo ciclo lectivo y con él, la posibilidad de que visitemos tu escuela para juntos poder llevar adelante los Talleres "Haciendo una opción por la vida". Un espacio de reflexión, construcción e intercambio.

A través de esta propuesta, intentamos propiciar instancias de sensibilización y ofrecer un espacio de reflexión donde los jóvenes puedan intercambiar ideas, compartir experiencias, expresar sentimientos y sacar sus propias conclusiones. El objetivo es despertar en los adolescentes la conciencia sobre el valor fundamental de la vida y su cuidado desde la concepción.

Desde el área de prevención, Grávida elabora distintos programas desde una perspectiva preventiva y educativa del cuidado de la vida, para la promoción y capacitación de jóvenes y adolescentes.

Si sos parte de un grupo juvenil, sos alumno de una escuela secundaria o sos profe, directivo o dirigente y querés que juntos llevemos adelante los talleres, contactate con el centro GRAVIDA más cercano a tu localidad.

<http://gravida.org.ar/centros-gravida/>





Gravidia agregó una foto nueva.

20 de marzo · 🌐



SAN JOSE

*Enseñanos, José,
cómo se es "no protagonista",
cómo se avanza sin pisotear,
cómo se colabora sin imponerse,
cómo se ama sin reclamar.*

*Dinos, José,
cómo se vive siendo "número dos",
cómo se hacen cosas fenomenales*

*Enseñanos, José,
cómo se es "no protagonista",
cómo se avanza sin pisotear,
cómo se colabora sin imponerse,
cómo se ama sin reclamar.*

*Dinos, José,
cómo se vive siendo "número dos",
cómo se hacen cosas fenomenales
desde un segundo puesto.*

*Explicanos
cómo se es grande sin exhibirse,
cómo se lucha sin aplauso,
cómo se avanza sin publicidad,
cómo se persevera y se muere uno
sin esperanza de que le
hagan un homenaje.*



Grávida

20 de marzo · 🌐

#DiaDelNiñoPorNacer Ayudan a Difundirlo

#MasVidaEsMasEsperanza por eso en Grávida elegimos el camino del servicio para acompañar a las embarazadas y ayudar a nacer

Que seamos cada vez más quienes vivimos con esperanza y nos comprometemos en este camino de ayudar a nacer, sirviendo con alegría.



25 de marzo

Día del niño por nacer



Grávida

21 de marzo · 🌐

#DiaDelNiñoPorNacer BENDICION DE EMBARAZADAS

Si ya sos amigo de un centro GRAVIDA consultales por los horarios de las bendiciones en tu barrio.

Sino acercate a cualquier parroquia y pedí una bendición para vos y para tu bebé que está en la panza!!!

ORACIÓN DE LA MUJER EMBARAZADA

María, mamá de Dios y mamá nuestra.

En tus manos amorosas pongo mis deseos

y mis sueños, para que intercedas ante tu Hijo por "mi hijo".

Un hijo que aún no conozco, pero que ya nació a la Vida.

Un hijo que aún no tengo en mis brazos,

pero que ya recibe mi amor.

Envolveme, Madre Buena, con tu manto de amor

y alivia mis dolores, mis angustias, mis dudas, mis miedos.

Acompáñame con tu fuerza y dulzura,

para que yo también pueda meditar en esta dulce espera,

e ir guardando todo en mi corazón, como lo hiciste vos.

Pongo, ante tu Hijo,

mi deseo más profundo de ser mamá, y me abandono a su amor,

con agradecimiento y con fe, para que, al igual que en vos,

se haga en mí Su voluntad. Amén.



Gravida

22 de marzo · 🌐

#DiaDelNiñoPorNacer nos estamos preparando para celebrarlo este 25 de Marzo...

Porque creemos que #MasVidaEsMasEsperanza

Te sumás???

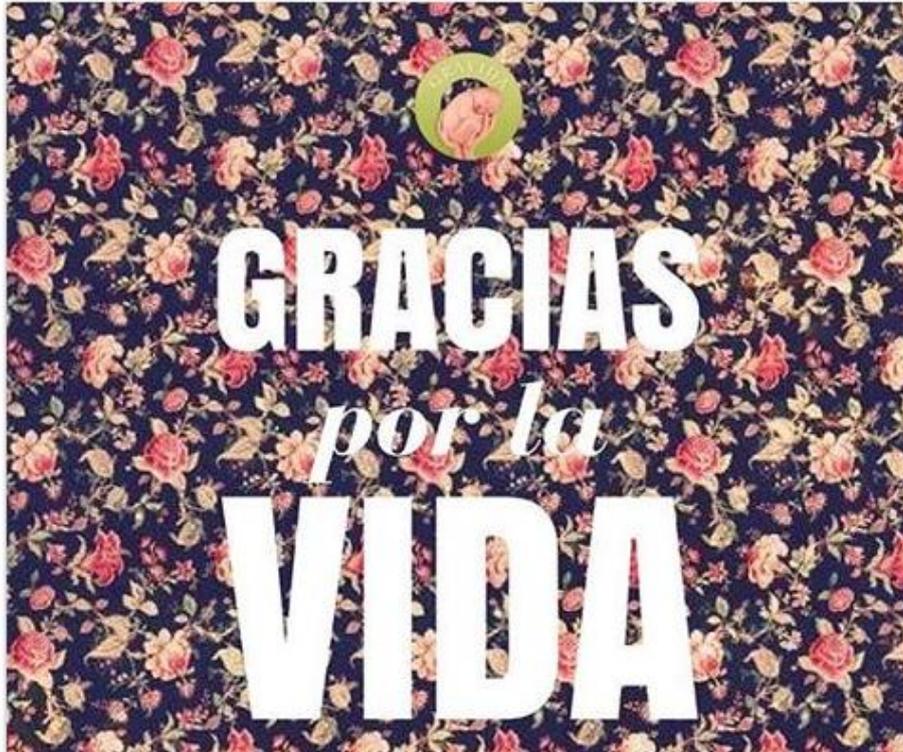




Gravidia

22 de marzo · 🌐

Gravidia en #Instagram
SEGUINOS!!!



Gravidia

23 de marzo · 🌐

#DiaDelNiñoPorNacer

En GRAVIDA salimos a celebrar la VIDA porque creemos que
#MasVidaEsMasEsperanza





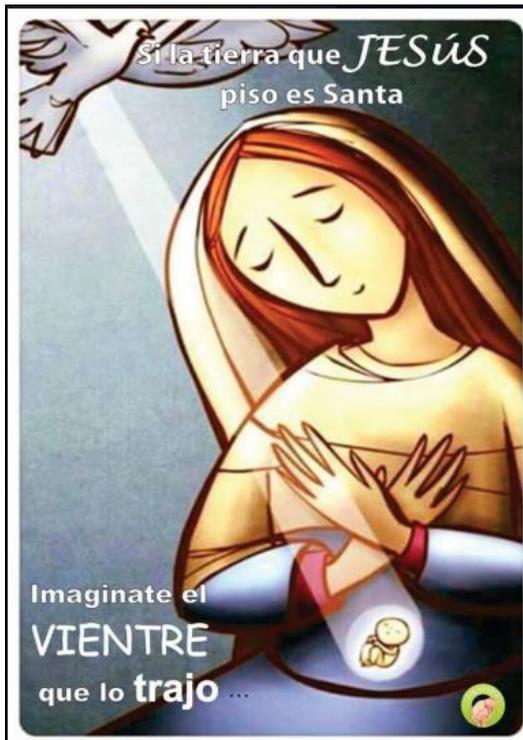
Gravida
Te gusta esta página · 24 de marzo de 2017 · Editado ·

25 de marzo
#SabiasQue
...durante la fecundación se unen la célula más grande del cuerpo (el óvulo) y la más pequeña (el espermatozoide).
Ese momento único e irrepetible... crea VIDA!!!
Una personita diferente a la mamá y al papá, con su propio ADN,
pero que siempre tiene algo de los dos...

Me gusta Comentar Compartir

77

76 veces compartido



Gravida
Te gusta esta página · 25 de marzo de 2017 ·

El corazón de GRAVIDA se nutre del corazón de María. Aprendemos a servir contemplando a la Virgen para ser y hacer como Ella...
Feliz día de la Encarnación del Hijo de Dios!!!
Hubo un día único en la historia de la Humanidad, un día que los Ángeles miraron con estupor y casi con santa envidia...
En un pueblito ignoto, silencioso, olvidado, el Rey Eterno, el Creador de todas las cosas, el Eterno H...
Ver más

Me gusta Comentar Compartir

187 Más antiguos

131 veces compartido 2 comentarios

Capilla Nuestra Señora de Luján
Hermosa!!!!

Escribe un comentario...



Gravida
Te gusta esta página · 27 de marzo de 2017 a través de Instagram ·

Acompañemos a cada embarazada en dificultad para que la vida pueda nacer
#DiaDelNiñoPorNacer #MasVidaEsMasEsperanza #Embarazo #Gravida

Me gusta Comentar Compartir

83

53 veces compartido

Escribe un comentario...

Personas que quizá conozcas Ver todas

Gabriela Borrelli Azara
29 amigos en común

Publicaciones Facebook Grávida: abril de 2017



Grávida

5 de abril · 🌐



GRÁVIDA en #Instagram SEGUINOS!!!

La vida es un Don y queremos cuidarla... #Grávida

#MásVidaEsMásEsperanza #CuidamosLaVida



Instagram post by Grávida • Apr 4, 2017 at 12:00pm UTC



Grávida actualizó su foto de portada.



6 de abril · 🌐

Porque es importante comunicarnos!

Y porque queremos transmitir el valor de la Vida a todos y de todas las formas... una manera más de estar

<https://www.instagram.com/gravidacentral/>

Seguinos e invitá a que nos sigan... #Grávida #MásVidaEsMásEsperanza



Grávida compartió la foto de Fundación Amigos de Grávida.



7 de abril · 🌐



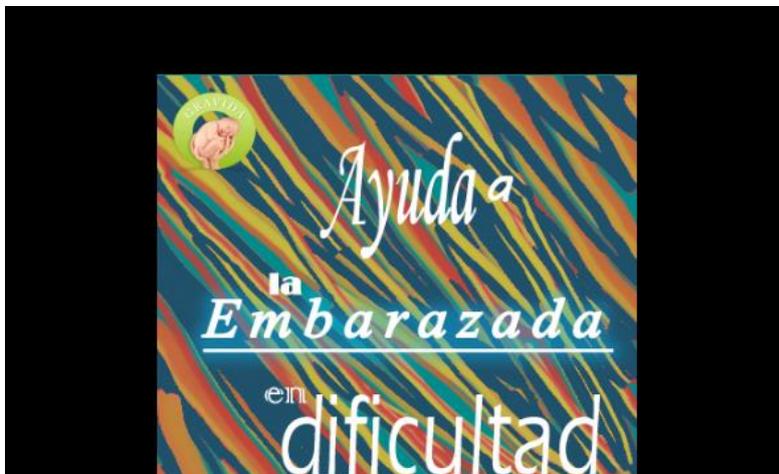
Fundación Amigos de Grávida está con Viviana Endelman y 23 personas más.

7 de abril · 🌐

Me gusta esta página

¡VOS PODES AYUDARNOS!

Hace click en este link y sumate con AMIGO o SOCIO de la Fundación Amigos de Grávida.





Gravida

16 de abril · 🌐



Un abrazo tan gigante como el deseo de Pascua que te hacemos llegar.....



El Señor vive para siempre ¡aleluya!
El Señor es nuestro gozo,
es nuestra paz.
¡aleluya!



¡Felices Pascuas de Resurrección!



18 de abril · 🌐

Conocés a alguien que está preocupado por un embarazo inesperado?
Podemos ayudarlos!
Comunicate por mensaje privado



No estás sola...



Grávida

18 de abril · 🌐



GRÁVIDA en #Instagram SEGUINOS!!!

Acompañando a la mamá en el cuidado de la vida... #talleres

#fortalecimientodelamaternidad #Grávida #másvidaesmásesperanza



Instagram post by Grávida • Apr 12, 2017 at 2:36pm UTC



Grávida

20 de abril · 🌐



#EsteFinde los Coordinadores de los Centros GRAVIDA del país se reúnen en el I #ConsejoNacional2017 en Florencio Varela, Pcia. de BsAs, en un espacio de reflexión, discernimiento y formación para poder seguir alentando a sus comunidades en la ESPERANZA y la ALEGRÍA!!!





Grávida

21 de abril · 🌐



Un viernes más y hoy como todos los días, damos gracias por la Vida...
Especialmente comenzando este fin de semana especial que arranca l
#ConsejoNacional2017
#viernes #Grávida #másvidaesmásesperanza
Seguinos en #Instagram





Gravida

23 de abril · 🌐



#EsteFinde coordinadores locales y diocesanos de todos los centros GRAVIDA del país dispuestos a pensar y mirar el servicio para seguir creciendo... "Abrazados a María para Vivir con Esperanza y Servir con Alegría..." #ConsejoNacional2017



Gravida

Te gusta esta página · 24 de abril · Editado · 🌐



25 de Abril

#SabiasQue El corazón del bebé, que tiene la forma de una semilla de amapola, es el primer órgano que empezó a funcionar y ya late cerca de 80 veces por minuto.

Es ahora cuando la madre sospecha su presencia porque no ha tenido menstruación.

Si conocés una mujer que confirmó su embarazo y no sabe que hacer contale que podemos ayudarla!

Me gusta Comentar Compartir

106 Orden cronológico

122 veces compartido 3 comentarios

Mari Paul Gelcic Hola, soy M Paula Gelcich, Lic. en Psicología, vivo en Bs As y escribo para manifestar todo mi apoyo a mi colega Maria Belen Catalano como profesional y mujer por la tarea que

Escribe un comentario...



24 de abril · 🌐

Nuevo lema 2017: "Vivimos con Esperanza, Servimos con Alegría"

El lema que proponemos nos hace presente un modo de vivir y un modo de servir.

Así queremos caminar este año: centrándonos en la esperanza y en la alegría para renovar y acrecentar nuestro compromiso ayudando a nacer....

[Ver más](#)



Grávida agregó 68 fotos nuevas — en [Nuevo Schoenstatt](#).

25 de abril · 🌐

En la Casa de Retiro Solaz de María se realizó el pasado fin de semana el I #ConsejoNacional2017 que bajo el lema "Abrazados a María para crecer en la Esperanza y Servir con alegría", convocó a los coordinadores diocesanos y locales de los Centros Grávida del país. Grávida quiso celebrar la buena noticia de la Pascua en el encuentro y el abrazo que anualmente en los meses de abril y noviembre, los coordinadores comparten con el Equipo Nacional de Coordinación de Centros pa... [Ver más](#)





Grávida

28 de abril · 🌐

Hoy y cada día damos GARCÍAS por la VIDA... de cada mamá que acompañamos, de cada bebé, de cada voluntario... y también por la tuya GRACIAS por acompañarnos siempre!

#viernes #Grávida #másvidaesmásesperanza

Seguinos en #Instagram





Grávida

5 de mayo · 🌐



Compartimos la entrevista realizada por Radio María a Diana Castillo, Directora Fundacional de Grávida, el día 3 de mayo. En la misma se expresa y fundamenta el modo de accionar del servicio de Grávida en todos los Centros del país, intentando de este modo poner algo de luz a la situación vivida en Grávida en Santa Fe y que tomó tanto estado público.

<https://soundcloud.com/.../entrevista-de-radio-maria-a-diana-...>

soundcloud.com

SOUNDCLOUD.COM



Grávida

10 de mayo · 🌐



ESCUCHAMOS, orientamos, acompañamos sin juzgar.

Nuestra AYUDA es confidencial y gratuita.

En Grávida ofrecemos respuestas concretas a quienes se acercan con un embarazo inesperado o en una situación difícil o traumática.





Gravida

11 de mayo · 🌐



Si sabés de una embarazada que nos necesita no dudes en contactarte con nosotros!



Fotos de la biografía



Me gusta Comentar Compartir Opciones Enviar por Messenger



Gravida

Te gusta esta página · 12 de mayo · Editado · 🌐



Los Talleres de Gestación en Grávida son espacios de encuentro que a partir de la identificación grupal propician el aprendizaje desde la experiencia! Constituyen una experiencia de promoción integral de la mujer mamá que apunta a fortalecer la vivencia de una maternidad genuina y plena. Y que orienta hacia el proyecto personal de vida.

Me gusta Comentar Compartir

41

36 veces compartido

Escribe un comentario...



Gravida

14 de mayo · 🌐



Si estás preocupado por un EMBARAZO INESPERADO, nosotros estamos para ayudarte, orientarte y acompañarte. NO DUDES EN CONTACTARNOS.



Gravida

15 de mayo · 🌐



Ayúdanos a llegar a las mamás que nos necesitan!



al



Gravidia agregó una foto nueva al álbum Fotos de la biografía.

17 de mayo · 🌐



Gravidia

Te gusta esta página · 23 de mayo · 🌐

El test no dio el resultado que esperabas??
No sabés que hacer?
Tenés miedo de contarlo? Pensás que no te van a entender?
Comunicate con nosotros, queremos escucharte, acompañarte, ayudarte!

Me gusta Comentar Compartir

53 Orden cronológico

68 veces compartido 1 comentario

Marcos Garduno A
<https://www.facebook.com/sonairevax/>
Me gusta · Responder · 23 de mayo a las 21:53

Escribe un comentario...



Gravida

Te gusta esta página · 25 de mayo · 🌐

"Concedénos...
la ALEGRÍA de la ESPERANZA que no defrauda"

Jesucristo, Señor de la historia, te necesitamos.
Nos sentimos heridos y agobiados.
Precisamos tu alivio y fortaleza.
Queremos ser nación,
una nación cuya identidad
sea la pasión por la verdad
y el compromiso por el bien común.
Danos la valentía de la libertad
de los hijos de Dios
para amar a todos sin excluir a nadie,
privilegiando a los pobres
y perdonando a los que nos ofenden,
aborreciendo el odio y construyendo la paz.
Concedénos la sabiduría del diálogo
y la alegría de la esperanza que no defrauda.
Tú nos convocas. Aquí estamos, Señor,
cercanos a María, que desde Luján nos dice:
¡Argentina! ¡Canta y camina!
Jesucristo, Señor de la historia, te necesitamos.
Amén.



Escribe un comentario...



Gravida agregó 6 fotos nuevas.

26 de mayo · 🌐

Este jueves 25 de mayo los voluntarios y colaboradores de GRÁVIDA región Buenos Aires HICIERON PATRIA, ni el mal tiempo, ni los pozos pudieron detener este ENCUENTRO REGIONAL!!!

El motivo del encuentro fue simple... como MARÍA y por eso HERMOSO Y PROFUNDO!!! Encontrarse, abrazarse, compartir la vida y el servicio y comenzar los preparativos para participar del VI Encuentro Nacional de Voluntarios.

Este día de la Patria fue un encuentro de corazones, porque para poder salir al Encuentro de las mamás necesitamos primero encontrarnos con nosotros mismos, encontrarnos con nuestra Comunidad, con las otras Comunidades vecinas y hacer una sola GRÁVIDA!





Gravida
Te gusta esta página · 25 de mayo · 🌐

25 de mayo
#SabiasQue el bebé ya mide poco más de 5 centímetros y se chupa el dedo y puede bostezar. Sus párpados están totalmente formados y cerrados para proteger sus ojos en desarrollo. Los intestinos se están desarrollando y los riñones comienzan a producir orina. Durante las siguientes semanas, el cuerpo del bebé crecerá rápidamente, aumentando 30 veces su peso y triplicando su longitud!

Si conocés una mujer que confirmó su embarazo y no sabe que hacer contale que podemos ayudarla!

Me gusta Comentar Compartir

84

50 veces compartido

Escribe un comentario...

Gravida
27 de mayo · 🌐

Orientamos, ayudamos, acompañamos!!!

Conocés una embarazada que necesite **AYUDA?**



Gravidia

29 de mayo · 🌐

...

Nuestra ayuda es confidencial y gratuita!

**Mi novia quedó EMBARAZADA!
Que vamos a hacer?**

Podemos **AYUDARLOS**

The advertisement features a dark teal background on the left with white text. On the right, a black and white photograph shows a man sitting on the ground with his hands on his head, looking distressed. A small circular logo with a fetus is in the bottom right corner of the teal area.



Gravidia

30 de mayo · 🌐

...

Sorprendidos por un embarazo inesperado?
Nuestra ayuda es confidencial y gratuita.
Escribinos por mensaje privado.

**EMBARAZADA!!!
Nos van a matar
cuando se enteren...**

**Queremos
AYUDARLOS!**

The advertisement has an orange background on the left with yellow text. On the right, a photograph shows a young man covering his face with his hands while a young woman looks on with a concerned expression. A circular logo with a fetus is in the bottom left corner.



Gravidia agregó 4 fotos nuevas.

30 de mayo · 🌐

GRÁVIDA con Proyecto Raquel participa del II Encuentro Latinoamericano y Caribeño y VI Encuentro Panamericano de Acompañamiento Pastoral Post Aborto que se realiza desde hoy y hasta el viernes en San Miguel, Pcia de BsAs, Argentina.

El tema de dicho Encuentro es "El acompañamiento pastoral Post Aborto un camino de MISERICORDIA y ESPERANZA"

Organizado por el CELAM, la Red Panamericana de Acompañamiento Post aborto y el Instituto para el Matrimonio y la Familia UCA tiene como objetivo afianzar y actualizar contenidos que nos permitan acercar una Luz de Esperanza en el camino de quien sufre heridas por la pérdida de un hijo antes de nacer.

[#sanandoheridas](#) [#miradasquedignifican](#) [#celam](#)



Gravidia

Te gusta esta página · 31 de mayo · 🌐

31 de mayo

"María partió y fue sin demora" (Lc 1, 39)

Miremos a María para imitar su apuro por servir!!! Salgamos al ENCUENTRO de cada mamá embarazada en su necesidad... un encuentro que se haga abrazo, contención y acompañamiento de cada historia, para promover y alentar el valor sagrado de cada vida que llega para nacer y traer nueva vida a la mamá, a su familia y a la sociedad.

Me gusta

Comentar

Compartir

👍❤️ 97

Orden cronológico ▾

59 veces compartido

2 comentarios



Frank Norman Filip Jörgen Andersson

Me gusta · Responder · 31 de mayo a las 16:56



Edith Nieto Amén 😊



Escribe un comentario...





GRACIAS POR TU VOZ Y TU COMPROMISO CON LA VIDA POR NACER

FELIZ DÍA DEL PERIODISTA

Grávida
Te gusta esta página · 7 de junio · Editado ·

FELIZ DÍA del PERIODISTA... a los que con su voz nos impulsan a mantener la ESPERANZA y la ALEGRÍA en el cuidado de la VIDA

Me gusta Comentar Compartir

45

24 veces compartido

Escribe un comentario...

Personas que quizá conozcas Ver todas

Claudio Lovagnini
3 amigos en común
Agregar a amigos



Grávida compartió la foto de Fundación Amigos de Grávida.

8 de junio ·

CENA SOLIDARIA...
A favor de los proyectos de la Fundación Amigos de Grávida.
Será una noche fantástica, llena de sorpresas.
¡Vení a divertirte y ayudar!
CONTAMOS CON VOS ayudanos a difundirla!!!



16 de Septiembre | 21 Hs.

1º CENA SOLIDARIA A BENEFICIO DE GRAVIDA
invita Fundación Amigos de Grávida

¡Hacé tu reserva!

Regimiento de Patricias, Av. Bultrich 509, CABA.

*Da siempre lo mejor de ti,
y lo mejor vendrá.*
Mariano Torres de Caballero



Gravida compartió el video de Farid Dieck.



14 de junio · 🌐

Cada VIDA es un MILAGRO

#MásVidaEsMásEsperanza

Grávida trabaja cuidando la vida por nacer, cuidando la vida de la mamá.

Acompañamos a cada mamá y a cada papá en dificultad para transmitirles que sus propias vidas son valiosas y así enseñar a valorar y amar la vida de su hijo!



Gravida

Te gusta esta página · 15 de junio · Editado · 🌐



Me gusta Comentar Compartir

84 Orden cronológico

54 veces compartido 1 comentario

Nati Acosta Verrier Que lindo!
Me gusta · Responder · 15 de junio a las 22:38

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Catalana Deco Tejido
A 237 personas les gusta esto.
Me gusta



Gravida
Te gusta esta página · 18 de junio · Editado ·

SER PADRE es disfrutar la experiencia única de ver crecer a tu hijo en cada pasito de su desarrollo!!! Es ser GENEROSO a pesar de las carencias, DECIDIDO a pesar de las inseguridades, VALIENTE a pesar de los miedos...
A vos PAPÁ, desde Grávida, te deseamos un muy feliz día!

Me gusta Comentar Compartir

107 Orden cronológico

51 veces compartido 3 comentarios

Naty Navarro Q bonito!
Me gusta · Responder · 18 de junio a las 12:00

Mariela Ferrari

Escribe un comentario...

¡La amistad abriga la vida!

Armá junto con tus amigos el ajuar para un bebé que lo necesita.

CONTACTANOS
 f gravida i gravidacentral t gravidacentral
 www.gravida.org.ar

Gravida
Te gusta esta página · 22 de junio ·

LLEGÓ el INVIERNO, se viene el día del amigo y... ¡TU AMISTAD ABRIGA LA VIDA, trae esperanza y alegría!!!
Buscá muchas manos amigas, sumáte a esta campaña solidaria... Y festejá el día del amigo de una manera especial porque... +AMISTAD es +Esperanza +Alegría
¿Cómo podés sumarte? Con un click entérate:
http://gravida.org.ar/?ch_cause=la-amistad-abriga-la-vida — con Stella Ruiz, Beatriz Bavio de Vidal, Patricia Garavaglia de Alcorta, Beatriz Panciroli y Chipi Corti.

Me gusta Comentar Compartir

120 Orden cronológico

266 veces compartido 7 comentarios

Ver un comentario más

Escribe un comentario...



Gravida
Te gusta esta página · 25 de junio · 🌐

25 de Junio: #SabiasQue
El bebe ha culminado su formación... sólo le queda crecer!
Todos sus órganos funcionan, músculos y nervios van sincronizados, mueve los brazos y las piernas, puede dar volteretas y nadar en el líquido amniótico; si le pinchan siente dolor, oye ruidos y los recuerda. La mamá debe realizar ejercicios de respiración y caminatas al aire libre ya que benefician el desarrollo de este bebe, su hijo, que de a poquito, se va haciendo notar!!!

Si conocés una mujer que esta en conflicto con su embarazo contale que podemos ayudarla!

Me gusta Comentar Compartir

63

32 veces compartido

Escribe un comentario...

Gravida agregó 5 fotos nuevas.
27 de junio · 🌐

En Grávida en Gualaguay así celebraron el pasado 25 de junio con bendición de pancitas!!!





Gravida

27 de junio · 🌐



Nos estamos preparando para sumar corazones al Equipo Nacional de Capacitación. ¿Nos acompañan con la oración? ❤️🙏



Gravida

Te gusta esta página · 28 de junio · Editado · 🌐

Si el test no dio el resultado que esperabas y no sabés que hacer, comunicate con nosotros, queremos acompañarte...
Nuestra ayuda es confidencial y gratuita

Me gusta Comentar Compartir

53

57 veces compartido

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas



Catalana Deco Tejido

A 237 personas les gusta esto.

Me gusta



Gravida
Te gusta esta página · 30 de junio · Editado ·

Me gusta Comentar Compartir

60 Orden cronológico ▾

27 veces compartido 1 comentario

Eduardo Aquino Lis Araújo, tão a gente ❤️
Ver traducción
Me gusta · Responder · 1 · 1 de julio a las 22:57

1 respuesta

Escribe un comentario...

Personas que quizá conozcas Ver todas

Santiago Pellegrini
21 amigos en común
 Agregar a amigos

Publicaciones Facebook Embarazo y no sabes que hacer?: marzo de 2017

 **Embarazo y no sabes que hacer?** agregó 5 fotos nuevas. 4 de marzo · 🌐

Uno de los centros GRAVIDA en la Ciudad de Buenos Aires estrana salón para realizar los talleres de fortalecimiento de la maternidad y para instalar el "roperito"... que alegría!!!
Gracias a la generosidad del Pbro. Roberto y a toda la comunidad de la Parroquia Santa Isabel de Hungría - Buenos Aires que nos abre las puertas. Muchas, muchas, gracias a todos los que colaboraron con la mudanza.



 **Embarazo y no sabes que hacer?** compartió una página. 7 de marzo · 🌐

#DíadelNiñoPorNacer
Ayudanos a Difundirlo... +VIDA es +ESPERANZA
www.gravida.org.ar



Gravida
Servicio de ayuda a las embarazadas en dificultad y a la vida por nacer en distintas localidades de la república ARGENTINA

✓ Te gusta ▼



Embarazo y no sabes que hacer?

13 de marzo · 🌐

#DiaDelNiñoPorNacer Ayudanos a Difundirlo

Elegimos el camino del servicio para acompañar a las embarazadas y ayudar a nacer porque creemos que +VIDA es +ESPERANZA.

Dale un ME GUSTA a nuestra página para que seamos cada vez más quienes vivimos con esperanza y nos comprometemos en este camino de ayudar a nacer, sirviendo con alegría.

¡SUMATE a nuestra CAMPAÑA! www.gravida.org.ar



Alegrate! llena de gracia



25 de marzo
día del niño por nacer

te invitamos a bendecir
a tu bebé por nacer
y unirte al corazón de María
que, como vos, espera y
abrazo a su hijo



Embarazo y no sabes que hacer?

Te gusta esta página · 20 de marzo · Editado · 🌐

BENDICIÓN de EMBARAZADAS - sábado 25 de marzo

#DiaDelNiñoPorNacer

Tu amiga, tu hija, tu prima, tu vecina... está embarazada?

Avisale que puede venir a recibir una bendición para ella y su bebé en la panza!!! ¿Dónde?...

-19hs. Carlos Antonio Lopez 2781 CABA - Parroquia Purísimo Corazón de María

-19hs Av del Libertador 16200 San Isidro - Diócesis de San Isidro

-19hs Nueva York 4717 CABA - Parroquia San Juan Bautista de Villa Devoto

-19hs Estrada 823 CABA - Parroquia Santa Isabel de Hungría - Buenos Aires

-19.30 hs. Altolaguirre 2041 CABA - Parroquia Anunciación Villa Urquiza Caba

-



Escribe un comentario...





Ayuda a
la Embarazada
en
dificultad

Embarazo y no sabes que hacer? ...
Te gusta esta página · 22 de marzo · Editado · 🌐

Me gusta 🗨️ Comentar ➦ Compartir ⋮

5 👤 😊 🗨️

Páginas sugeridas Ver todas

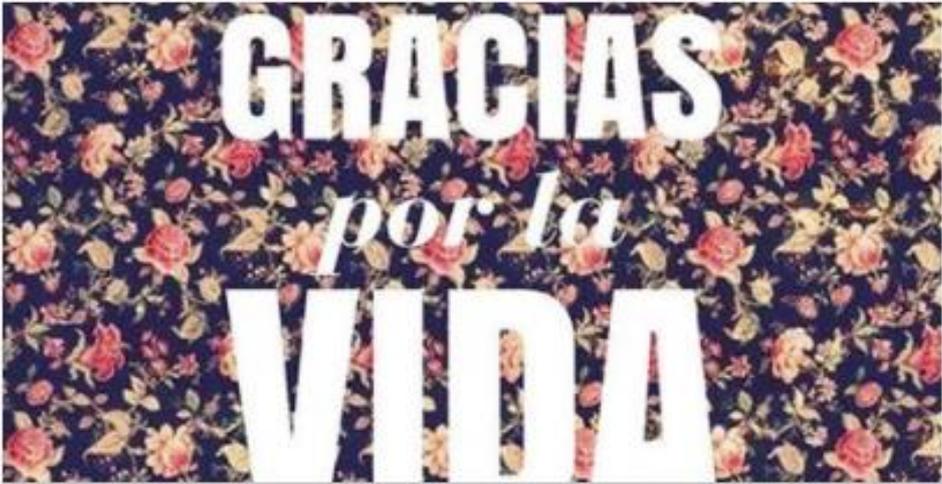
San Martín Entre Todos
A 6 personas les gusta esto.
👍 Me gusta

Embarazo y no sabes que hacer? compartió la publicación de **Gravida** ...
23 de marzo · 🌐

Gravida ahora está en INSTAGRAM !!!!
Vamos a seguirlo????

Gravida
22 de marzo · 🌐

Gravida en #Instagram
SEGUINOS!!!



GRACIAS
por la
VIDA



Embarazo y no sabes que hacer? compartió la foto de Grávida. ***

24 de marzo · 🌐

Vení a visitar el Stand de GRÁVIDA... acercate a conocernos y celebrá con nosotros el don de la VIDA. #MasVidaEsMasEsperanza
Este SÁBADO 25 de marzo #DiaDelNiñoPorNacer
- en CABA a partir de las 15hs en el PARQUE CHACABUCO
- en SAN ISIDRO a partir de las 17 frente a la CATEDRAL
TE ESPERAMOS! ayudanos a difundirlo



Embarazo y no sabes que hacer? agregó 31 fotos nuevas de

25 de marzo.

25 de marzo · 🌐 · 🌐

En Buenos Aires tambien salimos a celebrarlo #MasVidaEsMasEsperanza





Embarazo y no sabes que hacer? Te gusta esta página · 25 de marzo · Editado

25 de Marzo: #SabiasQue
Desde el momento de la concepción hay una nueva vida, una nueva persona, única e irrepetible... y desde ese instante están presentes en potencia todas las propiedades biológicas y genéticas del ser humano. Este maravilloso proceso ocurre aunque la madre aun no se halla enterado del embarazo.

Acompañamos y ayudamos a las embarazadas en dificultad para que cada vida pueda nacer!

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...





Grávida y Proyecto Raquel



te invitan a celebrar la

Fiesta de la Divina Misericordia

23 de abril

Primer domingo después de Pascua

"Hija mía, te doy tres formas de ejercer Misericordia al prójimo: la acción, la palabra y la oración..."

De este modo el alma alaba y adora Mi Misericordia.

Si, el primer domingo después de Pascua es la Fiesta de la MISERICORDIA, pero también debe estar presente la acción.

Pido se rinda culto a Mi Misericordia con la solemne Celebración de esta Fiesta y con el culto a la imagen que ha sido pintada.

A través de esta imagen concederé muchas gracias a las almas..."

Mje 742, Diario de Sor Faustina



18.00 hs Adoración al Santísimo Sacramento y Coronilla a la Divina Misericordia.
Confesiones

19.00hs Santa Misa

Parroquia San Andrés Avelino. Pichincha 1050, Villa Adelina | **Te esperamos !**



Embarazo y no sabes que hacer?

Te gusta esta página · 20 de abril · Editado ·

Este domingo, primer domingo después de Pascua, es la Fiesta de la Misericordia. Te invitamos a celebrar la Eucaristía con alegría y gratitud por la Infinita Misericordia de Dios. En Grávida San Isidro celebramos en parroquia San Andrés Avelino, Pichincha 1050, V. Adelina. Comenzamos con adoración y confesiones a las 18 hs. Y la Misa será a las 19hs TE ESPERAMOS!

Me gusta Comentar Compartir

5

3 veces compartido

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas

Ver todas



San Martin Entre Todos

A 6 personas les gusta esto.

Me gusta



Embarazo y no sabes que hacer? agregó una foto nueva...

21 de abril ·

Mi novia quedó
EMBARAZADA!!!
Que vamos
a hacer?

Podemos ayudarte



 Embarazo y no sabes que hacer? agregó 3 fotos nuevas. 25 de abril · 🌐

#EsteFinde los coordinadores de todos los centros GRAVIDA de Buenos Aires y Gran Buenos Aires también estuvimos presentes en el I #ConsejoNacional2017 junto a los coordinadores de otros 31 centros GRAVIDA del país... "Abrazados a María para Vivir con Esperanza y Servir con Alegría..."
Y así trabajamos!!!





#SABIASQUE



 Embarazo y no sabes que hacer? ...

Te gusta esta página · 25 de abril · Editado · 🌐

25 de Abril: #SabiasQue
El corazón del bebé, que tiene la forma de una semilla de amapola, es el primer órgano que empezó a funcionar. En esta etapa, son evidentes los primeros signos, late cerca de 80 veces por minuto. Por medio de un ultrasonido Doppler se puede observar su corazón latente. El bebé produce su propia sangre!
Al final de la octava semana, la organización termina y ya posee en miniatura todas las estructuras características del ser humano, que tuvo genéticamente desde la concepción. Es ahora cuando la madre sospecha su presencia porque no ha tenido menstruación.

Si conocés una mujer que confirmó su embarazo y no sabe que hacer contale que podemos ayudarla!

Me gusta Comentar Compartir

👍 5

1 vez compartido

Escribe un comentario...





Embarazo y no sabes que hacer?

15 de mayo · 🌐

Si sabés de una embarazada que nos necesita no dudes en contactarte con nosotros!





FERIA de PLATOS

GRAVIDA BUENOS AIRES

Ayudanos a ayudar





Domingo 21 de Mayo

a la salida de Misa de
11 hs y 19.30hs



Pquia. Ntra. Sra. de la Anunciacion
Altolaquirre 2041 - CABA



Embarazo y no sabes que hacer?

Te gusta esta página · 17 de mayo · 🌐

Acércate, tu colaboración por más pequeña que sea nos ayudará a cuidar cada vez mejor a la Vida por nacer y a la maternidad en riesgo!!!

Nuestro servicio requiere de continua formación y capacitación... es por eso que necesitamos de tu ayuda para poder participar del VI Encuentro Nacional de Voluntarios de Grávida... ¿Nos ayudás a llegar???

Somos un grupo de voluntarios de GRAVIDA Buenos Aires, nuestra tarea es acompañar y contener a las embarazadas en dificultad y así cuidar también la vida por nacer.

Me gusta Comentar Compartir

7

4 veces compartido

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas



San Martín Entre Todos

A 6 personas les gusta esto.

Me gusta



Embarazo y no sabes que hacer? ...
 Te gusta esta página · 19 de mayo · Editado ·

Los Talleres de Gestación en Grávida constituyen una experiencia de promoción integral de la MUJER mamá que apunta a fortalecer la vivencia de una maternidad genuina y plena. Y que orienta hacia el proyecto personal de vida. Espacios de encuentro que a partir de la identificación grupal propician el aprendizaje desde la experiencial!

Me gusta Comentar Compartir

5

Escribe un comentario...

Embarazo y no sabes que hacer? agregó una foto nueva. ...
 21 de mayo ·

Hoy es
UN BUEN DIA
 para
AYUDAR



Embarazo y no sabes que hacer?

...

22 de mayo · 🌐

Nuestra AYUDA es confidencial y gratuita.
NO DUDES EN CONTACTARNOS.



Embarazo y no sabes que hacer?

...

23 de mayo · 🌐

Estás preocupado por un EMBARAZO INESPERADO,
Queremos ayudarte, orientarte y acompañarte.
NO DUDES EN CONTACTARNOS.





Embarazo y no sabes que hacer? agregó 6 fotos nuevas.



25 de mayo · 🌐

Los voluntarios y colaboradores de GRÁVIDA región Buenos Aires hoy HICIMOS PATRIA, ni el mal tiempo, ni los pozos pudieron detener este ENCuentRO REGIONAL!!!

El motivo del encuentro fue simple... como MARÍA y por eso HERMOSO Y PROFUNDO!!! Encontramos, abrazamos, compartir la vida y el servicio y comenzar a prepararnos para el VI Encuentro Nacional de Voluntarios.

Este día de la Patria fue un encuentro de corazones, porque para poder salir al Encuentro de las mamás necesitamos primero encontrarnos con nosotros mismos, encontrarnos con nuestra Comunidad, con las otras Comunidades vecinas y hacer una sola GRÁVIDA!



#SABIASQUE



Embarazo y no sabes que hacer? · ...

Te gusta esta página · 25 de mayo · Editado · 🌐

25 de mayo: #SabiasQue

El bebé en desarrollo ya tiene todos los sistemas orgánicos principales. En esta etapa, mide poco más de 5

centímetros de largo y ya puede bostezar y succionar. Los párpados están totalmente formados y cerrados para proteger a los ojos en desarrollo, ya hay pigmento en la retina. Los intestinos se están desarrollando y los riñones comienzan a producir orina.

Si conocés una mujer que confirmó su embarazo y no sabe que hacer contale que podemos ayudarla!

Me gusta · Comentar · Compartir · 🌐

7

Escribe un comentario... 🌐

Páginas sugeridas · Ver todas



Elegimos a los gatos

A 584 personas les gusta esto.

Me gusta



Embarazo y no sabes que hacer? compartió una página.



30 de mayo · 🌐

¿No llegaste a nuestra feria del plato? ¿Te quedaste con ganas de colaborar con Gravida en Buenos Aires?

No te preocupes!!! visitá nuestra Tienda Solidaria, tu colaboración por más pequeña que sea nos ayudará a cuidar cada vez mejor a la Vida por nacer y a la maternidad en riesgo!!!

MARIA MORENA

Maria Morena
Tienda de ropa

101 Me gusta

Me gusta esta página



Embarazo y no sabes que hacer? compartió la foto de Caritas

Vicaria Devoto.

7 de junio · 🌐

"Si ves en el otro a tu hermano nadie puede quedar excluido"
Acercate este sábado 10/6 a conocer más sobre la importante labor de CARITAS... y a lo mejor te dan ganas de colaborar!!!

PARQUE CENTENARIO
en la fuente **SÁBADO 10 /6**

**SI VES EN EL OTRO A TU HERMANO
NADIE PUEDE QUEDAR EXCLUIDO**

Tu compromiso lo hace posible

COLECCIÓN ANUAL DE CARITAS
10 y 11 de junio

CARITAS ARGENTINA

WWW.CARITAS.ORG.AR

0810 222 74827

11 HS. CORO KENNEDY
13 HS. Banda Padre César y los Pecadores
14 HS. SHOW DE MAGIA - Marcelo Vázquez



Embarazo y no sabes que hacer?

8 de junio · 🌐

Prepararse para recibirla, es también cuidarla... #GraciasPorLaVida
#Grávida #MásVidaEsMásEsperanza





Embarazo y no sabes que hacer?

10 de junio · 🌐

Vení a colaborar y llevate el regalo para el día del padre
Este finde en Parroquia San Juan Bautista de Villa Devoto acercate al Stand de Grávida en BsAs y podés comprar los productos de Maria Morena nuestra Tienda Solidaria

Parroquia San Juan Bautista
Feria del libro usado y algo mas...
No se suspende por lluvia
Emprendedores de la comunidad te esperan con sus productos!
Veni a buscar el regalo para Papá!!!
Ademas: Buffet Sorteos!
Sabado 10 de junio de 17 a 20:30
Domingo 11 de junio de 11 a 13:30 y de 17 a 20:30
Nueva York 4717 Villa Devoto
www.parroquiasanjuanbautista.org.ar
SJBautistaDVTto



Embarazo y no sabes que hacer? compartió su foto.

11 de junio · 🌐



Embarazo y no sabes que hacer?

26 de mayo de 2015 · 🌐

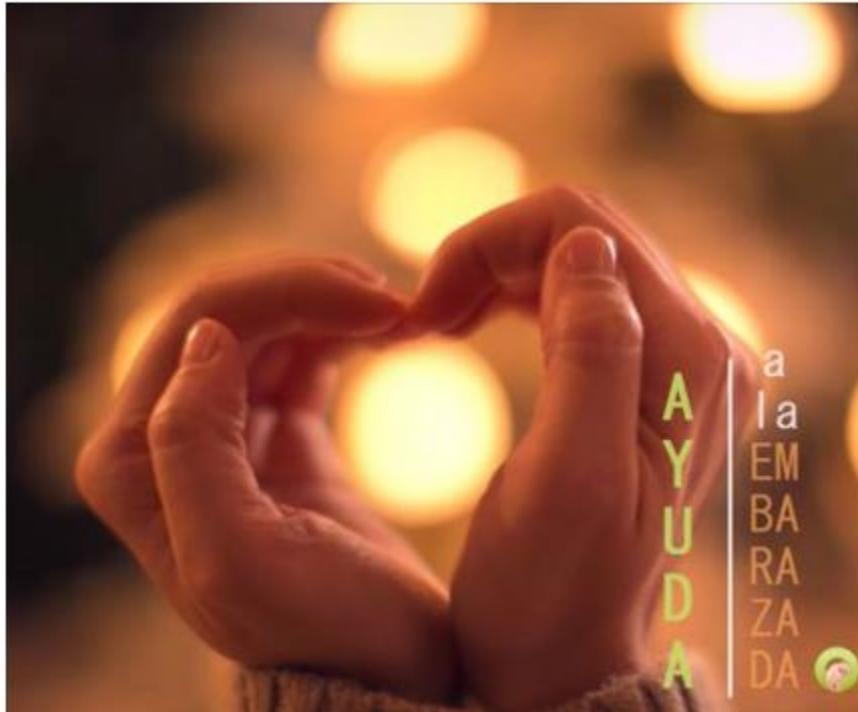
Asi como estas manos sostienen a este bebe con ternura y firmeza... SOSTENEMOS a esa mama EMBARAZADA que esta con miedo, que no sabe que hacer, que siente que todo se termina, que no sabe para donde salir corriendo.
Si cuidás a la mamá embarazada CUIDÁS + VIDAS
AYUDANOS A DIFUNDIRLO



Embarazo y no sabes que hacer? agregó una foto nueva.



15 de junio · 🌐



Embarazo y no sabes que hacer? compartió la foto de Maria Morena.



22 de junio · 🌐

Este VIERNES 23 a las 19 hs Grávida BsAs celebra la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús junto a la comunidad de la pquia María Madre de la Iglesia, Pedro Goyena 1648, CABA
Acercate tambien a conocer el stand de Maria Morena y colaborá con nuestro sevicio!!!

Queridos consagrados
al Sagrado Corazón de Jesús:
¡Este viernes es su fiesta anual;
una nueva oportunidad para manifestarle
nuestro amor y agradecimiento!
El Padre Aloise nos invita
a compartir la Eucaristía.
Recordemos traer la medalla,
signo visible de nuestra consagración.



VIERNES 23 DE JUNIO ↻ MISA A LAS 19 HORAS
SOLEMNIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
20 FIESTA ANUAL 21



Embarazo y no sabes que hacer? Te gusta esta página · 25 de junio · Editado ·

25 de Junio: #SabiasQue
 El bebe ha culminado su formación... sólo le queda crecer!
 Todos sus órganos funcionan, músculos y nervios van sincronizados, mueve los brazos y las piernas, puede dar volteretas y nadar en el líquido amniótico; si le pinchan siente dolor, oye ruidos y los recuerda. La mamá debe realizar ejercicios de respiración y caminatas al aire libre ya que benefician el desarrollo de este bebe, su hijo, que de a poquito, se va haciendo notar!!!

Si conocés una mujer que esta en conflicto con su embarazo contale que podemos ayudarla!

Me gusta Comentar Compartir

7

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Asociacion Civil Taller del Sur
 A 16 personas les gusta esto.
 Me gusta

Embarazo y no sabes que hacer? 27 de junio ·

LLEGÓ el INVIERNO, se viene el día del amigo y...
 ¡TU AMISTAD ABRIGA LA VIDA, trae esperanza y alegría!!!
 Buscá muchas manos amigas, sumáte a esta campaña solidaria... Y festejá el día del amigo de una manera especial porque... +AMISTAD es +Esperanza +Alegría
 ¿Cómo podés sumarte? Con un click entérate:
http://gravida.org.ar/?ch_cause=la-amistad-abriga-la-vida





**SOCORRISTAS EN RED
CONVOCA A MANIFESTARSE**

CONTRA LA PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA FEMINISTA DESATADA EN TUCUMÁN POST-8M

23/3: ACCIONES CALLEJERAS: radios abiertas, volanteadas, grafiteadas, intervenciones, clases públicas, apostasías colectivas

24/3: MARCHAMOS CONTRA EL GENOCIDIO DE AYER Y DE HOY

*Socorristas en Red
(feministas que abortamos)*

¡Viva la lucha feminista!

 **Socorristas en Red - feministas que abortamos** ...

Te gusta esta página · 20 de marzo ·

¡Las socorristas convocamos a repudiar la persecución y criminalización de ayer y de hoy!

¡¡Sumate donde estés!!

Me gusta Comentar Compartir

240 Orden cronológico

113 veces compartido 2 comentarios

 **Gii Funes** Lucia Osben también marchan en Mendoza?
Me gusta · Responder · 1 · 20 de marzo a las 15:57

 **Gabriela Velazquez** hola estoy intentano comunicarme con uds pero la pagina no funciona
Me gusta · Responder · 25 de marzo a las 16:47

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

 **Página de Pruebas**
A 10 personas les gusta esto.
Me gusta



Socorristas en Red - feministas que abortamos

23 de marzo · 🌐

Declaración de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

SOMOS LAS BRUJAS QUE NO PUDIERON QUEMAR (TAMPOCO EN TUCUMÁN)

En el país nos preparamos para volver a marchar. El 24 de marzo nos encontrará en las calles contra el genocidio de ayer, desatado por la dictadura cívico, militar, eclesiástica y contras las nuevas formas de genocidios de hoy.

Desde Socorristas en Red (feministas que abortamos) estaremos en las calles, exigiendo juicio y castigo a los genocidas de la última dictadura militar. También para repudiar y manifestarnos frente a los gravísimos hechos ocurridos el pasado 8 de marzo en el conservador "Jardín de la República" de los Bussi y los Alperovich.

El 8M en casi 50 países nos manifestamos a viva voz unidas en el Paro Internacional de Mujeres, contra los femicidios, todas las formas de violencias machistas, la desigualdad salarial y la explotación económica, las autonomías corporales, entre otras exigencias.

Ese mismo 8 de marzo, cuando la tierra tembló, unas 15 mil mujeres, lesbianas, travestis y trans se manifestaron en Tucumán, entre ellas, compañeras integrantes de Socorristas en Red, organización con presencia en cuarenta puntos del país.

Entre las distintas actividades, en Tucumán, las activistas feministas socorristas realizaron una performance artística, que desató horas después una persecución en contra de nuestras compañeras, identificándolas por redes sociales y otros medios de comunicación que se hicieron eco de la cacería de brujas. Esta persecución fue encabezada por el arzobispado tucumano y sectores reaccionarios de la provincia.

Es imposible no rebelarse ante estos hechos, en tierras en donde resuenan nombres como Marita Verón y Belén, es imposible no indignarse ante estos hechos de persecución tan nefastos, que nos hacen recordar a épocas oscuras y de total impunidad, como las acontecidas en el golpe cívico-militar-eclesiástico.

Si una sociedad se escandaliza por una expresión artística y no por la persecución, estigmatización y hostigamiento hacia compañeras militantes, si una sociedad se escandaliza por paredes pintadas y no por las cientos de mujeres que mueren cada año en manos de la violencia machista, si una sociedad decide ser cómplice de métodos de escarmiento y prenden sus hogueras, deben saber que no lo vamos a permitir. Que somos y seremos miles en las calles, exigiendo **BASTA DE PERSECUCIONES y CRIMINALIZACIONES A QUIENES RECLAMAMOS POR LA SOBERANIA DE NUESTRAS CUERPAS Y DENUNCIAMOS LAS MORALIZACIONES DE LAS IGLESIAS.**

En este 24 de Marzo también decimos **NUNCA MÁS**, acompañando a nuestras compañeras tucumanas, como dice María Galindo "Juntas como augurio de utopía y tarea urgente al mismo tiempo".

Socorristas en Red (feministas que abortamos) / Argentina / 23-3-17

Publicaciones Facebook Socorristas en Red: mayo de 2017

Las Socorristas en Red, *feministas que abortamos*, damos información segura sobre aborto con medicamentos.

Recibimos llamadas a nuestros teléfonos de **MARIANA RODRÍGUEZ VARELA** (desde el número 3644743912).

- Miente acerca de embarazos que NO tiene.
- Alienta desde su facebook a grupos antiderechos a ejercer violencias contra nosotras y contra las mujeres que necesitan abortar.
- Da información errónea acerca del aborto con medicamentos. Pretende desmentir a la OMS.

¿Quién es Mariana Rodríguez Varela? Impulsora de la "*campana del bebido*". Hija de Alberto Rodríguez Varela, funcionario durante la última dictadura genocida y abogado defensor Rafael Videla en la causa por apropiación ilegal de bebés.

Hacemos públicas estas persecuciones. Es un derecho humano de todas las personas dar y recibir información para garantizar salud y cuidados para quienes abortan (Art. 19 Declaración Universal de DD.HH; Art. 13 Convención Americana sobre los DD.HH).

Socorristas en Red
(*feministas que abortamos*)



Socorristas en Red - feministas que abortamos

Te gusta esta página · 16 de mayo ·

¡Basta de desinformación! Escrachamos a lxs antiderechos

Me gusta · Comentar · Compartir

502 · Orden cronológico

745 veces compartido · 5 comentarios

Vanina Sanchez Aquino Necesito alguien que me asesore
Me gusta · Responder · 16 de mayo a las 23:14

Vanina Sanchez Aquino Llame a los contactos que aparecen en información y no puedo comunicarme con nadie
Me gusta · Responder · 1 - 16 de mayo a las 22:14

Escribe un comentario...



Socorristas en Red - feministas que abortamos agregó 2 fotos nuevas.

24 de mayo · 🌐

En 2016 acompañamos a 3799 mujeres en sus abortos autogestionados. Entre 2014, 2015 y 2016 fueron un total de 7958.

28 de mayo Día de Acción por la Salud de las Mujeres **¡Aborto legal y libre 2017**

En el año 2016 las **Socorristas en Red (feministas que abortamos)** brindamos información sobre aborto con pastillas a **4.871** mujeres. Un promedio de **13,5 mujeres por día**

Acompañamos a 3.799 en los abortos autogestionados con medicamentos y a 154 al sistema de salud para el acceso a ILEs.

www.socorristasenred.org | Mayo 2017 Socorristas en Red (feministas que abortamos)

28 de mayo Día de Acción por la Salud de las Mujeres **¡Aborto legal y libre 2017**

En 3 años de activismo sostenido las **feministas socorristas acompañamos a abortar a 7.958 mujeres**

- ▶ Año 2014: 1.116 mujeres
- ▶ Año 2015: 2.894 mujeres
- ▶ Año 2016: 3.953 mujeres (incluye las que accedieron a ILEs)

www.socorristasenred.org | Mayo 2017 Socorristas en Red (feministas que abortamos)



Socorristas en Red - feministas que abortamos agregó 2 fotos nuevas.

25 de mayo · 🌐

Las mujeres abortamos.
Las socorristas acompañamos.

28 de mayo Día de Acción por la Salud de las Mujeres **¡Aborto legal y libre** 2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por *feministas socorristas* en el año 2016:

- El 18,8% estaba acompañada ÚNICAMENTE por socorristas en el proceso de aborto con medicamentos.
- El 57,8% tenía hijos.
- 5 de cada 10 mujeres tenían más de 25 años.

www.socorristasenred.org | Mayo 2017 Socorristas en Red (feministas que abortamos)

28 de mayo Día de Acción por la Salud de las Mujeres **¡Aborto legal y libre** 2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por *feministas socorristas* en el año 2016:

- El 60,6% manifestó ser creyente. De ellas: el 78,7% dijo no ser practicante de la religión que profesa.
- El 68,8% de las que asistieron sin compañía a los talleres informativos es creyente de alguna religión.

www.socorristasenred.org | Mayo 2017 Socorristas en Red (feministas que abortamos)



Socorristas en Red - feministas que abortamos agregó 2 fotos nuevas.

26 de mayo · 🌐

Semana de Acción por la Salud de las Mujeres.
¡Aborto legal y libre!

28 de mayo Día de Acción por la Salud de las Mujeres **¡Aborto legal y libre** 2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por *feministas socorristas* en el año 2016:

- El 42,2% manifestó haber sufrido violencias sexistas.
- Sólo un 29,5% realizó alguna denuncia en organismos estatales.
- El 54,7% tenía una pareja estable en el momento del aborto.

www.socorristasenred.org | Mayo 2017

Socorristas en Red
(feministas que abortamos)

28 de mayo Día de Acción por la Salud de las Mujeres **¡Aborto legal y libre** 2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por *feministas socorristas* en el año 2016:

- El 54,9% trabaja. De ellas: el 60,6% no percibía lo dispuesto por el Salario Mínimo Vital y Móvil (\$ 7.560,00).
- El 13,2 % son profesionales (con estudios terciarios y/o universitarios).

www.socorristasenred.org | Mayo 2017

Socorristas en Red
(feministas que abortamos)



Socorristas en Red - feministas que abortamos agregó 2 fotos nuevas.

27 de mayo · 🌐

¡Autogestión de nuestros cuerpos y de nuestros abortos!

Socorristas en Red - feministas que abortamos

Te gusta esta página · 28 de mayo · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

3

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Yami Marque A Lucía le gusta esto. Me gusta

28 de mayo

Día de Acción por la Salud de las Mujeres

¡Aborto legal y libre!
2017

En 3 años de activismo sostenido las **feministas socorristas** acompañamos a abortar a 7.958 mujeres

- Año 2014: 1.116 mujeres
- Año 2015: 2.894 mujeres
- Año 2016: 3.953 mujeres (incluye las que accedieron a ILEs)

www.socorristasenred.org | Mayo 2017



Socorristas en Red - feministas que abortamos
Te gusta esta página · 28 de mayo ·

Me gusta Comentar Compartir

4
Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Yami Marque
A Lucía le gusta esto.
Me gusta

28 de mayo

Día de Acción por la Salud de las Mujeres

¡Aborto legal y libre!
2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por **feministas socorristas** en el año 2016:

- El 18,8% estaba acompañada ÚNICAMENTE por socorristas en el proceso de aborto con medicamentos.
- El 57,8% tenía hijos.
- 5 de cada 10 mujeres tenían más de 25 años.

www.socorristasenred.org | Mayo 2017



Socorristas en Red - feministas que abortamos
Te gusta esta página · 28 de mayo ·

Me gusta Comentar Compartir

2
1 vez compartido
Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Yami Marque
A Lucía le gusta esto.
Me gusta

28 de mayo

Día de Acción por la Salud de las Mujeres

¡Aborto legal y libre!
2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por **feministas socorristas** en el año 2016:

- El 60,6% manifestó ser creyente. De ellas: el 78,7% dijo no ser practicante de la religión que profesa.
- El 68,8% de las que asistieron sin compañía a los talleres informativos es creyente de alguna religión.

www.socorristasenred.org | Mayo 2017



Socorristas en Red - feministas que abortamos
Te gusta esta página · 28 de mayo ·

Me gusta Comentar Compartir

4
Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Yami Marque
A Lucía le gusta esto.
Me gusta

28 de mayo

Día de Acción por la Salud de las Mujeres

¡Aborto legal y libre!
2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por **feministas socorristas** en el año 2016:

- El 42,2% manifestó haber sufrido violencias sexistas.
- Sólo un 29,5% realizó alguna denuncia en organismos estatales.
- El 54,7% tenía una pareja estable en el momento del aborto.

www.socorristasenred.org | Mayo 2017



Socorristas en Red - feministas que abortamos
Te gusta esta página · 28 de mayo ·

Me gusta Comentar Compartir

3
1 vez compartido
Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Yami Marque
A Lucía le gusta esto.
Me gusta

28 de mayo

Día de Acción por la Salud de las Mujeres

¡Aborto legal y libre!
2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por **feministas socorristas** en el año 2016:

- El 54,9% trabaja. De ellas: el 60,6% no percibía lo dispuesto por el Salario Mínimo Vital y Móvil (\$ 7.560,00).
- El 13,2 % son profesionales (con estudios terciarios y/o universitarios).



www.socorristasenred.org | Mayo 2017

Socorristas en Red - feministas que abortamos
Te gusta esta página · 28 de mayo ·

Me gusta Comentar Compartir

2

1 vez compartido

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Yami Marque
A Lucia le gusta esto.
Me gusta

28 de mayo

Día de Acción por la Salud de las Mujeres

¡Aborto legal y libre!
2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por **feministas socorristas** en el año 2016:

- El 45,1 % manifestó haber usado algún método anticonceptivo (MAC) para evitar el embarazo.
- En el 30,9 % de los casos el embarazo se produjo por la falla del MAC.
- De las mujeres que no usaron MAC, el 23,1% manifestó que la decisión fue tomada por voluntad de su pareja.



www.socorristasenred.org | Mayo 2017

Socorristas en Red - feministas que abortamos
Te gusta esta página · 28 de mayo ·

Me gusta Comentar Compartir

3

1 vez compartido

Escribe un comentario...

Páginas sugeridas Ver todas

Bitita Mpushi
A 27 personas les gusta esto.
Me gusta

28 de mayo

Día de Acción por la Salud de las Mujeres

¡Aborto legal y libre!
2017

De 3.799 mujeres que abortaron acompañadas por **feministas socorristas** en el año 2016:

- El 95,5 % abortó a partir del uso de un único tratamiento medicamentoso.
- El 12,7% concurre a una guardia médica dentro de las 72 hs. de haber usado medicación.
- El 71,9% accedió a un método anticonceptivo en sus controles post abortos.



www.socorristasenred.org | Mayo 2017

Socorristas en Red - feministas que abortamos
Te gusta esta página · 28 de mayo ·

Me gusta Comentar Compartir

4 Orden cronológico

Amanda Arcoiris Un gran granito de arena mujeres!!!
Muchas gracias por su labor!!!!
Me gusta · Responder · 22 de julio a las 23:18

Escribe un comentario...

Ante nuevas amenazas a las Socorristas en Red, no tenemos dudas: el delito lo comete el Estado y el sistema de salud

 SOCORRISTAS EN RED - FEMINISTAS QUE ABORTAMOS · MARTES, 6 DE JUNIO DE 2017

Ante nuevas amenazas a las *Socorristas en Red*, no tenemos dudas: el delito lo comete el Estado y el sistema de salud cuando no cumple con las leyes vigentes

Desde *Socorristas en Red* (feministas que abortamos) nuevamente hemos sido objeto de amenazas. Esta vez llegaron al celular de la colectiva de Los Lagos de la provincia de Neuquén. Todas nos sentimos amenazadas. ¡Tocan a una, respondemos todas!

“Dejen de hacer lo que hacen o van todas presas” sé oyó del otro lado del celular a través de una voz masculina que se pretendía intimidante, que no quiso dar nombre (por supuesto) ni escuchar razones.

Las amenazas se sucedieron luego de una semana con una importante repercusión en medios de comunicación de la zona sobre el accionar *socorrista* feminista, previo al 3 de junio. Esto generado por la censura que sufrieran en Radio Nacional San Martín de Los Andes y la denuncia posterior que realizaron las activistas en redes sociales.

Vamos a insistir: nuestro hacer se enmarca en convenciones y tratados de derechos humanos vigentes. Dar información y acompañar telefónicamente a las mujeres que abortan no es delito.

Delito es amenazar telefónicamente (además escondiéndose tras investiduras de fuerzas represivas).

Delito es que las instituciones de salud y su personal no garanticen derechos contemplados en el Artículo 86 del Código Penal de Argentina, sancionado en el año 1921 y su correlato en el Protocolo de Atención Integral a personas con derecho a la Interrupción Legal del Embarazo elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación (vigente desde 2015).

Persistimos con nuestro hacer activista porque el Estado y sus instituciones abandonan a quienes abortan. No cuidan su salud y arrojan a las mujeres a su suerte, siendo las más perjudicadas las jóvenes y las mujeres de sectores empobrecidos económicamente. Colaboran así con el negociado del aborto clandestino y con las consecuencias del aborto clandestino inseguro.

¡El Estado abandona a quienes abortan. Nosotras no! Y lo sabemos: Sin aborto legal no hay *ni una menos*.



Socorristas en Red - feministas que abortamos

...

26 de junio · 🌐

Socorristas en Red - 4to Congreso de Género y Sociedad

https://www.youtube.com/watch?v=quXvAe-QE_4



**Socorristas en Red - 4to Congreso de
Género y Sociedad**

Socorro Rosa Córdoba, Villa Mercedes y Patagonia. 4to...

YOUTUBE.COM

Publicaciones Facebook Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza: marzo de 2017

Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza
Me gusta esta página · 17 de marzo ·

Me gusta Comentar Compartir

1

Escribe un comentario...

Personas que quizá conozcas Ver todas

Sergio Veitman
1 amigo en común
Agregar a amigos

Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza compartió la publicación de Libertad Para Belén.
27 de marzo ·

BELEN ABSUELTA!!

Libertad Para Belén
27 de marzo ·

#urgente BELEN FUE ABSUELTA!!!!

Un gran paso para el movimiento de mujeres y feministas!!



Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa



Urquiza compartió la foto de Disculpen la molestia.

27 de marzo · 🌐



Publicaciones Facebook Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza: abril de 2017



Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza

27 de abril · 🌐

La atención antes, durante y después de abortar debe ser respetuosa de tus derechos y obligatoria, sin importar que el aborto sea legal o ilegal. En Argentina el aborto es legal en muchas circunstancias...

La violación del secreto profesional está contemplada en el art. 156 del Código Penal, entre los delitos de la LIBERTAD.

Denunciar a las mujeres que recurren a un servicio de salud por abortar es considerado trato cruel, inhumano y degradante.

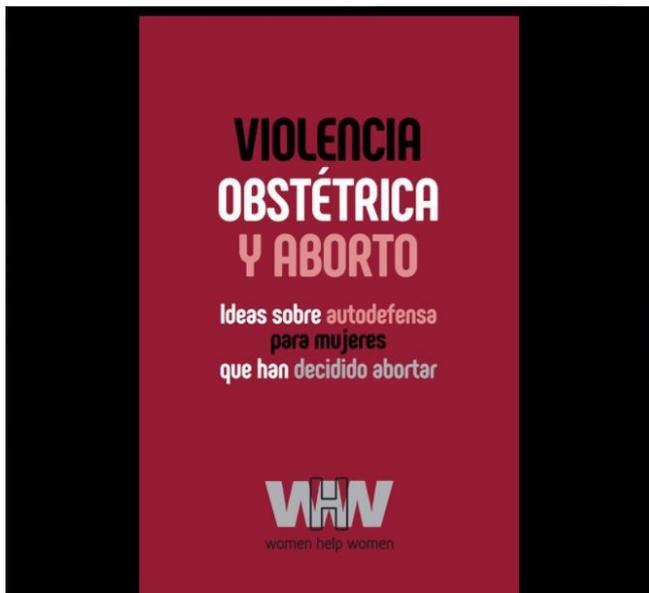
<http://www.lacapital.com.ar/.../suspendieron-una-psicologa-qu...>



Suspendieron a una psicóloga que le recomendó a una nena de 11 años no abortar

El Colegio de Psicólogos de Santa Fe sancionó a una profesional que atendió a una chica internada en el Hospital Iturraspe.

Publicaciones Facebook Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza: mayo de 2017



VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y ABORTO

Ideas sobre autodefensa para mujeres que han decidido abortar

WHW
women help women

Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza
Me gusta esta página · 28 de mayo ·

El maltrato antes, durante y después de un aborto es violencia obstétrica. Infórmate!

<https://womenhelp.org/es/page/772/defiendete-de-la-violencia-obstetrica>

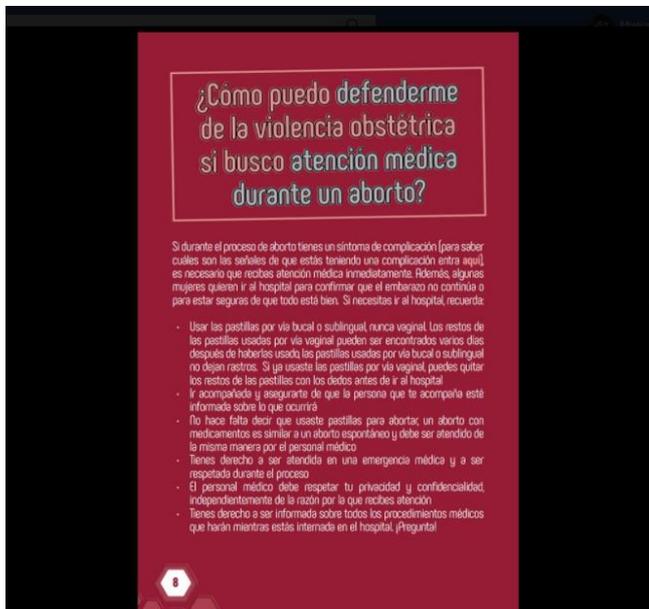
Me gusta Comentar Compartir

2

Escribe un comentario...

Personas que quizá conozcas Ver todas

Sergio Veitman
1 amigo en común
Agregar a amigos



¿Cómo puedo defenderme de la violencia obstétrica si busco atención médica durante un aborto?

Si durante el proceso de aborto tienes un síntoma de complicación (para saber cuáles son las señales de que estás teniendo una complicación entra aquí), es necesario que recibas atención médica inmediatamente. Además, algunas mujeres quieren ir al hospital para confirmar que el embarazo no continúa o para estar seguras de que todo está bien. Si necesitas ir al hospital, recuerda:

- Usar las pastillas por vía bucal o sublingual, nunca vaginal. Los restos de las pastillas usadas por vía vaginal pueden ser encontrados varios días después de haberlos usado. Las pastillas usadas por vía bucal o sublingual no dejan restos. Si ya usaste las pastillas por vía vaginal, puedes quitar los restos de las pastillas con los dedos antes de ir al hospital.
- Ir acompañada y asegurarte de que la persona que te acompaña esté informada sobre lo que ocurrirá.
- No hace falta decir que usaste pastillas para abortar, un aborto con medicamentos es similar a un aborto espontáneo y debe ser atendido de la misma manera por el personal médico.
- Tienes derecho a ser atendido en una emergencia médica y a ser respetada durante el proceso.
- El personal médico debe respetar tu privacidad y confidencialidad, independientemente de la razón por la que recibes atención.
- Tienes derecho a ser informado sobre todos los procedimientos médicos que harán mientras estás internada en el hospital. (Pregúntalo)

WHW
women help women

Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza
Me gusta esta página · 28 de mayo ·

El maltrato antes, durante y después de un aborto es violencia obstétrica. Infórmate!

<https://womenhelp.org/es/page/772/defiendete-de-la-violencia-obstetrica>

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Personas que quizá conozcas Ver todas

Sergio Veitman
1 amigo en común
Agregar a amigos



Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza

...

3 de junio · 🌐

Hoy, como todos los sábados, estaremos brindando información sobre cómo hacerse un aborto con pastillas de manera segura y autogestiva.

Como todos los sábados ponemos el cuerpo para decir NI UNA MENOS POR ABORTOS INSEGUROS, VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS!



Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza

...

13 de junio · 🌐

"Ir al ginecólogo también era cosa "de chicas", y en la sala de espera me parecía todo surrealista, ridículo, vergonzoso, como un sueño, no era real. El ginecólogo me habló al femenino todo el tiempo como si fuera ciego, como si no viera al chico sentado frente a él, como si mi aspecto masculino fuera un lamentable accidente y que fingiría no darse cuenta para no ofenderlo, no sé, eso también pareció surrealista. Preguntó cuánto tiempo llevaba embarazado. Bueno, embarazadA. Buena pregunta. Le dijo "un mes, dos meses? La verdad no estoy seguro", respondió. Levanta los ojos de su escritorio, le tira una mirada difícil de analizar, pero no cabe duda de que no lo tomaba en serio".



Romper el tabú: embarazo y aborto en hombres trans

Los hombres pueden embarazarse, algunos tienen útero, es decir que son cuerpos gestantes. Una investigación llevada a cabo desde estas páginas comparte un testimonio para empezar a visibilizar que nuestra vida vale más que sus ganancias.



Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza

29 de junio · 🌐

Este sábado 01/07 no realizaremos conses pero estaremos brindando una charla en el marco de aniversario de la asa, a las 18hs!!! VENITE!! 📞

**Comunicamos a todxs
que este sábado **NO** realizaremos consejerías
ya que estamos de cumple en nuestra asamblea.**

Daremos
una charla a las 18hs
abierta a todo el público:

**"Aborto feminista
en tiempos de
neoliberalismo"**

Les esperamos!!!



Consejería Pre y Post Aborto de la Asamblea de Villa Urquiza compartió la foto de Consejería Abortopreypost Oeste.

30 de junio · 🌐

Las compas de La Matanza tienen nuevo número!

**LAS SOCORRISTAS MATANCERAS
TENEMOS NUEVO NUMERO**

1166186820

AYÚDANOS A DIFUNDIRLO!

FB: @consejeria.oeste

socorristasenred.org



